

Los Buscadores de Perlas

Historia y vida cotidiana
en Nueva Esparta
1900-1950

Grecia Salazar Bravo



CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

LOS BUSCADORES DE PERLAS
Historia y vida cotidiana
en Nueva Esparta 1900 -1950

**CENTRO NACIONAL
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**
★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★



M
C O L E C C I O N
MONOGRAFÍAS
VI
P R E M I O S
Y RECONOCIMIENTOS

Caracas, 2017

SERIE PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Desde su creación en el año 2007 la Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos ha promovido y realizado convocatorias para la publicación y premiación de obras de evidenciada calidad, con las que se le ha dado la oportunidad a decenas de autores nacionales y extranjeros de exponer los alcances de sus investigaciones en historia y ciencias sociales. En esta serie los lectores encontrarán reunidas las monografías premiadas y/o reconocidas a lo largo de estos años de apoyo y estímulo para la creación, el pensamiento y la crítica.

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Nicolás Maduro Moros

**Ministra del Poder Popular del Despacho de la Presidencia
y Seguimiento de la Gestión de Gobierno**

Érika Fariás

Presidente de la Fundación

Centro Nacional de Estudios Históricos

Pedro Calzadilla

Directora Ejecutiva de la Fundación

Centro Nacional de Estudios Históricos

Elsa Gualdrón

Coordinación editorial

Andrés Eloy Burgos

Asesoría editorial

Alexander Zambrano

Diseño de la portada

Centro Nacional de Estudios Históricos

Diagramación

Centro Nacional de Estudios Históricos

Corrección

Andrés Eloy Burgos

Los Buscadores de Perlas. Historia y vida cotidiana en Nueva Esparta 1900 -1950

© *Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos.*

Final Av. Panteón, Foro Libertador, edificio Archivo General de la Nación,
P.B. Caracas, República Bolivariana de Venezuela

www.presidencia.gob.ve/

www.cnh.gob.ve

Depósito Legal **DC2017001967**

ISBN: **978-980-419-030-8**

Impreso en la República Bolivariana de Venezuela

ÍNDICE GENERAL

	PÁG.
PRESENTACIÓN	9
PRÓLOGO	11
ABREVIATURAS	13
HIMNO A LA PERLA	14
INTRODUCCIÓN	15
CAPÍTULO I LAS PERLAS	21
¿Qué son y cómo se producen?	25
Las perlas venezolanas en el contexto mundial	33
CAPÍTULO II LAS PERLAS EN LA GEOHISTORIA NEOESPARTANA	45
Los altibajos de la producción, las dificultades del comercio y el problema fiscal	49
La legalidad y legitimidad del trabajo en las pesquerías	63
La Conservación de los Ostrales	69
CAPÍTULO III MÉTODOS DE BÚSQUEDA Y EXTRACCIÓN DE PERLAS USADOS EN NUEVA ESPARTA ENTRE 1900 Y 1950	83
Los Buzos de Cabeza	86
Los Buzos de Escafandra	91
La Rastra	106
CAPÍTULO IV Perlas y hombres	119
Información poblacional y demográfica	121
La Algarabía de las Rancherías	123
La Alegría de las Perlas	128
Las “Puntadas” y otros padecimientos	134

CONCLUSIONES	145
ANEXOS: BUZOS MARGARITEÑOS	149
Cabos de vida margariteños	155
Empresarios de la pesca de perlas	155
Importadores de perlas en los estados unidos	160
Importadores de perlas en Francia	160
Cantos margariteños de desconche	161
FUENTES UTILIZADAS FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS	163
ARTÍCULOS	169

PRESENTACIÓN

En el marco del Bicentenario de la muerte del Generalísimo Francisco de Miranda, la Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos, junto con el Archivo General de la Nación presentaron un plan para estimular el desarrollo de proyectos de investigación, la formación teórica y metodológica, y la difusión del conocimiento histórico producido tanto individual como colectivamente en el país. Fue una invitación a los investigadores, educadores, cronistas, estudiantes y comunidades organizadas de toda Venezuela para que enviaran sus manuscritos de monografías inéditas sobre historia para su publicación.

De la decena de trabajos recibidos resultó seleccionado para su edición y publicación, por su calidad excepcional, este libro de la historiadora Grecia Salazar Bravo que lleva por título *Los Buscadores de Perlas. Historia y vida cotidiana en Nueva Esparta, 1900-1950*. Se trata de una esmerada investigación histórica que responde a las exigencias del público especializado por el rigor que demuestra en el tratamiento de las fuentes de archivo, de los testimonios orales y de la tradición. Y cautivará el gusto del público lector en general por su riqueza argumental, la limpidez y familiaridad de su relato.

Para la Fundación Centro Nacional de Estudios Históricos es un honor presentar esta importante contribución al conocimiento de la historia del pueblo venezolano. Un libro que permite apreciar una parte muy significativa del ser oriental y del quehacer margariteño: la cultura que está asociada inexorablemente al tornasol del nácar y el fulgor de las perlas.



PRÓLOGO

Cuando hablamos de perlas inmediatamente nos transportamos en el tiempo a Cubagua, esa pequeña isla venezolana en “la pequeña mar” o “el mar pequeño” como los primeros visitantes españoles bautizaron lo que es hoy el Mar Caribe, y que se convirtió en la joya preciada por la abundancia de placeres perlíferos en su mar, y en donde la ambición desmedida por el enriquecimiento fácil, llegó hasta el extremo de cobrar muchas vidas, tanto de españoles, negros e indios, así se vio florecer en esta isla desde las iniciales rancherías que en 1521 pasan a la categoría de asentamiento con el nombre de Santiago de Cubagua y en 1528, por Real Cédula del 12 de septiembre se le da el título de Ciudad de Nueva Cádiz.

De aquí salieron incalculables quintales de perlas para diferentes lugares del mundo, a pesar de la legislaciones propuestas por la Corona española, el comercio era hostil, no había control y por lo tanto es difícil calcular las cantidades que se extrajeron de perlas en Cubagua, y que esa ferocidad acabó prácticamente con la producción y cuando el 25 de diciembre de 1541, una vaguada pasa por esta isla, era poco lo que quedaba ya que la gran mayoría de los explotadores se habían marchado paulatinamente en la búsqueda de nuevos placeres.

Grecia Salazar historiadora e investigadora tomando como referencia inicial Cubagua, nos pasea en esta aventura perlífera que denomina “Los Buscadores de Perlas: Historia y vida cotidiana en Nueva Esparta, 1900 -1950”, que no se quedó en la isla inicial de la explotación sino que algunos apostaron por seguir buscando en estos mares cercanos y se empieza a explotar la perla, no en tan alto grado como en Cubagua, en Punta Mosquitos y Porlamar en la Isla de Margariita y en la cabecera de Coche, que como estaba en manos de pocos y costaba tanto, produjo ganancias y fue una buena entrada para los dueños de las empresas perlíferas y de los comerciantes insulares.

Así Grecia nos regala esta joya de investigación, poniéndole el toque personal de alguien que ama este tema, que parece que navegara con una libreta y una cámara entre los buzos, las rancherías, los sudores y sufrimientos; y que sería capaz de pelear para que los “señores de canoas” les dieran un justo valor a esos hombres y mujeres que llevaban en sus pulmones la esperanza de un mundo mejor para ellos.

Gracias Grecia, por el “Oriente y el brillo” de esta investigación. Gracias.

Verni Salazar
Director de la Academia
de la Historia del Estado Nueva Esparta

ABREVIATURAS UTILIZADAS

A. E. de V.: Anuario Estadístico de Venezuela, Caracas.

AGNE: Archivo Gobernación del Estado Nueva Esparta.

AHM: Archivo Histórico de Miraflores, Caracas, Venezuela.

BAHM: Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, Caracas, Venezuela.

MAC: Ministerio de Agricultura y Cría, Venezuela.

RPNE: Registro Principal del Estado Nueva Esparta.

HIMNO A LA PERLA

El descubridor justificado ante el Indígena.
El indio, delatado al fin por el conquistador.
En el mil quinientos los conquistadores
cruzaron las rutas del Caribe mar
y en álbum de rosas dejaron, señores,
en sus pobladores algo que explicar.

En conchas de nácar la perla preciosa,
seres submarinos la vieron nacer.
Es gris azulada, con tintes de rosa,
y el Señor le puso valor y poder.

Es la madreperla, y la perla madre,
Tesoro infinito del pueblo oriental,
do la gran Cubagua les dio como Padre
A los pescadores un rico ideal.

Letra y música: José Elías (Chelías) Villarroel.

INTRODUCCIÓN

El mundo submarino me genera gran fascinación; posiblemente porque pertenezco a una familia proveniente de la isla de Margarita, y de la que han formado parte pescadores y buscadores de perlas.

Por ello decidí estudiar acuciosamente el mundo de la búsqueda, extracción y posterior comercialización de perlas en el estado Nueva Esparta, y que está muy relacionado con el espacio geográfico marino, pero al que tal vez, en Venezuela, no se le ha dado el valor histórico que posee.

No es exagerado afirmar que Venezuela, ha vivido en parte dándole las espaldas al mar; aunque tiene más de tres mil kilómetros de costa. Probablemente por esto no existen muchas investigaciones históricas referidas a las costas venezolanas, ni a la coexistencia diaria de los trabajadores marinos con la grandiosidad del mar, que como mencionan leyendas marinas caribeñas, debe cobrar cada día una vida para conservarse en calma.

La importancia geohistórica de Cubagua, el primer asentamiento poblado de Venezuela, en torno a la extracción de perlas se ha estudiado,

pero, desde la significación mercantilista de las perlas, dejando de lado a los buscadores de perlas y sus vicisitudes en tan peligroso trabajo.

El estado Nueva Esparta tiene centros poblados que han subsistido luego de pasar por avances y regresiones, debido a que su existencia ha estado muy relacionada con la extracción de perlas que abundaban en sus mares y que desaparecieron por la explotación irracional a la que fueron sometidas. Sin embargo, no ha habido interés por indagar a los hombres y mujeres que exponían su vida para conquistar las perlas, *y vivir cómodamente*, luego de hacer un *buen negocio* con ellas; aunque Fray Bartolomé de las Casas dejó escrito, desde el siglo XVI, la primera descripción del trabajo de los buzos en Cubagua.

La búsqueda y extracción de perlas involucra una determinada tecnología, que no era fabricada en Venezuela, por lo que se importó desde Europa; lo que conllevó a la formación de grupos de propietarios y un submundo muy complejo, que casi no se ha investigado, y que queremos descubrir para que ésta investigación contribuya al conocimiento y divulgación de un hecho histórico concreto y al desarrollo de temas novedosos para el estudio de la historia venezolana, que se centró durante muchos años en la *historia patria* referida a *héroes casi mitológicos* dejando de lado a las personas del pueblo, igualmente protagonistas de la historia.

Por esta razón tratamos de revisar el pasado de los hombres y mujeres que por espacio de siglos han generado diferentes maneras de bajar a las profundidades marinas para apoderarse de sus tesoros.

La investigación es sobre el aprovechamiento de las ostras perlas en el estado Nueva Esparta; actividad ésta que se fundamenta en la búsqueda y extracción de un molusco que solamente nace en condiciones ambientales muy especiales; como es el caso de las aguas que rodean a las islas de Cubagua, Coche y Margarita.

Esta investigación se dividió en cuatro ideas. En la primera, titulada **Las perlas**, se abordará a la perla como objeto científico y se indagará acerca de cómo y en qué condiciones ambientales se producen. Se estudiarán

las pesquerías existentes en el mundo y su relación con los buscadores de perlas neoespartanos y se ubicará a Venezuela en el contexto mundial de la búsqueda, extracción y comercio de las perlas.

En la segunda idea, **Las perlas en la geohistoria neoespartana**, damos cuenta de cómo el poblamiento de la isla de Margarita es consecuencia de la pesquería de perlas que existía en Cubagua, y se fortalece luego del abandono de ésta última por el agotamiento de los ostrales productores de perlas. También analizamos la producción, el apogeo y posterior desplome del comercio perlífero en el estado Nueva Esparta en los primeros cincuenta años del siglo XX.

Por otro lado se investigó lo que se hizo y lo que no, para la conservación de los moluscos productores de perlas; así como también la legislación que normó dicha actividad.

En la tercera idea, **Métodos de búsqueda y extracción de perlas usados en Nueva Esparta entre 1900 y 1950**, se estudian los distintos métodos de extracción de perlas que se usaban en el período estudiado: los buzos de cabeza, los buzos de escafandra y la rastra: se examinará cómo trabaja cada uno y las ventajas y desventajas de dichos métodos.

En la cuarta idea, titulada **Perlas y vivencias** cotidianas, se exponen las circunstancias de vida de los hombres, mujeres y niños que trabajaron en la búsqueda y extracción de perlas en el estado Nueva Esparta. También se investigan los accidentes y enfermedades que se producen a consecuencia de este trabajo y los peligros propios de la actividad perlífera.

La investigación está delimitada a los primeros cincuenta años del siglo XX; que comprenden el resurgimiento de la actividad perlífera en el siglo pasado, así como su esplendor y posterior desplome. En esa época, se obtuvieron amplias entradas como producto de la renta de perlas, fueron explotados muchos ostrales, gran cantidad de personas trabajaron en la búsqueda y extracción de perlas y al cabo de cincuenta años de ilimitada explotación se provocó nuevamente el declive de los ostrales. Ello significó la desaparición de la industria perlífera en Venezuela.

Las fuentes manejadas para esta investigación han sido de variada índole, pero es necesario comentar que no hemos localizado estudios concretos sobre las perlas en el siglo XIX; solamente las descripciones que nos legaron algunos de los viajeros que visitaron nuestro país: Alejandro de Humboldt, Francisco Depons, J. J. Dauxion Lavaysse, Charles Brown y el Consejero Miguel María Lisboa, quien participó en una faena de pesca de perlas.

Durante el siglo XX el tema de las perlas se investigó principalmente desde el punto de vista económico, el libro más detallado sobre el tema es *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, del historiador alemán Enrique Otte. Es una investigación muy exhaustiva que describe la vida política, social y económica en la Cubagua del siglo XVI y menciona además elementos correspondientes a los siglos XIX y XX, así como a las modernas tecnologías empleadas en la extracción de las perlas en el estado Nueva Esparta.

El autor venezolano César Terreros Monagas, escribió *Consideraciones sobre la pesca de las Meleagrinas en Venezuela*, en 1918; que es una significativa investigación sobre los métodos empleados en la extracción de perlas en nuestro país. Por otra parte, el empresario de la pesca de perlas y también buzo Miguel Hadgialy Divo, escribió en 1936: *Historia de las Perlas en Venezuela*, donde cuenta su experiencia como buzo de escafandra.

El biólogo Fernando Cervigón ha escrito: *Las Perlas en la Historia de Venezuela: Ensayo Histórico*, y *La Perla: su importancia y significación socioeconómica en la historia de Venezuela*, que incluye parte de la legislación de la industria perlífera venezolana, y también hace referencia a los aparejos que se usaban en la extracción de las perlas.

Un libro que se destaca porque menciona las enfermedades propias de los buzos, es el elaborado por el Dr. Andrés Sánchez: *Geografía Médica del estado Nueva Esparta (1921)*.

También escribió sobre las perlas y su extracción y comercio el margariteño Jesús Báez Meneses, *Lo Típico en Margarita*, libro en el que

narra su experiencia con un grupo de buzos, lo que hizo también Alfredo Boulton en su obra *La Margarita* (1952).

En esta investigación una fuente primordial es la prensa local, debido a que, en el período a estudiar circulan varios periódicos como *El Sol*, publicado en Porlamar, Isla de Margarita, desde finales del siglo XIX, y donde se han localizado gran cantidad de artículos que mencionan la búsqueda y extracción de perlas, y la vida cotidiana de los buzos que en ella trabajaban.

También se revisaron artículos en revistas como: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, *Revista Historia* y *Anuario de Estudios Hispanoamericanos*, donde fueron publicados los artículos de Manuel Luengo Muñoz: “*Inventos para acrecentar la obtención de perlas en América durante el Siglo XVI*” que es un estudio de las perlas desde la mirada tecnológica; y “*Las Perlas en la Economía Venezolana*”.

Se examinaron además una diversidad de folletos y revistas que en ocasiones publicaron artículos sobre la búsqueda y extracción de perlas, como: *Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas*; *Boletín Histórico de la Fundación Boulton*; *Revista Shell*; *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*; *Revista Historia*; *Revista Elite*; *Boletín del Ministerio de Obras Públicas*; *Revista Margariteñerías*; *Revista El Farol*; *Revista Estampas* entre 1900 y 1950.

Son importantes también en esta investigación la *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*; los Boletines de Comercio; *la Gaceta del Estado Nueva Esparta*; las *Estadísticas Mercantil y Marítimas*; los *Anuarios Comerciales y Estadísticos*; y la *Memoria y Cuenta del Estado Nueva Esparta*; entre 1900 y 1950. De igual forma se ha revisado la legislación que reglamentaba la pesca de perlas, desde 1897 hasta 1944; así como también los informes anuales de los Ministerios de Fomento, Agricultura y Cría, y Relaciones Interiores entre 1900 y 1950.

También debemos reconocer la jerarquía de la historia oral; por medio de la que se ha recopilado mucha información acerca de la cotidianidad de los buzos, contada por las pocas personas que guardan en su memoria a

sus antecesores dedicados a dicho negocio, como la familia Bravo García de Margarita, descendientes de Pedro Ezequiel Bravo, buzo de escafandra, o el Profesor Iván Gómez, quien nos contó algunas de sus experiencias infantiles alrededor de las perlas; o el Dr. Ángel Félix Gómez, Cronista de Juan Griego, y nieto del buzo José de Jesús Rodríguez, quien relató sus andanzas entre los buzos y las perlas; o la señora Flor Ávila, quien permitió que viéramos su colección particular de perlas y nácar, así como hurgar entre sus recuerdos y su experiencia como hija de uno de los más prominentes comerciantes de perlas margariteño. Todos ellos han aportado datos muy interesantes para la realización de esta tesis.

Para concluir quisiéramos resaltar que la perla tuvo tanta relevancia para la Venezuela de principios del siglo XX, que en 1934 se le coloca sonido por primera vez a una película venezolana, y dicha obra es titulada *La Venus de Nácar*, que como su nombre lo dice describe a una hermosa mujer saliendo de una concha de madre perla; tal vez como rindiendo tributo a la extracción de perlas, que durante varios años ayudó a equilibrar el presupuesto de la nación venezolana en los albores del siglo XX.



CAPÍTULO I
Las Perlas

Desde tiempos inmemoriales los seres humanos han incursionado en las profundidades marinas extrayendo de ellas alimentos y adornos como las ostras y caracoles que además les proporcionaron perlas, siendo apreciadas por diferentes pueblos ubicados cerca de los mares y ríos y por otros, que aún estando lejos, se fascinaron con la belleza de las mismas.

En el mundo oriental es donde primero se usaron las perlas, en Persia lo hicieron desde hace muchos siglos, tanto es así que monedas y retratos de los soberanos persas los muestran con adornos de perlas. Un ejemplo es una moneda de oro que tiene la imagen del Rey Shapur II.

En los Vedas, libros sagrados de los antiguos brahmanes, se menciona el uso de las perlas y en las dos grandes epopeyas de la antigua India, el Mahabharata y el Ramayana aluden a las perlas de manera especial.

En India las perlas han formado parte de los lujosos vestuarios de los gobernantes, así como de las majestuosas decoraciones de los palacios, los Maharajá de Baroda, poseían grandes cantidades extraídas de las profundidades del Golfo Pérsico con las que mandaron a realizar collares, broches y hasta la famosa Alfombra Baroda, que tiene 30.000

quilates de perlas y que fue vendida recientemente en 5,5 millones de dólares en una subasta.

En Ceilán y China, las perlas también aparecen en antiguas leyendas y eran usadas como un regalo muy apreciado por los poderosos, quienes las incluían en sus ornamentos.

En el Talmud y en el Nuevo Testamento la perla es mencionada en varias oportunidades: ...un comerciante que perlas finas. Si llega a sus manos una perla de gran valor, se va, vende cuanto tiene y la compra.¹ y en el Corán se evidencia el interés que tenían los árabes por las mismas.

Como vemos desde hace más de tres mil años es usada como ornamento, lo que nos da una idea de la vieja relación del hombre con la perla, de las que les hechiza sus diversos brillos y tonalidades.

Para los griegos, que las conocieron a través de los mercaderes fenicios y de los persas, eran rayos que habían caído al mar y a la diosa Afrodita la representaban acompañada de perlas. Para los romanos, que las conocieron en sus campañas conquistadoras, eran lágrimas de los dioses, sin embargo, las adoptaron rápidamente y tanto mujeres como hombres las incorporaron en sus ropajes y alhajas.

En Bizancio el gusto por las perlas también fue muy importante y la realeza se rodeaba de ellas, como lo demuestran los mosaicos de Ravena, sobre todo el de la Emperatriz Teodora, con su corona y collares de perlas.

Luego de las invasiones godas, las perlas fueron llevadas por diversos lugares de Europa, donde pasaron con el tiempo a formar parte de los diferentes reinos europeos, que se enriquecerían considerablemente luego de la llegada de Cristóbal Colón a tierras americanas, con las perlas de Cubagua y Margarita, primero, y Panamá y México, después.

1 La Biblia Latinoamérica, Mat, 13-45

En las culturas de América las perlas también habían sido usadas como ornamento de hombres y mujeres y para la decoración de templos y dioses.

A raíz de la llegada de los europeos al continente americano y por espacio de casi dos siglos el uso de ornamentos personales era casi ilimitado en toda Europa y las perlas superaban a todas las demás gemas, en el interés de las personas de jerarquía y riqueza que las usaron en gran cantidad.

En las pinturas y grabados de la época, que retratan a los Médicis, los Habsburgo, los Estuardo, los Valois, los Tudor, los Borgia, y muchos otros nobles, se pueden observar grandes cantidades de perlas en las joyas y ropajes de los príncipes, princesas, reyes y reinas de toda Europa.

El uso de las perlas se volvió tan excesivo que en algunos reinos europeos, las Leyes Suntuarias se ocuparon de este tema; así en las hoy Francia, Alemania e Italia hubo diversas restricciones en el uso de las perlas tanto en las joyas como en los vestidos; pero fue algo muy difícil de controlar, ya que el interés por las mismas era muy fuerte.

Las leyes establecieron, entre otras cosas, que ninguna mujer podía usar perlas en sus vestidos; otra especificaba que no se debía exceder de un rosario de perlas y que éste además no debía pesar más de media onza.

Por otro lado en el mundo poético la perla ha sido usada como símbolo de pureza y de belleza sin igual, y ha estado presente en incontables composiciones desde los albores de la humanidad.

¿Qué son y cómo se producen?

Poéticamente y por muchos años se ha dicho que las ostras suben a la superficie del mar en el alba y reciben gotas de rocío, brisa marinera y algunos rayos del sol, lo que genera una perla; en otros casos se aseguraba que eran gotas de lluvias solidificadas; sin embargo hoy sabemos que la formación de una perla es mucho menos poética pero sí más científica.

Lo que es universal es el gusto de los seres humanos por las perlas, que se ha mantenido desde los orígenes de la humanidad con las perlas naturales encontradas de manera accidental por los primeros buzos que sacaron ostras para comer, hasta las perlas cultivadas que se comercian en la actualidad y en todas las culturas se les ha dado una significación especial que oscila entre la riqueza de poseerlas o el llanto que se derramará al tenerlas.

Según nos comentan Micheline Cariño y Mario Monteforte, en su obra *De la sobreexplotación a la sustentabilidad*, fue el físico y naturalista francés René-Antoine Ferchault de Réaumur, en 1710, quien primero habló de la formación científica de ellas.

Las perlas se dan en varios moluscos marinos de la familia Pteriidae, como los caracoles, mejillones, almejas, ostras, conchas, y en especial en un bivalvo cuyo nombre científico es (*Pinctada margaritifera*). Dicho molusco está presente en las profundidades de aguas muy limpias, con pocas precipitaciones y ausencia de ríos que desemboquen en el mar. En la banda intertropical del mundo se dan dichas condiciones, por ello se han encontrado perlas en lugares tan distantes como el mar Caribe, el océano Pacífico, el Mar Rojo y el golfo Pérsico.

Las ostras se consiguen en mayor cantidad en lugares protegidos de fuertes corrientes marinas como las bahías, lagunas costeras y mares interiores como donde están ubicados el Archipiélago de las Perlas en Panamá, las islas de Coche, Cubagua y Margarita en Venezuela, y el Mar Rojo y el Golfo Pérsico en el medio oriente.

El molusco tiene la capacidad de segregar nácar (que se forma por la mezcla de cristales de aragonita, una forma cristalina de carbonato de calcio), con lo que va envolviendo a cualquier cuerpo extraño que ingrese a la ostra y se aloje entre su cáscara y el manto del molusco hasta formar una perla; que nunca es igual a otra y que las hay en gran variedad. El objeto extraño puede ser desde un grano de arena a un parásito, pasando por restos de otra concha y se introduce cuando la ostra abre sus valvas para alimentarse.

A lo largo de la historia del mundo se han encontrado perlas de diferentes tamaños y su color varía entre el blanco y el negro, paseándose por tonalidades amarillas, doradas, rosadas, verdes y azuladas. Otra característica de las perlas es su lustre, brillo u oriente; los hay de varios tipos, desde iridiscencia tenue hasta un reflejo más brillante.

Algo que identifica mucho a las perlas es su forma, la que también varía considerablemente, desde las más redondas hasta las llamadas barrocas que son irregulares, pasando por las formas de pera, las de botones, de huevo y/o de gota.

Un ejemplo de estas lo tenemos en la Regente, una perla en forma de huevo, que pertenecía a las joyas de la corona francesa y que pesa 337 gramos.

La perla más grande del mundo es la llamada Perla de Alá, y fue hallada en las Filipinas en 1934, dentro de una almeja gigante, pesa 6,37 kilogramos y no está considerada como una joya por los gemólogos, debido a que el interior de las almejas gigantes no es de nácar sino de porcelana.

Según comentan Georges Kunz y Charles Stevenson en su obra *The Book of the Pearl*, publicada en 1908, la perla con forma de pera más grande fue descrita por Jean Paul Tavernier y pesaba alrededor de 500 gramos y una perla botón extraída en Panamá en 1906 pesaba 216 gramos.

La *Revue Maritime*², (revista francesa de investigaciones marítimas); explica que en Venezuela se encontraban perlas de diversos tipos: finas, blancas muy redondas, de varios tamaños que clasificaron de la siguiente manera: *Perlas finas* o *de vista*, *redondas*, *descartes*, *barrocas* (de forma irregular) y las más pequeñas llamadas *mostacillas*.

2 *Revue Maritime*, N° 693, 1911

Pesquerías existentes en el mundo y su relación con los buzos neoespartanos

Las principales pesquerías de la antigüedad se localizaban en el Golfo Pérsico, siendo Bahreín la zona con mayor producción de perlas en el mundo durante muchos años. En las costas de Ceilán e India, y en el Mar Rojo, también hubo gran cantidad de ostrales productores de perlas. En la literatura china antigua se mencionan perlas que parecen haber sido extraídas de los ríos y estanques de ese país.

En América, los conquistadores encontraron que los aborígenes americanos sacaban perlas en las costas venezolanas, concretamente en las islas de Margarita, Coche y Cubagua; desde donde se extrajeron la mayor cantidad de perlas del mundo en la época colonial; en Panamá en el Archipiélago de las Perlas, donde se consiguió la famosa perla bautizada como La Peregrina; en la costa pacífica de México y Ecuador; y en Colombia en el Río de la Hacha, ciudad ubicada en la actual guajira colombiana, a la que se dirigieron algunos pobladores de Cubagua, luego del declive de sus ostrales, en 1538 y en la que se establecieron por algún tiempo al encontrar allí ostrales ricos en perlas, fundando la ciudad de Nuestra Señora Santa María de los Remedios.

A todos esos lugares llegaron los buscadores de perlas neoespartanos que visitaron los mares de Colombia, Ecuador, Costa Rica y Medio Oriente, información ésta que podemos corroborar por varias fuentes, como una carta del empresario margariteño, Manuel Rodulfo Brito, quien hace referencia a los viajes que hizo al exterior en búsqueda de perlas: *...he llevado a Colombia en seis viajes 2.825 trabajadores margariteños (...) en tres viajes que he realizado al Ecuador he llevado 150 margariteños (...) en un viaje que hice a Costa Rica, llevé 20 trabajadores...*³; demostrándonos esto la gran maestría que adquirieron los buzos neoespartanos en este trabajo.

Otro testimonio al respecto es el recogido en 1973 por el historiador Iván Gómez León, quien entrevistó a Eduviges Lunar, para esa fecha de

3 Archivo Histórico de Miraflores, *Sección Cartas*, Caja 1, enero de 1935. (En adelante AHM, S. C. E.)

75 años de edad, que había sido buzo de cabeza y de escafandra: *...estuve por Colombia por [allí] en un barco fletao que llevaban tanta gente de Margarita...*⁴

De esos viajes a la Guajira colombiana, encontramos información en una demanda que establece en 1926 Eduviges Lunar contra el comerciante de perla John Divo, en la que expresa que fue tres veces a Colombia y además da detalles de las fechas en que se efectuaron dichos viajes: *...a la Guajira se efectuaron en marzo y abril de 1924 y 1925 respectivamente.*⁵

Acerca de la estadía de margariteños en Colombia, la mayor información la otorga el Cónsul venezolano en Río de la Hacha, Carlos Taylhardat, quien le escribió al General Juan Vicente Gómez varios informes; uno en 1922, comentándole acerca de un contrato que había celebrado el turco-venezolano Salim Abouhamad, con el gobierno colombiano para la extracción de perlas. El acuerdo fue improbadado por el Ministerio de Hacienda de Colombia, por lo que los venezolanos, margariteños todos, regresaron a Nueva Esparta.

También menciona en un informe de fecha 16 de septiembre de 1922, el trabajo de:

*...nueve embarcaciones con sus respectivos escafandros, y cuya tripulación está constituida por ciento cincuenta y tres ciudadanos venezolanos. Esta oficina consular ha tenido especial cuidado en inscribir en el Registro respectivo a todos sus compatriotas...*⁶

Es de hacer notar que el cónsul, señala en sus informes la importancia que tenía para él la vida de los venezolanos en Río Hacha, pues ellos podían significar una molestia para su gestión.

Con fecha 7 de abril de 1923, Taylhardat, le refirió a Juan V. Gómez lo que costó repatriar a los venezolanos que trabajaban en dicho lugar, una vez que su presencia allí no resultaba rentable para los empresarios:

⁴ Gómez, Iván, *Entre el agua*, s/n.

⁵ Registro Principal del Estado Nueva Esparta, Legajo 1, Año 1926. (En adelante RPNE, L. A.)

⁶ Taylhardat, Carlos, *Sobre pesca de perlas*, en Boletín del Archivo Histórico de Miraflores, Año X, N° 60, p. 49 (En adelante BAHM, A. N°, p.)

...desde el día 17 de marzo hasta el 5 del mes en curso [abril], la labor de pasaportar [sic] a los trabajadores fue incesante en esta oficina consular, teniendo que (...) dedicar a ella todas las horas del día (...) El personal de las empresas fue embarcado en tres goletas y cinco balandras...⁷

Este hecho llevó al Cónsul a recomendarle al gobierno nacional lo siguiente:

...las autoridades del Estado Nueva Esparta, deben prestar muy seria atención a la forma y al modo como se celebran los contratos entre empresarios y trabajadores para venir a este país [Colombia] a la pesca de perlas (...) Dichas autoridades deben tener presente que, como lo ha podido constatar esta oficina, tan sólo un 7% de los obreros sabe firmar y que dada la ignorancia de ellos, lo más prudente es, que al celebrarse los contratos se les lean los documentos respectivos, y que se les expliquen las cláusulas de ellos, ...definiéndoles claramente sus obligaciones y derechos.⁸

En 1925, el Cónsul relató de nuevo lo peligroso que podía resultar para los trabajadores venezolanos vivir en Río de la Hacha, ya que en más de una ocasión fueron asesinados por ciudadanos colombianos, que en varios casos no pagaron por sus crímenes. Esos sucesos sangrientos lo llevan a expresar, en un momento de gran tensión, luego del asesinato de un pescador margariteño, que: “...Mil quinientos venezolanos serán víctimas [de] tragedias...”⁹ si las autoridades colombianas no enviaban refuerzos policiales a la ciudad; y podemos comprobar que en efecto de Margarita habían salido a Colombia pescadores margariteños, por una carta que Ángel Salazar Fernández le envió a Wadih Abouhamad, el 15 de mayo de 1925, en la que le expresa:

...acabo de saber que la pesca de perlas en Colombia ha sido decretada para muy pronto y como me imagino que seas de los que van a pescar, te ofrecemos para el traslado del personal de tu empresa a nuestra balandra y si ésta no es

7 *Ibidem*, p. 57.

8 *Idem*.

9 Taylhardat, Carlos, *La Pequeña Historia*, en BAHM, Año XIII, N° 69, p. 359.

*suficiente también tenemos otras embarcaciones que pueden llevarte todos los trabajadores y demás útiles que tengas que llevar a Colombia.*¹⁰

Un caso emblemático de lo difícil de la vida de los buzos de escafandra es el de un grupo de 17 margariteños que se embarcaron en julio de 1934 en una aventura trasatlántica hacia las costas del Mar Rojo, para buscar perlas en sus aguas, debido a la escasez del molusco que había en nuestro país.

Estos marineros fueron contratados por el empresario turco-venezolano Salim Abouhamad, quien en 1926 había recibido del gobierno un permiso, por espacio de dos años, para explorar en búsqueda de perlas en aguas territoriales venezolanas, desde la Boca de Unare hasta la Punta de Naiguatá y quien había fundado una *Empresa de Pesca de Perlas - Depósito - Venta de Nácar*, para explotar y comercializar las perlas, con sede en Nueva Esparta y que poseía una sucursal en París.

Los venezolanos en el Mar Rojo trabajaron en la búsqueda de perlas, actividad que resultó altamente infructuosa, por lo que Abouhamad los dejó solos en el puerto de Massawa, Eritrea, donde pasaron muchas penurias.

Por ello desde abril de 1935 escribieron cartas y telegramas al General Juan Vicente Gómez. Lo mismo hicieron familiares y amigos que se encontraban en la Isla de Margarita, hasta que lograron atraer la atención de Gómez, quien dispuso que los gastos del traslado de los 17 venezolanos corrieran por cuenta del Estado, y que los mismos pudieran regresar sin mayores inconvenientes a sus hogares en Margarita.

Este hecho propició una amplia correspondencia de parte de los involucrados, de las que podemos extraer algunos datos interesantes, que nos permiten contrastar las diversas posiciones de los protagonistas de este suceso. Por ejemplo, en la primera carta que envían los margariteños, en abril de 1935, expresan que:

10 RPNE, L. 1, A. 1925.

...una vez que el trabajo no le dio resultado empezó a tratarnos mal, nos dijo que no estaba obligado a nada ni para nada con nosotros. Nos obligó venirnos en las lanchas donde trabajamos (...) a ésta (...) éste señor partió para París el 1º de febrero diciendo que atendería las necesidades, el cual no las atendió, en los momentos estamos ganando un jornal para poder medio comer y para dar contesta a su Radio hemos dejado de comer dos días para exigirle nuestro retorno.¹¹

Por su parte, y como era de esperar, Abouhamad da una versión totalmente distinta de los hechos, en una misiva que escribe desde París el 8 de agosto de 1935:

...habiéndoles acompañado personalmente a la exploración del Mar Rojo, donde por desgracia no he podido obtener resultado satisfactorio. De acuerdo con los mismos trabajadores (...) me he venido a ésta, habiéndoles dejado a ellos las provisiones necesarias para dos meses y medio (...) Pero (...) dejaron de trabajar consumiendo todas las provisiones más una suma de dinero que me pidieron por cable (...) si no tengo resultado conveniente para la empresa, me comprometía a embarcarlos para La Guaira como lo he hecho siempre con esta misma gente (...) Jamás he tenido contrato con ellos de ninguna especie por la circunstancia que son trabajadores míos desde hace más de veinte años y que no tienen otra manera de pagar sino cuando se presenta la ocasión de emplearlos como lo he hecho siempre en mis empresas dentro y fuera del país.¹²

José Casas Briceño, jefe de la Delegación Venezolana en Roma, expresaba ante este caso el 13 del mismo mes lo siguiente:

En el vapor Virgilio que sale de Génova el 16 de los corrientes, se embarcaron con rumbo a La Guaira, los 17 pescadores venezolanos que usted ha tenido a bien hacer repatriar por cuenta del Gobierno Nacional (...) se encontraban abandonados por el señor Salim Abonhamad, en una localidad del Mar Rojo (...) Después de mil

¹¹ AHM, Sección Cartas, C. 1, F. abril de 1905.

¹² AHM, Sección Cartas, C. 1, F. agosto de 1935.

*peripecias lograron llegar hasta Massawa (...) en donde a fuerza de trabajo pudieron reunir la suma de 13.400 liras, valor para los pasajes hasta Génova (...) Ahora he logrado obtener de la "Compañía de Navegación Italiana" una rebaja del 30 % en los pasajes de 3ª clase hasta La Guaira,...*¹³

Finalmente estos margariteños arribaron a Margarita en la víspera del día de la Virgen del Valle, la amada patrona de los pescadores y neoespartanos en general, el 7 de septiembre de 1935 y de forma inmediata le escribieron al presidente General Juan Vicente Gómez agradeciéndole su apoyo incondicional.

Las perlas venezolanas en el contexto mundial

En el siglo XVI de Cubagua se extrajeron miles de perlas que produjeron grandes riquezas, por lo que el emperador Carlos V, le otorgó el título de *Nueva Ciudad de Cádiz* en 1528, convirtiéndose en una urbe de gran esplendor.

De acuerdo a los estudios de Enrique Otte, de Cubagua se sacaron más de once mil kilos de perlas, cantidad ciertamente significativa.¹⁴

Luego hubo un considerable declive en la extracción perlífera y los cubagüeses se fueron a la Península de la Guajira, para con el tiempo (1538) regresar a Margarita, porque se encontraron en ella nuevos bancos de perlas tal y como nos refiere Antonio de Herrera: *...en este tiempo se hallaron ostrales en diferentes partes de la Margarita... en un puerto de la isla Margarita, llamado el Espíritu Santo, un ostral de una legua*¹⁵, *de donde se sacaron muy finas perlas,...*¹⁶; contribuyendo esto al total establecimiento de la población en Margarita.

13 *Idem.*

14 Enrique Otte, Ob. cit., p. 402.

15 Legua: f (lat. Leuda) Medida itineraria que equivale a 5.572 metros // Legua Marítima, la de 5.555 metros: la legua marítima vale tres millas.

16 *Citado por Pablo Vila, Visiones..., P. 227*

Las perlas de Cubagua, Margarita y Coche por espacio de varios años llenaron las arcas de los reinos europeos, tanto corrió el río de perlas desde nuestras costas a Europa que coronas, collares, broches, zarcillos, pulseras, vestidos, fueron engalanados con dicha gema, y aún hoy en día, cuando las reinas y princesas de varias monarquías europeas se adornan con sus mejores alhajas y llevan perlas, éstas seguramente forman parte de las extraídas de las profundidades submarinas de Nueva Esparta.

Durante la guerra de la independencia, entre 1810 y 1817, no se trabajó en la búsqueda y extracción de perlas. Esta actividad se reanudó en la década del veinte y a la primera persona que se le otorga un permiso para la explotación de perlas, es a Carlos Stuart Cochrane, representante de una compañía inglesa llamada *Rundell, Bridge y Rundell*, que lo solicita ante el Congreso de la República de Colombia en 1823. Esta concesión es discutida en las sesiones del congreso de los días: 5, 14, 23, 26 de junio y 8, 10, 15 de julio y fue aprobada el 6 de agosto de dicho año. La justificación que se argumentó para aprobarla fue:

*1º Que hasta ahora la pesca de perlas se hace generalmente... de un modo peligroso y casi improductivo; 2º Que si este ramo de industria recibiera las mejoras que son conocidas en otras naciones, podría ser una de las fuentes de riqueza pública y particular...*¹⁷

Entre los privilegios otorgados a la compañía inglesa tenemos que podían buscar y explotar las perlas en unas zonas determinadas, por un espacio de cinco años y con las máquinas necesarias para ello y que los naturales de Colombia debían seguir pescando con el método tradicional (buceo de cabeza), establecía además la prohibición para los Colombianos del uso de la rastra; método que usaría de forma exclusiva la compañía *Rundell, Bridge y Rundell*.

Esta compañía era una asociación entre los señores Philip Rundell y Juan Bridge, que se ocupaban de la joyería, haciendo todo tipo de relojes, medallas, espadas, joyas, adornos y algunos objetos utilitarios,

¹⁷ Santander y el Congreso, Tomo I, p. 114

convirtiéndose durante la primera mitad del siglo XIX en uno de los negocios de mayor éxito en Inglaterra.

Esta empresa fue catalogada en 1815 como la que mayores ganancias obtuvo en todo el Imperio Británico y hasta se ha especulado que en todo el mundo.

Por más de cuarenta años *Rundell, Bridge y Rundell*, reunió a eminentes artistas que se encargaron del diseño de los objetos que se hicieron en la empresa, utilizando las más avanzadas técnicas industriales; adquiriendo un prestigio tan grande que pasaron a ser los joyeros oficiales de la corona real inglesa, desde el rey George III, hasta la reina Victoria.

Su forma de tratar con los proveedores de piedras y gemas preciosas de la empresa es descrita por el investigador George Fox, en su libro *History of Rundell, Bridge and Rundell (1843)*, como de pícaros; ya que solían regatear mucho y pagaban las piedras a los precios más bajos del mercado.

Todo esto nos hace comprender que estuvieran tan urgidos de establecer contacto con el gobierno colombiano apenas concretada la independencia y enviaran de inmediato a un representante suyo a solicitar la concesión antes mencionada; con la intención de ser sólo ellos, quienes consiguieran las perlas que enviarían rápidamente a sus talleres en Inglaterra; en los que se fabricó, entre otras piezas, una magnífica caja de tabaco elaborada en oro, que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra, por orden del rey Jorge IV, le otorgó como regalo al Libertador Simón Bolívar, y que le fue entregada por ministros ingleses en 1825.

Ya en el siglo XX, en enero de 1905, el empresario venezolano libanés de la perla Miguel Chibly Abouhamad, le escribe una carta al General Cipriano Castro, en la que destaca que su negocio es solamente con el extranjero: *Yo no compro perlas para negociarlas o revenderlas en Margarita, sino para exportarlas directamente de Porlamar a Europa...*¹⁸, lo que nos indica las

18 BAHM, Año XVII, N° 83-86, p. 292.

rutas comerciales directas que habían entre Nueva Esparta y el viejo continente.

El vice cónsul de Francia en Londres, Emmanuel Neuville, publica en el *Mornig Post*, un artículo sobre la pesca de perlas, que es reproducido por la *Revue Maritime* en 1911; en el que cuenta que las perlas se exportaban directamente a Europa: *...las perlas se ordenan por lotes, se colocan en una caja sellada que se entrega al capitán del barco que los llevará a Europa.*¹⁹

El gran comerciante de perlas francés Leonard Rosenthal, que hizo una formidable fortuna con las perlas de Nueva Esparta, escribió varios libros en torno al tema perlífero; en uno titulado *El Reino de la Perla*, nos comenta que también las conchas de nácar se vendían, aunque a un precio más bajo que también fluctuaba junto al precio de la perla; dicho dato puede ser corroborado gracias a la información de la producción de perlas de 1902-1903, en la que diez mil kilos de conchas de nácar, solamente produjeron 1.000,00 bolívares de ganancias.

Y entre 1903-1904, trescientos cuarenta mil novecientos cincuenta y cinco kilos de conchas de nácar produjeron 10.592,00 bolívares.

En 1908 ciento diez mil cuarenta y tres kilos de conchas de nácar obtuvieron una ganancia de 2.459,00 bolívares.

En varias oportunidades las perlas y las conchas salieron directamente desde Margarita hasta Europa o los Estados Unidos; como en 1909, que una carga despachada en el vapor alemán “*Croatia*”, desde Pampatar hacia Hamburgo, de mil novecientos veinte y tres sacos de conchas de nácar, se valoró en 1.905,00 bolívares.

Los puertos por los que salían los embarques de perlas y conchas de nácar eran La Guaira, Pampatar y Carúpano, siendo el primero el más

19 Emmanuel Neuville, *La Récolte des Huitres*, pág. 284: (*Pour l'exportation, les perles sont classées par lots, mises en boîte scellée que l'on remet au capitaine du paquebot qui les portera en Europe*). Todas las traducciones del francés han sido realizadas por la autora de la tesis.

importante de ellos. También salían por Puerto Cabello y Puerto Sucre, aunque en menos cantidad.

Por Carúpano solían salir los paquebotes de la *Compañía General Transatlántica*, de origen francés; en un viaje que duraba de 12 a 13 días.

Los vapores alemanes de la *Hamburgo Amerika Linie*, compañía que se dedicaba al transporte marítimo, viajaban con frecuencia a Pampatar desde donde partían con su cargamento de perlas, rumbo al puerto de Havre en París, en una travesía que tardaba entre 20 y 22 días.

Los países que más compraban perlas y conchas de nácar eran en orden de mayor adquisición: Francia, Alemania, Gran Bretaña, Holanda y sus colonias, y los Estados Unidos de América; los que más importaron conchas de nácar fueron Austria, Italia y España, no obstante también adquirieron perlas; igualmente importaron perlas venezolanas la India, México, Panamá y Brasil aunque en menor escala.

Según cifras de los *Annuarios Estadísticos*, el valor de las perlas exportadas al principio del siglo XX fue de:²⁰

Cuadro N° 1

Años	Bolívares	Años	Bolívares
1903-04	1.432.047,00	1904-05	1.062.695,00
1906-07	705.814,00	1907-08	337.385,00

Cuadro N° 2

Años	Bolívares	Años	Bolívares
1904	1.206.085,00	1905	1.493.895,00
1906	849.360,00	1907	422.914,00
1908	227.724,00	1909	220.979,00
1910	409.130,00	1909-10	528.904,00

20 Las cifras del Anuario no concuerdan entre sus propias páginas, por lo que no podemos estar seguros de cual era la cantidad real, y por ello las colocamos todas.

Cuadro N° 3

Años	Bolívares	Años	Bolívares
1910-11	216.430,00	1911-12	193.745,00
1912	168.795,00	1912-13	68.550,00
1913	112.740,00		

De acuerdo a cifras publicadas en las Estadísticas Mercantil y Marítima, el valor de las perlas exportadas al principio del siglo XX fue de:

Cuadro N° 4

Años	Bolívares	Años	Bolívares	Años	Bolívares
1905	485.410,00	1906	601.320,00	1907	545.394,00
1908	199.644,00	1909	145.894,00	1910	600.344,00
1911	199.500,00	1912	180.345,00	1913	112.740,00
1914	106.035,00	1915	252.790,00	1916	861.253,00
1917	753.143,00	1918	671.977,00	1919	429.403,00
1920	631.805,00	1921	420.855,00	1922	469.780,00
1923	740.880,00	1924	251.900,00	1925	1.798.350,00
1926	629.925,00	1928	6000,00	1929 (Ene-Jun.)	872.759,00
1930	28.000,00				

Estas cifras y las anteriores no concuerdan mucho, suponemos que se debe a que el control en esta materia no siempre fue muy efectivo, por un lado los comerciantes ocultaban parte de las ganancias y por el otro los oficiales de la pesca de perlas no supervisaban adecuadamente las mismas.

Leonard Rosenthal menciona en su libro la demanda internacional de las perlas venezolanas: *Hace 15 años, [aproximadamente en 1910] un negociante español compró en Venezuela perlas por 13 mil francos (...) él vino a*

*París, justo en la época cuando las perlas de Venezuela eran muy cotizadas en China, principalmente las perlas barrocas...*²¹

También se exportaban perlas neoespartanas a Argelia y a Persia, donde se usaban en farmacia para la preparación de remedios, como por ejemplo polvo de perlas con jugo de limón como fortificante.²²

En la década del cincuenta a pesar de la disminución del precio de las perlas, ubicado en 4,00 bolívares y del declive de los ostrales del Estado Nueva Esparta, no se había perdido totalmente el gusto por las perlas venezolanas. Así en 1955, se divulgaba en la prensa el arribo a nuestro país de:

*Cuatro importantes distribuidores de perlas de la India (...) para visitar los lugares expendedores de perlas de Porlamar (...) Uno de los visitantes hindúes es Magalar Slaag, quien está considerado como uno de los más poderosos compradores de perlas de la India (...) Gran número de compradores de los Estados Unidos y México, han anunciado también que están interesados en comprar perlas margariteñas.*²³

Esto nos da una idea de lo importante que fueron las perlas venezolanas para el mundo de la joyería internacional; tanta que Leonard Rosenthal y sus hermanos, en 1905 le obsequiaron a la ciudad de Porlamar una réplica de la Sirena de las Tullerías, como agradecimiento por la gran fortuna en perlas que habían conseguido negociar en Nueva Esparta.

Kunz y Stevenson en su libro: *The Book of the Pearl*, mencionan que las perlas neoespartanas y las extraídas de Ceilán (hoy Sri Lanka); se parecían bastante, aunque las nuestras eran ligeramente más grande y con una más amplia gama de colores y brillo, e incluso salían de vez en cuando perlas negras, que por su rareza solían ser mucho más valiosas.

21 Leonard Rosenthal, *Au Royaume de la Perle*, p. 104. (*Il y a quinze ans, un négociant espagnol acheta au Venezuela pour treize mille francs de perles...il revint à Paris, juste à l'époque où la perle du Venezuela était très demandée en Chine et principalement les perles barroques...*).

22 Félix Hermann, *Les Gemes et...*, p. 14.

23 *El Margariteño*, Porlamar, 05/03/1955.

En el registro principal del estado Nueva Esparta, podemos conseguir registros de diversas compañías que se encargaban de la compra venta de perlas, como la que tenían Salim y Miguel Abouhamad en 1920, con sucursales en Porlamar, Caracas y París con el objeto de exportar cualquier producto creado en Venezuela y Francia. Salim vivía en Porlamar y Miguel en París.



Conjunto de perlas margariteñas junto al cedazo usado para tasarlas. Fotografías Grecia Salazar



Conjunto de perlas margariteñas junto al cedazo usado para tasarlas. Fotografía Grecia Salazar



Dos perlas margariteñas de diversas formas y oriente. Fotografía Grecia Salazar



Cadena de 13 perlas que nos permiten apreciar los diferentes tamaños, formas, colores y oriente. Fotografía Grecia Salazar



CAPÍTULO II
**Las perlas en la geohistoria
neoespartana**

Margarita, Coche y Cubagua (islas que conforman el Estado Nueva Esparta en Venezuela con una superficie de 1.150 Km²), se ubican en el Mar Caribe; frente al nororiente de Tierra Firme, al norte de la Península de Araya; en esa área el mar tiene un medio ambiente muy especial ya que en el lecho marino hay gran cantidad de limo, herbajes y arena, factores determinantes para el desarrollo de la ostra madreperla.

Luego del declive de los ostrales en Cubagua, los buscadores de perlas emigraron hacia la isla de Margarita, desde donde le escriben en 1544 una misiva al emperador Carlos V, en la que le expresan: *Aquí nos venimos todos, y con beneplácito del gobernador y consentimiento nuestro siguen los oficiales, Justicia y Regimiento del mismo.*²⁴

Así, Margarita se convertirá en el centro de la explotación perlífera al hallar gran cantidad de ostrales en sus costas, esto contribuyó al definitivo asentamiento de los europeos en Margarita, isla que además de perlas tenía mejores condiciones ambientales que Cubagua, al poseer sus valles interiores fuentes de agua con suelos fértiles. De esta manera se gestará en Margarita un poblamiento que hundirá intensamente sus raíces en la isla.

24 Citado por Pablo Vila, *Visiones Geohistóricas...*, p. 203.

Este poblamiento se afianzó con el correr de los años, y en 1803, de acuerdo a las cifras suministradas por el viajero Francisco Depons, había 14.000 habitantes. Cuatro años más tarde J. J. Dauxion Lavaysse indica que existían 16.200 personas. Para 1810 Alejandro de Humboldt calculó que había 15.000 habitantes, pero debido a la Guerra de Independencia la demografía margariteña sufrió una baja considerable, y en 1822 había 13.000 habitantes²⁵. Para 1839, Agustín Codazzi, estableció que en Nueva Esparta había 18.305 almas; pero en 1852 según los datos del Consejero brasileño Miguel María Lisboa, ya había alcanzado la cifra de 25.000 personas.

En 1881 se organizó un Censo Nacional arrojando como resultado que en Margarita vivían 37.583 personas; diez años más tarde otro censo estableció la cifra de 40.197 personas para esa entidad.²⁶

Ya en el siglo XX, el Censo de 1920, ubica la población en 56.035 personas;²⁷ y en el de 1926 el número de habitantes aumentó a 69.392 y hombres mujeres y niños se dedicaban a la principal industria de la Isla: la búsqueda y extracción de perlas. Tanta era su importancia que en ese censo, el buzo está catalogado como una profesión a la que se dedicaban 44 hombres y 2 mujeres; como marinos están registrados 2.185 hombres y 39 mujeres y como pescadores se reportan 2.974 hombres y 27 mujeres.²⁸

El Censo de 1936 sitúa la población de Nueva Esparta en 73.375 habitantes; en el de 1941, la cifra baja a 69.195 personas, y en él se establece que en la pesca trabajan 2.053 varones y 28 hembras, 9 de ellas trabajaban por su cuenta y aunque el buzo no está registrado como profesión; sí mencionan la existencia de profesiones liberales, que no específica, en las que hay 24 hembras y 4 hombres trabajando, y en otras profesiones y ocupaciones no mencionadas hay censados 79 varones y 28 mujeres.²⁹

25 Pedro Cunil Grau, *Geografía del Poblamiento...*, tomo I, pp. 544-545

26 Datos extraídos del preámbulo del *Octavo Censo General de Población*, 1950, p. XIX.

27 *Idem*.

28 *Quinto Censo Nacional de Población*, 1926, se tomaron datos de las Págs.: 27, 42, 48 y 91.

29 Datos extraídos del preámbulo del *Séptimo Censo Nacional...*, 1941, se tomaron datos de las Págs.: 383, 475 y 488.

En el censo de 1950 la cifra de habitantes sube a 75.899, según sus datos trabajan en la pesca 3.474 hombres y 78 hembras, de las cuales 12 trabajaban por su cuenta. En este censo, el buzo tampoco aparece como profesión.³⁰

Si bien el buzo aparece como profesión sólo en el censo de 1926, sabemos que muchos neoespartanos por espacio de cincuenta años, se dedicaron a este oficio.

Los altibajos de la producción, las dificultades del comercio y el problema fiscal

La producción de perlas en el estado Nueva Esparta tuvo muchos altibajos, debido a la intensiva explotación de los ostrales y a la oscilación del precio de la perla en los mercados nativos y foráneos.

Durante el siglo XVI se extrajeron considerables cantidades de perlas de Cubagua, luego hubo un descenso en la producción, pero en 1537 se descubrieron nuevos ostrales llenos de perlas y se dio un auge en la producción perlífera en las aguas de Margarita, sobre todo entre 1580-1590. Desde 1570 hasta aproximadamente 1652, hubo extracción perlífera en Cubagua, Margarita, Coche y zonas de la Península de Araya.

En los inicios del siglo XVII, ya en Margarita se observa otra crisis, entre 1604 y 1608 hubo un gran declive, en 1609 se recupera, pero no por mucho tiempo; en 1626 hay un nuevo repunte hasta 1646, en que empieza a disminuir nuevamente, extinguiéndose las perlas durante aproximadamente 170 años, que incluyó el período de la guerra de independencia.

En el siglo XIX Alejandro de Humboldt, comenta sobre la venta de las perlas: *Los habitantes de Araya venden... estas perllitas a los abaceros de Cumaná. El precio ordinario es de un peso la docena.*³¹ Las perllitas que él menciona es lo poco que quedaba luego del agotamiento casi total de los ostrales, por

30 *Octavo Censo...*, 1950, pp. XXII, XXXIX.

31 Alejandro de Humboldt, *Viaje a las Regiones...*, t. I, p. 448.

la explotación irracional durante los primeros siglos de la colonización; por ello el negocio de las perlas siempre ha sido una especie de azar, con prosperidad y escasez entre los siglos XVI y XX.

Miguel María Lisboa, nos explica cómo era la comercialización de las perlas en la época en que visitó Margarita reseña que él adquirió unas cuantas valoradas en 150 pesos la onza:

A estos indios (...) compran los mercaderes de Porlamar y Pampatar las perlas mezcladas de todos los tamaños (...) a razón de 25 a 30 pesos de onza. Escogen después las de buen oriente y separan los diferentes tamaños, haciéndolas pasar por una serie de cedazos (...) y las venden (...) hasta 200 pesos la onza. La perla que excede en tamaño a un grano de maíz, teniendo (...) un valor elevado y arbitrario, se vende por unidades y no al peso.³²

Y es que invariablemente en el negocio perlífero, mientras más fina sea la perla será vendida a un precio superior.

Durante el siglo XIX la producción de perlas estuvo dormida por espacio de varios años, hasta que la compañía inglesa *Rundell, Bridge y Rundell*, buscó perlas con rastras en las aguas que rodean al Estado Nueva Esparta, por varios años. Sin embargo, parece que la producción no fue del todo buena; aunque no hemos encontrado aún datos para verificarlo.

En 1891 se autorizó en Venezuela la introducción de la escafandra,³³ revolucionando dicho aparato la búsqueda y extracción de perlas en los paisajes neoespartanos, según comentó el empresario de la perla y buzo Miguel Hadgialy Divo:

Por este sistema se sacaban mayores cantidades y la perla fue subiendo en valor pues el astuto inglés [se refiere aquí al dueño de la compañía

³² Miguel María Lisboa, *Relación de un viaje...*, p. 448.

³³ Escafandra: (Del gr. Σκάφη, esquife, y ἀνὴρ, ἀνδρός, hombre, varón) f. Aparato compuesto de una vestidura impermeable y un casco perfectamente cerrado, con un cristal frente a la cara, y orificios y tubos para renovar el aire, que sirve para permanecer y trabajar debajo del agua.

The Pearl Fisheries Limited], por medio de sus relaciones comerciales en todas partes del globo fue logrando mercado para sus productos.³⁴

En los albores del siglo XX, el comercio de perlas fue un negocio productivo. De acuerdo a información suministrada por el periódico *El Sol*, en el año de 1903 se expidieron en la Aduana Marítima 1.458 patentes para la pesca de perlas, por lo que ingresaron al Tesoro Nacional veintinueve mil ochocientos setenta bolívares.

En 1916 el comerciante de perlas francés Leonard Rosenthal, contó en su libro *Au Royaume de les perles*, aspectos de la producción de perlas en la isla de Margarita. Sobre los ostrales expresa: ...*producen (...) 2 a 3 millones de perlas por año.*³⁵; dice además que las personas...*abandonan su oficio para dedicarse solamente a la pesca de perlas.*³⁶ Y especifica los tipos que se conseguían en nuestras costas: ...*blancas que pierden su brillo al cabo de poco tiempo para no cambiar luego.*³⁷ También *Las perlas cremas o amarillas (...) que conservan inmutablemente su vivacidad.*³⁸

Kunz y Stevenson nos comentan que para 1908, se estaban otorgando concesiones a extranjeros para la búsqueda de perlas; pero que el gobierno venezolano se reservaba el derecho a examinar los libros y vigilar las empresas cuando lo considerase necesario para evitar la fuga de perlas como contrabando, y se exigía que el agente de la nación vigilara y firmara las negociaciones de la venta, las cuales si se hacían en otro país debían ser firmadas también por el cónsul de Venezuela en dicha región.

Para esta fecha, los autores expresan que en la pesca de perlas había alrededor de 350 embarcaciones, cada una con cinco o seis personas a bordo y que cada embarcación debía pagarle al fisco nacional la cantidad de 15 bolívares como patente.

34 Miguel Hadgialy Divo, *Historia de las perlas*, p. 11.

35 Leonard Rosenthal, Ob. cit, p. 32. (...*produisent (...) pour 2 à 3 millions de perles par an...*)

36 *Idem.* (...*abandonnèrent leur métier pour s'adonner à celui de la pêche...*)

37 *Idem.* (...*planches qui perdent leur éclat au bout de peu de temps pour ne plus changer après.*)

38 *Ibidem*, p. 76. (*Les perles crèmes ou jaunes (...) conservent inmutablement leur vivacité.*)

También aportan estos autores que en ese momento la pesca de ostras se hacía con máquinas arrastradoras y en menor escala con el buceo de cabeza.

Según datos del Ministerio de Fomento, entre 1921 y 1940, la producción de perlas fue de 7.069.630 quilates, valoradas en 18.386.377,00 bolívares. De ellos, un millón de quilates se extrajeron entre 1939 y 1940. Es importante destacar que en 1940 los buzos con escafandra extrajeron 496.400 quilates, los pescadores de arrastras 456.800 quilates y los buzos de cabeza 48.800 quilates, lo que nos indica que el trabajo de éstos últimos se encontraba en franco descenso frente a las escafundras y las rastras.

Entre los registros de Comercio de Empresas que se dedicaban a la comercialización de perlas que se encuentran en el Registro Principal del estado Nueva Esparta está la compañía que forman los herederos de Chibly Abouhamad en 1920 y que se llamó *Chibly Abouhamad & hijos*, que se ocupaba de: *...importación de mercaderías, pesca de perlas por el sistema de escafundras, compra y venta de perlas, y exportación de frutos.*³⁹

Una interesante empresa fue la conformada por: Marcelino Alfonzo, Alejandro Mujica, Francisco Gutiérrez, Pedro Aguilera, Jesús Noriega, Esteban Fernández, Antonio Silvano León, José Jesús Rodríguez, Eleuterio Fernández, Cleto Marcano, Laureano Carreño, Filomeno Rodríguez, Luciano Rodríguez, Félix Suarez, Severiano Gómez, Manuel Rodulfo Brito, Ildefonso Rivera Serrano y Jesús Fernández, en Porlamar, con fecha 3 de abril de 1939, denominada *Sociedad Cooperativa Pesquera Limitada Nueva Esparta*, con un capital de 18.000,00 bolívares; cuyo objeto era: *...la explotación de los productos del mar, tales como pesca de peces, perlas, esponjas, etc.*⁴⁰

Esta empresa quería negociar el producto de su pesca directamente tanto en el exterior como en el interior de Venezuela, propiciaba que los 18 socios pudieran tener una Caja de Ahorros; así como un Fondo de Previsión Social, lo que resultaba muy útil en tiempos de mala pesca y que

39 RPNE, L. 1, A. 1920

40 RPNE, L. 1, A. 1939

aspiraban usar para el: ... *auxilio de los socios en caso de enfermedad, accidentes, invalidez y otros semejantes y para sostener escuelas, centros culturales o deportivos, sanatorios y demás instituciones similares.*⁴¹

Debemos destacar al respecto que es la primera vez que conseguimos un documento en donde se piensa en el bienestar de los trabajadores de la pesca de manera organizada; sobre todo porque entre los integrantes de dicha compañía había varios buzos.

Esta asociación también podía prestar dinero siempre que éste:...*se destine exclusivamente a atenciones reproductivas de la industria perlera, y siempre que el asociado ofrezca garantía suficiente...*⁴²

Por otro lado tenemos que, las multas que imponía la Tesorería General del Estado por ilícitos cometidos en el negocio perlífero en más de una oportunidad se usaron para ayudar en la construcción de edificaciones en el estado Nueva Esparta; como por ejemplo la impuesta a Ricardo Mendoza en agosto de 1919 y a Domingo Tebet y Severo Rodríguez Ríos, según consta en la *Gaceta Oficial del estado Nueva Esparta* de fecha 6 de julio de 1920, que por infracción a la *Ley sobre el Comercio o Compra-venta de perlas*, se les impuso por un monto de Bs. 800,00 que se utilizó para la construcción del Hospital de Margarita; y por este mismo renglón le fue impuesta multa a varias personas más con el pasar de los años.

En el Distrito Mariño (hoy municipio), se creó el 5 de febrero de 1927, por instancias del Dr. Isaías Garbiras, quien era el Presidente del Estado Nueva Esparta, la Junta de Fomento y Embellecimiento de la ciudad de Porlamar, a ella pertenecían gran cantidad de empresarios de la pesca de perlas, entre los que podemos mencionar a Manuel Rodolfo Brito, Jorge Haiek, Salim Abouhamad, Felipe Vásquez, los hermanos Rosario Campo y Braulio Fermín Campos. El decreto expresaba que la Junta debía ocuparse junto al gobierno regional del adelanto y ornato de

41 *Idem.*

42 RPNE, L. 1, A. 1939

la ciudad; así como al fomento de la plantación y cultivo de árboles y la pavimentación de las calles.

El nácar fue usado también en Margarita para crear industrias, como una de botones que se instaló en Porlamar en 1938 y por cuya instalación produjo un ingreso de 1.563,15 bolívares, en la primera quincena del mes de octubre de dicho año, a la Tesorería del estado Nueva Esparta⁴³.

Los bancos que intervenían en las operaciones financieras de la compra-venta de perlas eran principalmente, el Banco de Venezuela; el Banco Caracas, en algunas ocasiones y los bancos Macuard y Compañía y Simón Lehmann y Compañía, con sede en París.

Según registros de los *Anuarios Estadísticos de Venezuela* y las *Estadísticas Mercantil y Marítimas*⁴⁴ la producción de perlas, en los albores del siglo XX, fue la siguiente:

Cuadro N° 5

Años	Kilogramos	Fuente
1902	183,670 Kg.	Cámara de Comercio de Caracas ⁴⁵
1903	301,147 Kg.	Cámara de Comercio de Caracas
1903-1904	301,146 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1908)
1904	217,910 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1908)
1904	207,511 Kg.	Cámara de Comercio de Caracas
1905	795,894 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1908)
1906	11,299 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1908)

43 Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta, Año XXX, Mes III, N° 526, 15 de noviembre de 1938, s/n

44 Muchos de los datos no son todo lo preciso que deberían, algunos no concuerdan al sumar las cifras por ellos mismos emitidas. En algunos casos aparecen cifras distintas para un mismo año.

45 Curiosamente las cifras dadas por el Boletín de la Cámara de Comercio de Caracas, N° 73 tampoco concuerdan con las de los Anuarios Estadísticos y de la Estadísticas Mercantil y Marítima. Tal vez sea porque las estadísticas de la Cámara de Comercio eran aportadas por los empresarios de la perla, mientras que las otras las establecían los Administradores y Fiscales de la Pesca de Perla.

1907	54,219 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1908)
1908	37,801 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1909)
1909	Aparecen dos datos distintos: 21,706 Kg. y 30.361 Kg. A. E. de V. (1909)	
1909-1910	80,597 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1910)
1910-1911	47,183 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1910)
	Aunque el dato del año 1910 dice que se exportaron 75,389 Kg.	
1911-1912	32 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1910)
1912	Aparecen dos datos distintos: 20,563 Kg. y 18 Kg. A. E. de V. (1910)	
1913	14,145 Kg.	Anuario Estadístico de Venezuela (1912)
1922	36 Kg.	Estadística Mercantil y Marítima (1923)
1923	0,260 Kg.	Estadística Mercantil y Marítima (1923)

Fernando Cervigón por su parte, aporta la siguiente información acerca de la producción de perlas:

Cuadro N° 6

Años	Quilates	Valor Bs.
1932	2.185.505	1.743.212
1934	517.172	680.147
1947	1.784.857	4.164.910
1948	1.318.042	2.416.213
1951	941.604	1.196.354 ⁴⁶

El folleto sobre *Actividades Pesqueras en Venezuela* durante el año de 1946, presenta el siguiente cuadro:

⁴⁶ Ministerio de Agricultura y Cría, *Actividades Pesqueras en...*, p. 52.

Cuadro N° 7

PRODUCCIÓN DE PERLAS POR TEMPORADA A PARTIR DEL AÑO 1937			
Año	Quilates	Bolívares	Precio Promedio (1)
1937	418.207	481.181	Bs. 1,15
1940	1.369.874	879.172	Bs. 0,64
1943	1.998.257	2.368.656	Bs. 0,47
1945	1.400.214	1.050.160	Bs. 0,75
1946	1.281.899	1.666.468	Bs. 1,30

(1) Los precios anotados son los obtenidos por el pescador en los centros de producción⁴⁷.

Al prestar atención a las cifras apreciamos las fluctuaciones en el precio de la perla a nivel nacional, que estaba íntimamente relacionado con el comercio de perlas en el mercado internacional.

Según datos extraídos de la Gaceta Oficial del estado Nueva Esparta de varios años, el ingreso a las rentas de dicha entidad por concepto de pesca de perlas nos permitió elaborar el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8

AÑO	INGRESO EN Bs.
1909 (Sólo el mes de diciembre)	2.325,00
1910 (Abr. - Jun. / Oct.)	6.600,00
1911 (Jul. - Dic.)	15.400,00
1912 (Ene. - Nov. / no incluye marzo)	29.150,00
1913 (Ene. - Abr. / Sep. - Dic.)	11.137,50
1914 (Abr. y May.)	2.062,50
1915 (Feb. - May. / Oct.)	1.595,00
1916 (Ene. - May. / Oct. - Dic.)	6.065,00

⁴⁷ Fernando Cervigón, La Perla, su importancia..., p. 72.

1917 (Ene. - Jun. / Nov. – Dic.)	6.995,00
1918 (Ene. - Abr.)	5.175,00
1919 (Ene. – Oct.)	22.475,00
1920 (Ene. – Sept.)	28.375,00
1921 (Feb. – May. / Jul. – Ago.)	11.436,00
1923 (Mar. y May.)	3.500,00
1925 (Abril)	300,00
1927 (Ene. – Feb.)	12.220,00
1936 (Jun. – Sep. / Nov. – Dic.)	2.800,00
1939 (Ago. – Dic.)	525,00
1940 (Ene. - 1ra. Quincena)	75,00
1943 (Feb. – Ago.)	2.375,00
1945 (Feb. – May.)	2.200,00
1946 (Feb. – Abr.)	2.325,00
1947 (Mar. – May.)	3.200,00
1948 (Feb. – Abr.)	2.190,00
1951 (Feb. – Abr.)	3.315,00
1952 Jul. (1ra. Quincena)	350,00

Estas cifras nos demuestran una vez más que la pesca de perlas era un renglón importante en la renta del estado Nueva Esparta, que dependía de la producción de las mismas para el buen funcionamiento de la economía neoespartana.

En el *Anuario Estadístico* de 1910, aparecen registrados cuatro comerciantes de perlas de Nueva Esparta, con un capital de 200.000,00 bolívares, y uno en el estado Sucre, con un capital de 50.000,00 bolívares; ésta información se repite en el *Anuario* de 1912, con la diferencia del aumento del capital de los comerciantes de Nueva Esparta a 204.000,00 bolívares.

El Fiscal de la Pesca de Perlas explica en su informe⁴⁸ publicado en la *Gaceta Oficial de la República de Venezuela* en 1919, que la producción de perlas fue satisfactoria ya que se entregaron tres mil novecientos cincuenta patentes, que produjeron 266.460,00 bolívares por concepto de rentas; conjuntamente con una entrada de 22.700,00 bolívares; por multas y alquiler de escafandras.

Desde 1939, también se pescarán las ostras para industrializar su carne, creándose las primeras fábricas de conservas: la *Asociación de Pescadores de Margarita C. A.*, ubicada en Porlamar, y la *Compañía Anónima Industrial de Pesca*, con sede en Cumaná, estado Sucre, que usaban la rastra para *Pescar las conchas adultas y venderlas brutas sin abrir*⁴⁹ con el objeto de comercializar la carne del molusco, ya que, esperar a que se produzca una perla es un proceso muy lento y parecía que no había tiempo para ello.

En 1940 se inauguró en Porlamar la empresa *Productos Mar* y, al año siguiente, se fundó en Cumaná *Conservas de Cubagua*, ambas procesaban ostras y diferentes tipos de pescados, logrando éxito comercial.

Para 1946, la producción de perlas había descendido considerablemente debido a la desmedida explotación que produjo el agotamiento de los ostrales como lo plantea un informe del Ministerio de Agricultura y Cría, por lo que se redujo en la Ley de Pesca de 1944, el período de explotación de siete a cuatro meses. Sin embargo, el precio de la perla había subido en los mercados internacionales, por lo que a nivel económico los empresarios de la pesca de perlas, recibieron buenas ganancias.

La Junta Revolucionaria de Gobierno, que se posesionó en 1945, le suministró patente de explotación a quinientas embarcaciones y autorizó

48 Este es el único Informe de los Fiscales de la Pesca de Perlas, que hemos conseguido publicado en la *Gaceta Oficial*.

49 Juan Salaya y Luis Salazar, *Exploraciones y Explotaciones...*, p. 8.

una pignoración⁵⁰, para lo que utilizó al Banco Agrícola y Pecuario, lo que produjo:

*...un gran optimismo en las filas de empresarios y patrones como para no pensar en esos serios descalabros de otras épocas cuando las pignoraciones llegaban después que el agotamiento financiero de los trabajadores los obligaba a vender a precios míseros sus producciones.*⁵¹

Durante el siglo XX el negocio tuvo sus altibajos como atestiguan numerosas fuentes. En enero de 1905 el empresario venezolano libanés de la perla, Miguel Chibly Abouhamad le escribió una carta al General Cipriano Castro en la que se queja por el aumento en el impuesto de exportación de perlas y le explica que: *Por cada kilogramo exportado he pagado siempre el impuesto legal de Bs. 50,00 más Bs. 20,00 de estampillas habiendo hecho lo mismo los demás exportadores, sin que jamás se nos hubiese gravado con otra contribución...*⁵²

En 1907 el precio de la perla en el exterior bajó y esto provocó la caída de la colectividad perlera neoespartana. Al respecto, un artículo publicado en el diario *El Universal*, de la edición correspondiente al 26 de marzo de 1911, explica cómo se fijaba el precio de las perlas:

*La unidad de peso es el gramo que representa un cuarto de quilate. El quilate equivale a doscientos miligramos. Siendo la densidad de la perla cerca de 2,6 (...) Para fijar el valor de una perla se le atribuye un coeficiente que se funda a la vez en su belleza y en su peso (...) Multiplicase el peso real por ese coeficiente que también sirve de multiplicador (...) Este segundo producto representa el precio en francos...*⁵³.

El artículo señala que en un período de veinte años el precio de las perlas había subido un 100%.

50 Pignorar: Dar o dejar en prenda.

51 *Zona Libre*, Porlamar, 23 de enero de 1946.

52 Notas telegráficas para Castro, en *Boletín del Archivo Histórico de Minaflores*, Año XVII, N° 83-86, p. 292, (En adelante BAHM, Año, N°, p.).

53 *El Universal*, Caracas, 26/03/1911.

La mayor producción de perlas se ubicó en 1943, año en que se comercializaron 4.998.257 quilates de perlas por un valor de 2.368.656,00 bolívares.

En 1919, según datos aportados en un informe, del Administrador de la Pesca de Perlas Melecio Hernández, el precio en el exterior había subido, lo que:

*...ha beneficiado grandemente a la región perlífera del litoral venezolano. Después de largos años de ímprobos trabajos es grato anotar que los laboriosos hijos de Nueva Esparta, que se dedican a esta industria, se han libertado de los compromisos que sobre ellos pesaban.*⁵⁴

También menciona que...últimamente se han extraído gran cantidad de perlas de primera calidad y entre ellas dos que fueron vendidas en Porlamar, de primera mano, por cien mil bolívares.⁵⁵, una importante cifra para la época.

El informe aporta estadísticas relacionadas al período de explotación y el ingreso en bolívares que estos originaron: en ocho meses entre 1915 y 1916, ingresaron 94.880,00 bolívares; en la campaña de 1916 a 1917, que también duró ocho meses, el ingreso fue de 247.900,00 bolívares; en la de 1917 a 1918, que duró seis meses, ingresaron 197.590,00 bolívares y en la de 1919, (también de 6 meses), el ingreso fue de 289.160,00 bolívares.

Fernando Cervigón aporta que para 1921: *...se otorgaron 3.102 patentes para rastras (...) cada una produjo 102.000,00 bolívares al fisco, y 548 patentes para escafandra (...) cada una alcanzaron un monto de 164.400,00 bolívares. Adicionalmente la nación arrendó 111 escafandras al precio de 200 bolívares. En total, la temporada produjo al fisco nacional 289.000,00 bolívares, incluyendo las multas...*⁵⁶

Como dato curioso el profesor Cervigón cuenta que la perla más grande encontrada en nuestras costas en esta época, pesó aproximadamente 40 gramos, fue extraída por el buzo José Gutiérrez, trabajador del empresario

54 *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 15/09/1919, p. 45484.

55 *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 15/09/1919, p. 45484.

56 Fernando Cervigón, *Las Perlas en la...*, p. 85.

Juan José Ávila, quien la obsequió al presidente de Venezuela, general Juan Vicente Gómez.

De acuerdo con Miguel Hadgialy Divo la producción del año 1925 fue bastante grande, pero no da las cifras para corroborarlo.

Por otro lado el empresario Rosenthal, explica la manera cómo se pesaban las perlas en Nueva Esparta: *...se servía de los pesos de boticarios:...y muy frecuentemente de oro. De un lado de la balanza se coloca el oro y del otro lado las perlas.*⁵⁷ Y nos cuenta una crónica de su experiencia en relación a la subida del precio de las perlas con el paso de los años: *Hace alrededor 35 años en Venezuela, nosotros vendimos, al peso del oro, un paquete de perlas envueltas en un diario. Se depositaron de un lado de la balanza los bolívares y del otro las perlas. Costaron miles de francos,...*⁵⁸

Debido a la oscilación de los precios de las perlas en el mercado, el Ministerio de Fomento venezolano, por medio del Fiscal Nacional de Industrias, después de reunirse con los empresarios y los marinos de la pesca de perla (aparecen en el documento de registro 38 personas; sin embargo se menciona que en la reunión realizada en el Cine de Porlamar, habían además cerca de cincuenta trabajadores de la pesca de perlas), estableció en septiembre de 1939, un sistema llamado *Caja de Pescadores de Perlas*; cuya función era pignorar: *...mediante avalúo, las perlas obtenidas por el individuo o empresa y pagar su valor en el acto, pagando al depositante después, el exceso que adquiera por la venta definitiva.*⁵⁹

Junto a la Caja actuaba la *Comisión Administradora*, que tenía la misión de vigilar y controlar las diferentes fases de la explotación y comercialización de perlas. Ambas ayudaban a: *“mejorar las condiciones de los pescadores y darles*

57 Leonard Rosenthal, Ob. cit., p. 86 (*...on se servait des poids d'apothicaires...et très souvent d'or. D'un côté de la balance on déposait l'or, et de l'autre côté les perles.*).

58 Leonard Rosenthal, Ob. cit., p. 103. (*Il ya a environ trente-cinq ans, au Venezuela, nous avons vu vendre, au poids de l'or, un paquet de perles enveloppées dans un journal. On déposait, d'un côté de la balance, des bolívares et de l'autre des perles. Achetés mille francs.*).

59 Casto Fulgencio López, *La Margarita*,..., p. 91.

*una relativa seguridad en cuanto a precios y ventas.*⁶⁰; resguardando tanto a los buscadores de perlas como a los empresarios.

Entre los estatutos de la Caja de Pescadores de Perlas, podemos mencionar que los asociados recibirían ayuda para organizar un tren de pesca de perlas, así como para arreglar enseres de dicha actividad.

El informe técnico realizado por el Ministerio de Agricultura y Cría, en 1969 revela que: *...el precio de la perla ha bajado considerablemente con respecto a los años 1918-1924 [años locos de la postguerra, en los que se pusieron de moda las perlas, así como los sombreros de pluma de garza], época durante la cual el quilate de perla valía entre treinta y veinte bolívares, de acuerdo a la calidad de la perla.*⁶¹, que solía ser muy buena.

Ahora bien, la vida de los empresarios de perlas en las costas venezolanas, no era del todo apacible, debido a la inestabilidad política de nuestro país a principios del siglo XX, como lo demuestra un suceso en el que queda atrapado un comerciante francés en Margarita luego de una revuelta contra el presidente Cipriano Castro. La historia la refiere Rosenthal:

...se encontraba en la isla de Margarita a la cabeza de una verdadera fortuna de perlas, sin ningún medio para salir...Él decidió llegar, en barco a velas, a la isla de Trinidad, donde esperaba encontrar un barco. [Para irse a Europa] Él partió con,...un negrito de 13 años, a la vez piloto y cocinero...Repentinamente numerosos disparos se escucharon y el barco fue golpeado por algunas balas... se hizo necesario huir a toda costa, cambiando la dirección de las velas. Pero cómo atreverse a levantar la cabeza, bajo el tiroteo que continuaba...⁶²

60 Casto Fulgencio López, *La Margarita*,..., p. 91.

61 José Mosquera Manso, *Ostras y perlas*..., p. 31.

62 Leonard Rosenthal, *Ob. cit.*, pp. 51-52. “...se trouvait dans l’île Margarita à la tête d’une véritable fortune de perles, sans aucun moyen d’en sortir?...Il décida donc de gagner, en barque à voiles, l’île de Trinidad, où il espérait trouver des bateaux. Il partit avec,..., un négriillon de trêse ans, à la fois pilote et cuisinier...Soudain de nombreux coups de feu se firent entendre et la barque est frappée de quelques balles...Il fallait fuir à tout prix, en changeant la direction des voiles.Mais comment oser lever la tête, sous la fusillade qui continuait, pour tenter une manoeuvre?...”

Al final, y gracias a una acción insospechada de su ayudante, el comerciante arribó a Trinidad y de allí siguió rumbo a Europa con su carga de perlas que negoció tranquilamente.

La legalidad y legitimidad del trabajo en las pesquerías

En el ámbito legal, desde 1884 se hicieron contratos, decretos y reglamentos para supervisar y controlar la extracción de perlas de las costas de Venezuela, por medio de los diferentes métodos existentes. Estos se concretaban a casos específicos cuando se otorgaba una concesión para explorar y extraer perlas a una determinada compañía o persona.

El abuso de los pescadores de perlas fue a principios del siglo XX tan claro que a las autoridades no les quedó otra alternativa que legislar al respecto y crear *fuerzas especiales* que se dedicaran a vigilar las costas venezolanas para apresar a los estafadores de la nación (personas que sacaban ostras perleras sin pagar la correspondiente patente). Como podemos apreciar en el decreto de 25 de marzo de 1901 emanado por el gobernador del Territorio Federal Margarita (denominación del estado Nueva Esparta para la época), Sr. Luís Mata, quien considerando que la pesca era ejercida clandestinamente en detrimento de los pescadores autorizados y de la nación se decide crear *el cargo de Celador de la pesca de perlas en las costas del Territorio*.⁶³

El artículo dos de este decreto estipulaba que *Se organiza un guardacostas cuya dotación se compondrá de un capitán y tres tripulantes, destinados al celo de la pesca de perlas en las costas del Territorio,...*⁶⁴

Se acuerda que el mantenimiento del guardacostas y su tripulación saldrá del producto de los ingresos por concepto de patentes de pesca de perlas.

63 *Gaceta Oficial Territorio Federal Margarita*, 1901, folio 89

64 *Idem*

En dicho decreto se le advierte a los empresarios de la pesca que están actuando ilegalmente que la multa por ello será de cien bolívares, so pena de cárcel mientras pague ésta y la suspensión del trabajo de la embarcación. El primer Celador de la pesca de perlas fue el señor Rafael Alcalá.

No hemos encontrado aún mucha información sobre la actividad de estos guardacostas perleros, pero el 15 de mayo de 1911, el Fiscal de la Pesca de Perlas Victorino Márquez, envía a tres celadores del Resguardo de Porlamar a realizar un recorrido por los ostrales y encuentran a un bote llamado “Carmen” pescando en zona prohibida. El capitán Felipe Salazar y la tripulación son apresados y llevados a tierra junto con tres arrastras que encontraron a bordo. Luego de los interrogatorios de rigor a que son sometidos los involucrados en el caso, se determinó que era falso que el bote “Carmen” estuviera pescando en la zona prohibida y que todo fue una patraña organizada por el Fiscal de la Pesca de Perlas; lo que nos lleva a pensar en los actos de corrupción que, lamentablemente, siempre ha habido entre muchos funcionarios públicos de nuestro país.

En 1916 está registrado un incidente ocurrido entre una embarcación que buscaba perlas y un guardacostas perlero que les disparó a los tripulantes del bote hiriendo a dos de ellos, sin que la embarcación hubiera cometido delito alguno antes de los disparos; lo que originó una investigación judicial, que determinó que fue un lamentable accidente y el Gobierno Nacional por medio del Administrador de la Pesca de Perlas, se encargó de auxiliar a los heridos.

El primer reglamento de esta actividad se aprobó en septiembre de 1916, con rango de Decreto; es en 1920, cuando una modificación de éste, adquiere la condición de Ley.

En 1916 la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, elabora una *Ley sobre empresas de Escafandros⁶⁵ y Arrastras*, en la que se puntualizan detalles sobre el trabajo de los buzos y sus ayudantes, y una *Ley sobre el*

65 Así está en el original, en muchas oportunidades en este trabajo veremos que hay autores que escriben esta palabra con desinencia masculina.

Comercio o Compra-Venta de Perlas, en la que se especifica el tipo de patente que debían adquirir las personas que negociaran con perlas.

Del Decreto de 1916 se harán varias versiones entre 1919 y 1944, año en que se elabora la última *Ley de Pesca de Perlas*, por la que se regirá la extracción perlífera hasta la desaparición de dicha actividad como industria en nuestro país a mediados de la década de los sesenta.

En la legislación venezolana, el trabajo de los buzos de cabeza pasa desapercibido. En julio de 1900, se menciona aunque no de forma muy clara, en el contrato de explotación de perlas entre la nación venezolana y Sebastián Cipriani, cuyo artículo 1º indicaba que se debía dejar: *...a los actuales pescadores de perlas, libres de continuar con los procedimientos que emplean actualmente en sus trabajos.*⁶⁶ Aunque no dice explícitamente que sean los buzos de cabeza, se entiende que sean éstos, ya que, en 1903 y ante una solicitud de Cipriani, se prohíbe de manera categórica a los naturales de Margarita el uso de las escafandras para buscar perlas, sólo pudiendo usar el antiguo método del buceo de cabeza.

En 1905 el Dr. José Alfonzo Ortega, empresario de la pesca de perlas, interpuso en Porlamar una demanda contra la compañía *The Pearl Fisheries Limited*, representada en el país por Nemesio Coats. En una carta de fecha 21 de diciembre de 1904 con un sello que dice: *Contratista de la pesca de perlas* y que está firmada por *Y. Aguerrevere*, está dirigida al señor Alfonzo Ortega y en ella se le notifica que el Ministro de Fomento prohibió que el señor Alfonzo Ortega, busque perlas con escafandras y le expone que puede dilucidar este conflicto en los tribunales de justicia.

Alfonzo protestaba ante la negativa de usar la escafandra; porque el decreto decía que podían seguir usando su antiguo sistema (que algunos asumieron era el de buceo de cabeza); pero realmente el decreto no lo expresa de esa manera, y como él usaba la escafandra interpretó del decreto que podía seguir usándola.

⁶⁶ *Leyes y Decretos de Venezuela*, Tomo 23, p. 143.

El aduce que se debe aplicar la libertad de industria que consagra la constitución; este pleito legal va a durar algún tiempo, hay inhibiciones y se traslada a Caracas y luego de oír a varios testigos y de acuerdo a lo establecido en las leyes venezolana, se dictamina que el señor José Alfonzo Ortega está en su derecho a seguir pescando perlas con escafandras, tal y como dice la sentencia: ...*sírvase usted permitirle a (...) Alfonzo Ortega que pesque perlas con escafandra quedando a salvo los derechos que pueda alegar o intentar ante autoridad competente la compañía cesionaria del contrato Sebastián Cipriani...*⁶⁷

De acuerdo a un documento de fecha 10 de agosto de 1905, el Gobierno Nacional adquirió por 300,00 bolívares todas las propiedades de dicha compañía que estaba domiciliada en Porlamar; pero poco después la ceden en arrendamiento al ciudadano León Carabaño, de Villa de Cura por la pensión mensual de tres mil bolívares; siéndole además traspasados todos los privilegios y derechos que antes tenía la *The Pearl Fisheries Limited*.

En la legislación venezolana el uso de la escafandra en la pesca de perlas aparece desde 1891, cuando por resolución del Ejecutivo Federal, se autoriza utilizar dichos aparatos, para la pesca de perlas. Pero no es sino en 1916 cuando se incluyen en el *Decreto reglamentario de la Pesca de Perlas* algunos artículos dedicados a los buzos que usaban escafandra para dicho trabajo; artículos que se repetirán en las siguientes leyes con ligeras modificaciones.

Los artículos más significativos son los que forman el Capítulo VII, referido a la *Escuela Práctica de Buzos*, que incomprensiblemente no significa la creación de una institución científica para que los jóvenes aprendieran el oficio de buzos. Allí sólo se intenta reglamentar un trabajo que se venía haciendo desde finales del siglo XIX, con una frágil preparación previa y sin ningún tipo de control.

Entre las disposiciones que establecían los artículos del Capítulo VII, referido a la *Escuela Práctica de Buzos*, tenemos:

67 RPNE, L. 1, A. 1905

Todo empresario de pesca está en la obligación de admitir en cada embarcación (...) un aprendiz de buzo (...) no menor de veinte años⁶⁸, provisto de un certificado médico en donde conste su buena salud y especialmente el estado de sus sistemas vascular y respiratorio.⁶⁹

Dice también dicho capítulo que El buzo titular está en el deber de comunicar al aprendiz los conocimientos para ejercer el oficio y adiestrarlo en los trabajos prácticos respectivos.⁷⁰ El buzo titular estaba en la obligación de cuidar que el aprendiz bajara progresivamente a las profundidades del mar, desde los seis metros, hasta llegar a los veinte, como parte de su entrenamiento.

La ley establecía que la salud de los buzos debía revisarse con regularidad, y mandaba que Quince días antes de abrirse el período de explotación, los buzos deberán renovar sus certificados de salud, previo examen facultativo.⁷¹ Pareciera que en algún momento los legisladores del Ejecutivo Nacional admitieron e internalizaron lo peligroso de ejercer esta profesión y establecieron tímidas disposiciones para procurar optimizar las condiciones de trabajo de los buzos y tratar de preservarles la vida. Tal como lo expresó el buzo Eduviges Lunar: para ejercer este trabajo no se podía ser nervioso y...si uno está enfermo del corazón no puede buciá.⁷²

Afirma también el buzo Eduviges Lunar:

...estuve dos años trabajando de marinero en una escafandra. Ahí fue que aprendí a buciá, cuando tenía un mes a bordo le dije al cabo de vida que me echara pa bajo y me dijo que no...entonces le dije al buzo (...) [quien le ordenó al cabo de vida] cuando tenga quince días a bordo lo echa pa bajo y entonces me informé con los buzos que trabajaban en Porlamar y les preguntaba...como es que

68 Esta edad será reducida a diez y seis años a partir de la Ley de 1926, y volverá a cambiar a diez y siete años en la de 1944.

69 *Leyes y Decretos...*, Tomo 39, p. 493.

70 *Idem.*

71 *Idem.*

72 Gómez, Iván., *Entre el agua*, s/n

*trabajan ustedes (...) Cuando tenía quince días a bordo (...) me abajaron (...) yo sabía como era que se abajaba (...) porque yo había tomado cuenta donde los otros buzos como era el asunto fui abajando y abajando y bajé bien...'*⁷³

Esto sucede en 1919, lo que demuestra que la tan celebrada por el gobierno Escuela Práctica de Buzos, era sólo letra muerta y la ley no se esforzaba por propiciar y obligar a los empresarios a enseñar a los buzos su oficio de forma científica, sólo reglamentaba muy tímidamente, su peligroso trabajo.

El reglamento citado fue muy alabado por el Ministro de Fomento, Manuel Díaz Rodríguez, en una carta que le dirige al Administrador de la Pesca de Perlas, en la que le expresa que el reglamento es una maravilla y le manifiesta la importancia del tema de la conservación de los ostrales...el progreso de la industria estudiando la vida de los ostrales para lograr su conservación y alcanzar su desarrollo...⁷⁴ El funcionario también expresó: que...es indispensable procurar que el reposo en lapso fijo permita la reproducción (...) evitaremos que una extracción inconsiderada agote el ostral...⁷⁵

En cuanto al difícil trabajo de los buzos de escafandras menciona con agrado la creación de la...novísima institución de la Escuela de Buzos (...) una fórmula que ampara la vida de quienes hayan de ocuparse en tan peligroso ejercicio.⁷⁶ Además le explica en detalle todos los asuntos administrativos que se incluyen en este novedoso Reglamento que, sin embargo, no tiene escuela.

También en 1916 la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta aprueba una Ley sobre Empresas de Escafandros y Arrastras, en la que se le da gran significación a la actividad del buzo, y se reglamentan cosas tan importantes para el buen desenvolvimiento de ésta. Por ejemplo, la gran afinidad que debía existir entre el buzo y su cabo de vida que está reflejada en el párrafo primero del artículo 7º que plantea, entre otras cosas:

⁷³ Gómez, Iván., *Entre el agua*, s/n

⁷⁴ *Gaceta Oficial de la...*, 08/09/1916, p. 41450.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 41451.

⁷⁶ *Idem*.

Cuando el Buzo o el Cabo de Vida tengan entre sí algún inconveniente que les impida estar de acuerdo en sus labores, el Empresario será responsable (...) si en conocimiento de esto les permite trabajar juntos.⁷⁷

Además, se hace mención a que el buzo, a pesar de haber firmado un contrato, no estaba en la obligación de trabajar si no se le proporcionaban las condiciones mínimas para su seguridad.

Para nosotros es importante señalar lo que pensaba el buzo Miguel Hadgialy Divo, sobre la Ley sobre Pesca de Perlas que se aprobó en julio de 1935 ...*una Ley incompleta que está fuera de la realidad (...) debería ser imparcial, que proteja los ostrales, al pescador y al industrial, y que debieran conocer los empleados del ramo y someterse a ella...*⁷⁸.

Esta afirmación nos da una idea de lo limitada que estuvo la legislación en cuanto a la conservación de los ostiales y a la regularización de la explotación de la riqueza perlífera de nuestro país.

Considerando la importancia de la legislación al respecto hemos decidido incorporar todas las leyes y decretos en los anexos de esta investigación. Sabemos que son muchos pero varios de ellos no los hemos visto citado en ninguna investigación previa. Los hemos divididos en Leyes y Decretos Nacionales y Estadales.

La Conservación de los Ostrales

Durante el período del apogeo perlífero en Cubagua, al comenzar a apreciarse la escasez de perlas, el Juez de Residencia Francisco Prado en 1533, le envió una misiva al Rey de España explicándole que la explotación de perlas se hacía de manera irracional: Para sacar un marco de perlas, destruyen y echan a perder más de veynete⁷⁹.

77 *Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta*, 23/03/1916.

78 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, p. 29.

79 *Citado por*: Enrique Otte, *Ob. cit.*, p. 35.

Carlos V ordenó que se implantaran vedas, pero como no había la vigilancia adecuada, nadie cumplió con dicha instrucción, ya que era muy difícil vigilar a los Señores de la Canoa, como eran conocidos los dueños de las granjerías de perlas y además ya el daño estaba hecho.

Muchos años después Alejandro de Humboldt reflexionaba acerca de las perlas que se extraían a principios del siglo XIX, teniendo en cuenta que eran de inferior calidad a las encontradas durante los primeros años del descubrimiento de los ostrales: ...y ocurre preguntar por qué las perlas halladas en nuestros días (...) son tan pequeñas y de tan poco brillo...⁸⁰

Humboldt explicó que las perlas se terminaron por la irracional explotación que se hizo de ellas y que el molusco se tarda varios años en producir una perla: El animal sólo vive nueve o diez años, y no comienzan a mostrarse las perlas sino en su cuarto año...⁸¹. Esto nos indica porqué en más de cien años no se explotaron comercialmente los ostrales en las costas de Margarita, Coche y Cubagua.

Por un lado las disposiciones fueron tardías y por el otro, difíciles de hacer cumplir en aquellos tiempos, debido a la voracidad de los comerciantes de las perlas, como nos lo refiere el Prof. Pedro Cunill Grau: La perdurabilidad paisajística de Nueva Cádiz de Cubagua no logró trascender en una huella permanente: hombres, perlas, artículos del poder, desaparecieron en una perversa conjunción ambiental y crueldad deshumanizada.⁸² El abandono de Nueva Cádiz de Cubagua, fue tan rápido y contundente como su surgimiento.

El 15 de septiembre de 1833, el gobernador de Margarita, envía un oficio al Secretario de Estado en el despacho del interior, en el que solicita le ayuden a detener la pesca ilegal de perlas, menciona que hace ya cuatro años que no se sacan perlas, porque con el sistema de rastras, la compañía Rundell, Bridge y Rundell, las había acabado.

80 Alejandro de Humboldt, *Ob. cit.*, t. I, p. 448.

81 *Idem.*

82 Pedro Cunill Grau, *Biodiversidad y Recursos Naturales...*, p. 73.

Miguel Hadgialy Divo refiere, que finalizando el siglo XIX, la compañía inglesa The Pearl Fisheries Limited, destruyó los ostrales perlíferos de Nueva Esparta, por lo que vendieron sus aparatos a los neoespartanos y se fueron a buscar perlas a otra parte, lo que significó un saldo negativo para la actividad perlífera.

La prensa neoespartana fijó posición en relación a las disposiciones de conservación de los ostrales, que en muchos casos no eran aceptadas por los empresarios de la pesca de perlas y no eran vigiladas adecuadamente por el Ejecutivo Nacional.

En 1906 se menciona que los ostrales se estaban agotando y que se hacía necesario buscar opciones, como aparece reseñado en el periódico El Sol:

*...la mayor parte de los botes arrastradores han tenido que hacer grandes compromisos para ir a pescarlas a Chirimena, Costa de La Guaira, en donde según el rumor público han aparecido algunos ostiales que ya han empezado a explotarse con éxito...*⁸³

Al finalizar esta tesis dicha información no había podido ser confirmada con datos oficiales.

El periódico *El Sol* escribiría en otro momento:

*El ejercicio de la pesca hecha con el cuidado que lo hacían los anteriores trabajadores que deseaban conservar la especie a perpetuidad, es conveniente a la conservación de los ostrales, como lo es también la disposición gubernativa de extraer perlas solamente en el lapso de octubre de un año a abril del subsiguiente...*⁸⁴.

Período que los empresarios pedían se extendiera con el fin de aumentar sus ganancias, sin pensar en la recuperación de los ostrales.

83 *El Sol*, Porlamar, 18/08/1906.

84 *El Sol*, Porlamar, 13/12/1912.

El vice cónsul de Francia en Londres, Emmanuel Neuville, expresa en el artículo ya mencionado, que la pesca de perlas se hacía por medio de las rastras y que éstas se llevaban todo lo que encontraban a su paso.

En 1915, varios empresarios de la perla, entre los que se encontraban Eduardo Salazar, Tomás Rivas y Tomás Marín, expresan su nerviosismo por el agotamiento de los ostrales, y decían que se debía, al uso de la escafandra como método de extracción de perlas.

Exponían que la *Pearl Fisheries Limited*, explotó zonas vírgenes con veinte escafandras, acabando los bancos de ostras; por lo que se preguntaban *¿Cómo habrán de quedar mañana, funcionando como funcionan diariamente, treinta y ocho de los mismos perjudiciales aparatos?*⁸⁵. No obstante, los empresarios, en su ambición de obtener perlas, opinaban con temeridad sobre cuándo debía abrirse la pesca de perlas y muy rara vez pensaban en la conservación, solo cuando esto les convenía:

*...si el Gobierno Nacional sigue permitiendo que se ejerza la pesca de perlas, con los perjudiciales aparatos empleados actualmente por cinco o seis comerciantes, que ajenos al porvenir de la colectividad margariteña, se empeñan en destruir en beneficio propio, la única esperanza de trabajo...*⁸⁶.

La verdad es que los empresarios de la perla exigían siempre más y más permisos de explotación y no se percataban que esto produciría la desaparición de los ostrales de las costas venezolanas.

En 1919, de acuerdo al informe del Administrador de la Pesca de Perlas, hubo una gran temporada de explotación de perlas, lo que se atribuyó a la autorización de pescar al mismo tiempo en todas las zonas explotables. Esto permitió que los buscadores de perlas se esparcieran por todo el mar neoespartano.

85 s/a, *Problemas Económicos...*, en BAHM, Año XI, N° 61-63, p. 21.

86 *Ibidem*, p. 22.

En esa fecha se informa el hallazgo de nuevos ostrales, lo que conllevó a una mayor producción de perlas. En el informe se expone que debe incentivarse la búsqueda de más ostrales, lo que acarrearía más bonanza a la industria perlífera.

El Administrador manifestaba también la obligatoriedad de la:

...siembra de conchas en flor, en el litoral comprendido entre Punta de Mosquitos y la Isleta que llena las condiciones requeridas para la aclimatación del molusco. La cantidad de conchas sembrada fue de 7.970 kilogramos...⁸⁷.

Esto fue un gran logro de los empresarios de la perla y del gobierno nacional, en la intención de preservar los ostrales neoespartanos, aunque debemos reconocer que no se ejecutó con la rigurosidad científica requerida y además se hizo con poca regularidad.

En 1925, hubo una gran producción de perlas y no se pensó para nada en la conservación de los ostrales, como nos lo transmitió el buzo y empresario de la perla Miguel Hadgialy Divo:

...unos pocos arrastradores desesperanzados se alejaron por todas las costas y tras continuo batallar contra los elementos: el frío, el sol y el hambre, porque estos infelices por el poco rendimiento de su trabajo apenas hacen una comida diaria, y tuvieron suerte (...) encontraron un banco desconocido...⁸⁸.

Nos cuenta este autor que al conocerse la presencia de este banco de ostras madre perlas, llegaron más de 150 escafandras y en cuatro días lo habían desaparecido:

...no dejaron huella de que hubiera existido; sino como un recuerdo para la historia de las ostras algunos montones de conchas muertas en

87 *Gaceta Oficial de la...*, 15/09/1919, p. 45484.

88 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. Cit.*, p. 11.

*las orillas de las playas; una mueca feroz frente al rostro del mar y el tranquilo puerto...*⁸⁹

Esta narración nos demuestra lo poco que se protegía la reproducción de las ostras perlas en Venezuela.

El saqueo continuó y en 1929 fue tan inmensa la oleada de escafandras y rastras que como nos cuenta el mismo autor:

*...arrasó los yacimientos ostrales conocidos diez veces más grande que los de 1857, no dejaron piedra sobre piedra en los fondos de los mares, todo lo rebuscaron, saquearon, fue una avalancha ávida, hasta la concha en flor, no dejaron nada...*⁹⁰.

Y es que no se consideraba que las perlas podían dejar de producirse, como ya había sucedido durante los primeros años de explotación perlífera, luego de la llegada de los españoles a nuestro país.

Esta depredación también es mencionada en el libro de Kunz y Stevenson, *The Book of The Pearl*, quienes expresan que hay miles de conchas formando blancos cerros a lo largo de la costa de las islas Margarita, Coche y Cubagua.

Tanto era el interés de los empresarios de obtener las perlas rápidamente, que un grupo de buscadores de perlas entre los que se encuentran José Guilarte, Santos Cova, Juan Bermúdez y Flavio Velásquez, le envían una carta al General Juan Vicente Gómez, en junio de 1935, año en que la pesca de perlas se encontraba prohibida, en la que hacen afirmaciones sobre la conservación de los ostrales sin ninguna base científica:

Somos prácticos consumados en este trabajo y podemos garantizarle que para el próximo diciembre los ostrales estarán en magníficas condiciones de explotación (...). Sea cual fuere el número de

⁸⁹ *Ibidem*, p.12.

⁹⁰ Miguel Hadgialy Divo, *Ob. Cit.*, p. 27.

*embarcaciones (...) ningún perjuicio le reportaría a los ostrales, pues estos se reproducen mejor mientras más explotadas sean...*⁹¹.

No había forma que ellos pudieran haber comprobado dicha afirmación, ya que, en ese momento los estudios sobre la reproducción de perlas, eran prácticamente inexistentes en Venezuela.

Algunas veces, los empresarios de la pesca de perlas protestaban el cierre de la temporada de pesca de perlas impuesto por el Ejecutivo Nacional, como apreciamos en el telegrama que le escriben en 1935, Manuel Rodulfo Brito, Eduardo de Jesús Vásquez y otros, al General Juan Vicente Gómez, en el cual reprochaban que el *“Ministerio de Fomento ha dispuesto tener cerrada explotación perlas por treinta (30) meses exponiendo ostrales con tan larga paralización a peligros frecuentes que destruyéndolos y condenando laborioso pueblo neoespartano que no tiene otro medio.”*⁹² Si bien la explotación de perlas era imperiosa para la subsistencia de los neoespartanos, debía hacerse respetando el ciclo natural de la vida de las ostras.

En otra misiva enviada a Juan Vicente Gómez, en 1935, por los empresarios de la pesca de perlas José Guilarte, Santos Cova y otros, estos opinan que, al no hacerse la adecuada exploración de los ostrales, como lo especificaba la Ley de Pesca de Perlas, hubo pérdidas considerables para los comerciantes... *y todo por haberse abierto la pesca sin hacer la exploración legal que determina el buen estado de los ostrales, los cuales habían sido destruidos por el ciclón que pasó sobre ellos meses atrás,*⁹³ huracán que en 1933, removió el suelo marino de modo contundente.

Esta apremiante situación en la que estuvieron los pescadores de perlas luego del paso del huracán, llevó a Manuel Rodulfo Brito a escribirle una

91 Archivo Histórico de Miraflores, *Sección Cartas*, Caja 1, junio de 1935. (En adelante AHM, Sección, Caja, Fecha).

92 AHM, *Sección Telegramas*, C. 2, F. junio de 1935.

93 AHM, *Sección Cartas*, C. 1, F. junio de 1935.

carta al general Juan Vicente Gómez, en la que le ofrece para la venta una de sus propiedades:

En el apremio a que me ha traído la horrorosa situación porque (sic) atraviesa estos lugares vengo a implorarle me salve comprándome la magnífica casa donde hacen tantos años reside la administración de la pesca de perlas la cual me cuesta más de cincuenta mil bolívares y para salvarme se la vendería por treinta mil bolívares... Se trata con esto Respetado jefe de salvar con esta relativa modesta suma al mayor industrial del Estado Nueva Esparta que en sus muchas empresas le ha dado y le sigue dando vida a buena parte de nuestra población trabajadora...⁹⁴.

En 1946, se menciona que gracias a la nueva Ley de Pesca de Perlas aprobada en 1944, y que según el Ministerio de Agricultura y Cría, había sido elaborada *...según bases científicas, tomando en cuenta la reproducción del molusco para garantizar que no sea explotado durante el período de desove y al mismo tiempo para permitir un mejor aprovechamiento de aquella riqueza...*⁹⁵ se originó una productiva temporada de pesca de perlas y que además a partir de ese momento ésta se podría realizar anualmente y no cada tres o cuatro años.

José Mosquera Manso expone en su obra los pocos intentos de *sembrar* ostrales que se realizaron en las costas venezolanas, como resultado de la fragilidad de los ostiales:

Aplicando las prescripciones del actual reglamento la procreación de ostrales ha sido de efecto rápido y satisfactorio. En las dos últimas temporadas se sembraron más de diez mil kilogramos de conchas en flor extraídas en las peores condiciones para su inmediata aclimatación.⁹⁶.

El autor dice que los empresarios ayudaron a la conservación de los ostrales sembrando ostras de las que sacaron...*al cabo de nueve meses*

94 AHM, *Sección Cartas*, Caja 1, julio de 1935.

95 MAC, *Actividades Pesqueras en...*, p. 51.

96 José Mosquera Manso, *Ob. cit.*, pp. 38, 39.

*perlas en cantidad de tres kilogramos, por valor de ochenta mil bolívares.*⁹⁷ De acuerdo con esta apreciación, sembrar ostras era una buena medida para incentivar la reproducción de las ostras en los mares venezolanos, pero indiscutiblemente no tuvo el seguimiento debido y por ende ningún éxito.

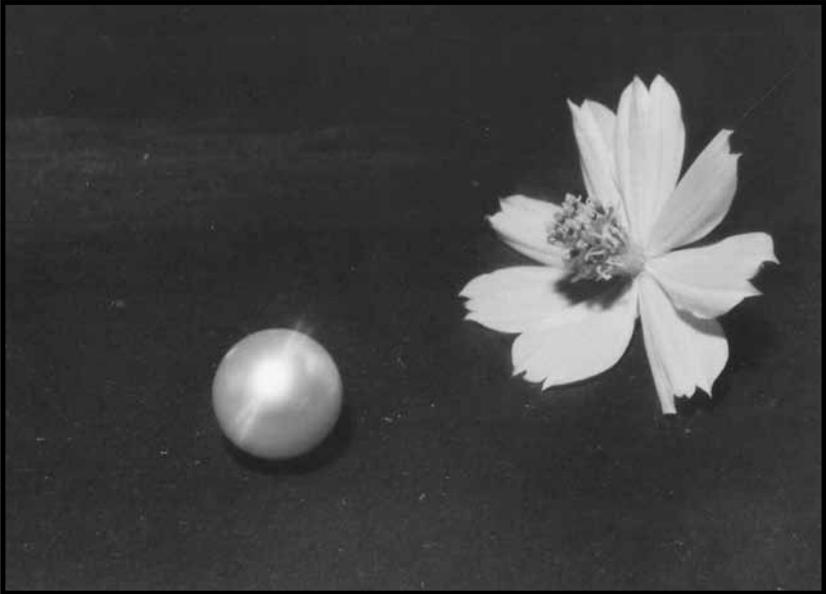
Con la indiscriminada explotación de los ostrales neoespartanos podía como lo expresan los empresarios, hacer desaparecer las perlas, lo que conllevaría a...*un estado incalculable de miseria para las masas laboriosas de la Isla.*⁹⁸ Por esa trascendental razón era necesario cuidar los ostrales y hacer un uso racional de ellos, lo que no sucedió, aunque se hicieron algunos intentos aislados, sólo cuando la producción decaía, no como un proceso científico regular de protección de las ostras.

97 *Idem.*

98 *s/a, Problemas Económicos...*, en BAHM, Año XI, N° 61-63, p. 22.



Composiciones fotográficas con conchas y perlas, realizadas por el fotógrafo Lorimer Rojas



Composiciones fotográficas con conchas y perlas, realizadas por el fotógrafo Lorimer Rojas



Varios ejemplos de los cayos, que son formaciones de nácar en la superficie interna de la concha. Fotografía Grecia Salazar



Varios ejemplos de los cayos, que son formaciones de nácar en la superficie interna de la concha. Fotografía Lorimer Rojas



El señor Juan Ávila Guerra, gran comerciante de perlas margariteño, contando el producto de una cosecha. Fotografía Lorimer Rojas



CAPÍTULO III
**Métodos de búsqueda y extracción
de perlas usados en Nueva Esparta
entre 1900 y 1950**

Desde tiempos inmemoriales buscar, encontrar y extraer madreperlas del fondo del mar, no es un trabajo fácil y, aunque el sistema de trabajo ha seguido siendo el mismo, ha cambiado la manera de obtener las perlas. Esencialmente se han utilizado tres métodos: el buzo de cabeza, la escafandra y la rastra.

El buzo de cabeza, existe desde que la curiosidad humana impulsó al hombre a aventurarse en las profundidades submarinas para extraer de ellas alimentos y *tesoros*. En este sentido, los guaiqueríes, aborígenes de la isla de Margarita, fueron desde épocas ancestrales grandes buzos de cabeza que exploraron el fondo del mar, extrayendo de él moluscos con el propósito de ingerir su comida, rica en proteínas y aprovecharon sus perlas como ornamento.

En el siglo XIX, al finalizar la guerra de Independencia se trajo a Venezuela la rastra. Aunque este método existía desde hacía siglos, se prohibió en varias ocasiones. El buzo turco-venezolano Miguel Hadgialy Divo, la define como:

...un aparato pesado, de hierro, de un metro de largo en forma de triángulo que lleva en el fondo una malla tejida de hilo fuerte por los mismos pescadores, que se lanza al mar sostenida por una cuerda gruesa y que arrastra la embarcación impulsada por sus velas.⁹⁹

Este sistema está considerado por personas versadas en la actividad perlífera, como muy dañino para el hábitat marino, ya que altera el delicado equilibrio ecológico del lecho submarino al arrastrar todo lo que encuentra a su paso.

El otro método de búsqueda y extracción de perlas es la escafandra. En Venezuela fue introducida por una compañía inglesa a finales del siglo XIX. Con el tiempo pasó a ser el método ideal para muchos buscadores de perlas. Este aparato les permitía bajar al fondo del mar por varias horas, removiendo entre la vida submarina hasta hallar las ostras.

Es propicio subrayar que, durante los primeros años del siglo veinte, hubo una polémica sobre cuál de los métodos de extracción de perlas era el más adecuado para extraer las madreperlas y, al mismo tiempo, favorecer la procreación de los ostrales. Desde científicos hasta buzos, pasando por los empresarios de las perlas, todos expresaron un sentir al respecto y establecieron un punto de vista de acuerdo a sus intereses, muchas veces en oposición.

Así que, alcanzar un acuerdo sobre el método más idóneo para la búsqueda y extracción de perlas, no era fácil, teniendo en cuenta que hubo siempre intereses comerciales de por medio y los razonamientos científicos eran insuficientes en la Venezuela rural de principios del siglo XX.

Los Buzos de Cabeza

En la isla de Margarita los buzos de cabeza adquirieron la capacidad y el valor de sus ancestros, los aborígenes guaiqueríes, que por espacio de muchos siglos se arrojaron al mar a buscar las ostras sin equipo protector,

99 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. Cit.*, p. 11.

sólo algún objeto de punta afilada que les ayudaba a despegarlas con facilidad y a veces una malla o red que llamaban «trasmallo» o «chinchorros» para depositar las ostras.

Con la llegada de los españoles, su uso se expandió a los indígenas lucayos, nativos de las Bahamas, excelentes nadadores que fueron introducidos en Cubagua como esclavos. En 1526¹⁰⁰, llegaron los esclavos negros; pero con la vida que llevaban, de innegable esfuerzo físico diario, fallecieron con prontitud.

El primero en referirse al trabajo de los buzos de cabeza fue el fraile Bartolomé de Las Casas, quien expresó:

...es pues, la vida de los indios que se traen para pescar perlas, no vida sino muerte infernal (...) zambúllense y van hasta el suelo y allí cogen las ostias que tienen las perlas, y hinchen dellas unas redecillas que llevan al pescuezo o asidas a un cordel que llevan ceñido, y con ellas o sin ellas suben arriba a resollar (...) y siempre todo este tiempo nadando y sosteniéndose sobre sus brazos (...) desde que sale hasta que se pone el sol, ... la comida es algún pescado y el pescado que tienen las mismas ostias donde están las perlas y el pan caçabi y el hecho de maíz (...) Las camas que les dan a la noche son el suelo con unas hojas de árboles o hierba, los pies en el cepo (...) Algunas veces se zambullen y no tornan jamás a salir; o porque se abogan cansados y sin fuerzas y por no poder resollar, o porque algunas bestias marinas los matan o tragan.¹⁰¹

La vida de los buzos quedó plasmada en las Reales Ordenanzas que se hicieron en 1527. Fueron dictadas para regular, en cierta forma, la vida que llevaban las personas involucradas en la búsqueda y extracción de las perlas. Con los mismos objetivos, se hicieron otras en 1531 y 1537. Entre otros aspectos, se prohibía lanzar al mar a los buzos que fallecían, porque atraían a los tiburones, que atacaban a otros, haciendo muy riesgoso el trabajo. En la *Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias*, el capítulo IV,

100 Enrique Otte, *Ob. cit.*, p. 355.

101 Bartolomé de Las Casas, *Historia de Indias*, t. 3, p. 403.

Título XXV, se encuentran 48 leyes dedicadas a organizar la vida de los buscadores de perlas en Cubagua y Margarita.

En la Ley 43, ordenanza 23 se dictamina:

...que los que entraren a abrir, y desbullar, entren desnudos en carnes, y en su presencia, y de los dueños de ellos... las abran y saquen las perlas, y habiendo acabado, los Oficiales Reales, é interesados los reconozcan y miren si llevan, o han defraudado algunas...¹⁰².

Notamos con esto que era tanta la desconfianza de los españoles que aunque estaban desnudos, los esclavos se revisaban exhaustivamente por si se robaban una perla.

La tragedia diaria de los esclavos, en su lucha con el mar, no era acompañada por los españoles que, generalmente no buscaban ellos mismos las perlas, ya que, no estaban dispuestos a morir para conseguirlas porque su objetivo era disfrutarlas.

Los buzos de cabeza han sido los menos investigados por nuestra historiografía y son los que menos daño le ocasionaron a los ostrales a lo largo de los años de actividad perlífera en el estado Nueva Esparta; por ello subsistieron como la principal fuente de extracción de perlas, por espacio de muchos años.

Sus hazañas aguantando la respiración por casi dos minutos han sido poco mencionadas por los historiadores. Sin embargo el Consejero Brasileño Miguel María Lisboa, quien en 1852, se atrevió a ir en su compañía a buscar perlas, narró su vivencia de la siguiente manera:

Me embarqué con ellos (...) El capataz (...) fue el primero que saltó de la curiara, sumergiéndose con la cabeza hacia abajo (...) estubo sumergido cosa de dos minutos (...) continuaron sumergiéndose los tres indios, precediendo siempre a cada uno un trago de aguardiente,

102 *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias*, Tomo II, p. 104.

*sobre un banco de ostras (...) las traían los buzos seis u ocho cada vez aseguradas por el brazo contra la parte izquierda del pecho...*¹⁰³

Pero su actividad fue disminuyendo por la introducción de las escafandras y rastras. Sin embargo, en 1967, había en Nueva Esparta quien buscara perlas con este método, como nos lo cuenta el fotógrafo Nicolás Mille: *...los pescadores actuales, jóvenes margariteños, siguen bajando a 15 ó 20 metros en las profundidades sin otro artefacto que una mascarata, para sacar ostras...*¹⁰⁴

Debemos aclarar, que estas ostras ya no eran ricas en perlas, y se vendían desde 1945 a las compañías procesadoras de alimentos en latas, como observamos en una publicación del periódico *Zona Libre*: *...circula con insistencia una curiosa especie de que la venta de la madre-perla a las empresas enlatadoras...se advierten graves perjuicios a causarse en las zonas perlíferas...*¹⁰⁵

Por esa época, y debido a la llegada al mercado de las perlas cultivadas provenientes del Japón, gracias a la investigación en la ostricultura de más de treinta años del Dr. Kokichi Mikimoto, ya nadie tenía tiempo para sentarse a *ver crecer* una perla, ni deseaba correr riesgos con los buzos, además de tener que pagarles un buen sueldo por su trabajo.

Los buzos de cabeza, durante las temporadas de pesca, salían al mar todos los días y se jugaban la vida en lo oscuro de las profundidades marinas sin ningún tipo de protección. Bien lo señala, el buzo Miguel Hadgialy Divo quien describe esta actividad de la siguiente manera:

103 Miguel María Lisboa, *Ob. cit.*, pp. 174-175.

104 Nicolás Mille, *Álbum Gráfico...*, s/n

105 *Zona Libre*, Porlamar, 26/03/1945.

...su trabajo consiste en zambullirse entre las aguas completamente desnudo a merced de todos los elementos, y en el fondo tienen la habilidad de abrir los ojos y rebuscar las conchas, subiendo a la superficie al minuto, y lo máximo minuto y medio con algunas en las manos que depositan en la pequeña embarcación, así se están por espacio de dos o tres horas diarias, inyectándoseles los ojos con un rojo vivo sangre que pareciera fueran a salirseles de las órbitas; es espantoso un cuadro de esos...¹⁰⁶

Como se desprende de esta descripción, esta práctica, hacía estragos en la salud de los buzos de cabeza, quienes con el paso del tiempo sufrían enfermedades respiratorias que les impedían volver a bucear e incluso en algunos casos los buzos llegaban a perder la vista.

Según datos aportados por Miguel Hadgialy Divo, para armar un bote con buzos de cabeza se necesitaban, en la década del 1930, cerca de 150,00 Bolívares, a repartir entre la patente, el personal, la comida y los gastos necesarios para levantar la ranchería.

Este método siempre pagó poco impuesto de patente y se incluía en las observaciones que se le imponían a la pesca de arrastra. Pero, a partir de la *Ley sobre Pesca de Perlas* de 1926, adquiere carácter especial y se especifica que es un sistema sin restricciones, algo que repetirán las Leyes de 1935 y 1944.

En Nueva Esparta la *Virgen del Valle* es de extrema importancia para los naturales y aún más para los trabajadores marinos entre los que se cuentan los buscadores de perlas. Un episodio de la búsqueda y extracción de perlas, que está altamente relacionado con el apego que los pobladores de Nueva Esparta le tienen a la Virgen y que es muy conocido, es el de buzo de cabeza llamado *Domingo*, que tenía una pierna herida por una raya y cuya esposa le ofreció a la Virgen del Valle una perla si éste sanaba, como en efecto sucedió. Al retornar el buzo a las profundidades submarinas encontró dentro de una ostra una perla con forma de pierna que le fue otorgada de manera especial a la santa Virgen

106 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, p. 21.

y que aún hoy puede observarse en el Museo del Santuario de la Virgen, en el Valle del Espíritu Santo.

Este milagro inmortaliza la extraordinaria riqueza espiritual de los neoespartanos, quienes poseen gran resistencia física que les permite madruguar diariamente para bajar hasta el fondo marino, extraerle sus riquezas y volver a tierra a recrearse con el atardecer, en medio de los hermosos cantos de desconche.

Los Buzos de Escafandra

Este héroe, casi mítico y rodeado de muchas leyendas, trabajó durante muchos años en las aguas de las costas del estado Nueva Esparta, arriesgando su vida en cada inmersión para obtener las perlas que le permitieran tener una vida mejor.

El profesor y poeta margariteño Efraín Subero, al recordar sus experiencias de niño en las playas margariteñas expresó sobre dichos buzos:

*...es el personaje que (...) está rodeado de una simpática y diáfana admiración. Para llegar a serlo (...) emprendió un aprendizaje largo y difícil. Ha tenido que probar su valentía en determinadas ocasiones (...) se necesitan una serie de cualidades peculiares para enfrentarse en la profundidad con el inmenso mundo submarino...*¹⁰⁷

Estas palabras nos demuestran la relevancia que tuvo el buzo en el entorno margariteño de la primera mitad de siglo XX.

Según determinó el profesor Fernando Cervigón: *La mayoría de los buzos de escafandra procedían de la localidad de El Poblado, junto a Portamar...*¹⁰⁸ pero tenemos información de la existencia de importantes buzos de cabeza y de escafandra, en la población de Boca del Río y en Los Robles.

107 Efraín Subero, *La Pesca de Perlas en la...*, p. 31.

108 Fernando Cervigón, *Las Perlas...*, p. 97.

La escafandra, fue creada por el astrónomo británico Edmund Halley, en 1721, y mejorada luego por el alemán Kleingert en 1798, para ser perfeccionada por el inventor Augustus Siebe alrededor de 1837, y según el buzo Miguel Hadgialy Divo consiste en:

*Una máquina de tres caballos de fuerza movida por brazos humanos que da aire artificial al buzo que baja al fondo del mar protegido por un vestido impermeable y por un enorme casco denominado cabezote con gruesos cristales en el frente que le permiten contemplar el fondo de los mares...*¹⁰⁹

Este método considerado algunas veces *infernial* se utilizó en las costas del estado Nueva Esparta por espacio de muchos años en la extracción de las perlas y cuya acción depredadora contribuyó a la desaparición de los bancos de ostras en nuestro país.

Cuando investigamos sobre los buzos en Margarita, no podemos dejar de mencionar a un personaje muy interesante que vivió en esta isla durante poco tiempo, pero el suficiente para participar también en la búsqueda y extracción de perlas. Se trata del pintor, diseñador, arquitecto e intelectual ruso Nicolás Ferdinandov (1886-1925), quien llegó a Margarita en 1916, interesándose en el trabajo de los buzos y convirtiéndose en uno de ellos durante algún tiempo. Incluso importó 10 trajes de buzos, valorados en 4.500,00 bolívares, que le decomisaron en la Aduana de Pampatar, argumentando que no tenía la documentación legal obligatoria para su importación.

Algunos investigadores opinan que dicho decomiso fue propiciado por los libaneses, dueños de gran parte de la industria perlífera de Nueva Esparta. Lo que sí es cierto, es que los diez trajes les fueron otorgados a varios funcionarios públicos: Dr. Alejandro Vargas, (ex-administrador de Aduanas); General Agustín García Poleo, (Interventor de Aduanas) y Coronel Hermes Jaimés, (Jefe de los Resguardos de la Aduana); por haber

109 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, pp. 10-11.

sido ellos quienes habían realizado el decomiso; pareciera que eran ellos los realmente interesados en quitarle al ruso los trajes.

Ferdinandoy, sin embargo, no se intimidó y bajó a las profundidades de nuestras aguas, donde se embelesó con la magnificencia del mundo submarino, con su azul profundo y su fauna; que dibujó con gran habilidad. Fue muy amigo de un buzo de apellido Brito, con quien siempre trabajaba, hasta que un tiburón lo atacó y Nicolás decidió no volver a sumergirse. De su paso por la isla de Margarita nos dejó mágicos dibujos de las costas neoespartanas, del trabajo de los buzos, de las profundidades del mar venezolano y de las joyas con perlas y nácar que diseñó y que actualmente están resguardadas en la Galería de Arte Nacional de Venezuela.

El uso de escafandras para extraer perlas fue criticado por muchas personas involucradas en el negocio perlífero, así como por científicos, como César Terrero Monagas, quien en su libro sobre la pesca de perlas ideó un prospecto para la creación de un Instituto Hidrobiológico en nuestro país.

En su libro Terrero Monagas expresa:

*Los pescadores de “Meleagrinas” en Margarita carecen (...) de nociones científicas para la pesca y para el buen uso de los aparatos, pues ellos poseen los conocimientos que la rutina les ha enseñado y que no siempre corresponden a las reglas requeridas...*¹¹⁰

De hecho, Terrero ideó un proyecto para una escuela de buzos con apoyo científico y tecnológico, iniciativa que, al parecer, no gozó de apoyo gubernamental.

El buzo Miguel Hadgialy Divo, escribió (aún en contra de sus intereses), sobre el daño que causaban los buzos de escafandra a los ostrales:

110 César Terreros Monagas, *Consideraciones sobre...*, p. 7.

*...el buzo penetra en los laberintos, busca por debajo de las piedras, arranca todo lo que encuentra su paso destructor, revuelve las malezas, las rebusca y saca de donde no era de esperar, recoge las madres arranca las flores...*¹¹¹

Pero, este método tuvo gran acogida entre un grupo de empresarios de las perlas, (principalmente pertenecientes a la colonia libanesa radicada en Margarita), tanto que, en el informe del Administrador de la Pesca de Perlas en 1919, dice: *...creo que la limitación de las escafandras a un número razonable, es de imperiosa necesidad, a fin de evitar la excesiva extracción de conchas que por este sistema de pesca se produce.*¹¹²

En el mencionado informe, se afirmaba que en la temporada trabajaron 157 buzos, siendo esta una considerable cifra para la época, sobre todo teniendo en cuenta que las escafandras no eran fabricadas en Venezuela, sino que había que importarlas de Europa, fundamentalmente de Londres, donde eran confeccionadas por la fabrica *Siebe, Gorman and Company*. Se indica, además, que para la siguiente temporada se pedirían a Europa un buen número de ellas. Esto no es extraño tomando en cuenta que, en 1915, ya había 38 escafandras trabajando. Esta cifra, sin embargo, bajó en los años siguientes: en 1948 sólo lo hacían 49 buzos, y en 1961 se usaron escafandras por última vez.

Según los datos de Miguel Hadgialy Divo, para armar un bote con un buzo con escafandras, en la década de 1930, se necesitaban inicialmente por lo menos 2.500,00 bolívares, que se gastaban entre el buzo, cabo de vida y marineros, el vestido impermeable reforzado (de goma y lona), el cabezote o casco esférico de bronce hermético con cuatro mirillas y los zapatos de varias suelas (de madera y plomo) que lo acompañan, así como los tubos para llevar el aire del buzo, y todos los demás implementos para hacer funcionar correctamente el traje de buzo, como el cinturón y las dos planchas de plomo que se colocan en el pecho y la espalda. Además, la

111 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, p. 23.

112 *Gaceta Oficial de la...*, 15/09/1919, p. 45484.

comida para el grupo, la patente, estampillas y, por último, los utensilios necesarios para levantar la ranchería.

El buzo Eduviges Lunar, ya mencionado, describió con precisión el asunto del traje de buzo:

...seis quilos pesan los zapatos, esos zapatos costaban [entre] sesenta [y] ochenta bolívares, la escafandra cuatro o cinco mil bolívares, eso era del empresario. Los vestidos costaban [entre] quinientos [y] seiscientos [bolívares] hubo veces [que] el vestido costaba [entre] seiscientos [y] ochocientos bolívares, alemanes, que no se conseguía... Eso lo sabe el buzo una vaina buena.¹¹³

Esta apreciación da cuenta de la experiencia que estos hombres, en su mayoría iletrados, adquirieron en el trabajo con las escafandras; lo que los llevaba a reconocer, de manera práctica, un aparato de trabajo de calidad.

Con respecto a los trajes de buzos en nuestro país no había una fábrica, sin embargo los oficiosos margariteños se las ingenieron para reparar los trajes importados como el señor Francisco Gutiérrez, quien tenía un taller en Porlamar; en donde además de repararlos llegó a fabricar algunos; pero de lo que hasta ahora no se han conseguido mayores datos. También sabemos que un buzo y mecánico llamado Etienne Salarely que perteneció a la The Pearl Fisheries, se encargaba de arreglar las escafandras.

De acuerdo a lo expresado por Miguel Hadgialy Divo, la escafandra no es el sistema ideal para sacar las perlas. Según este autor:

El escafandro explota la concha grande, de cuatro meses en adelante y el buzo con su peso aplasta las pequeñas llamadas de "flor" en veces las llevan hasta a tierra, lo puedo asegurar porque soy dueño de un escafandro y conozco a fondo todo el sistema de trabajo de la pesca de perlas.¹¹⁴

113 Gómez, Iván, *Ob. cit.*, s/n

114 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, p. 21.

En esto coincide con un grupo de margariteños empresarios de la perla, entre los que se encontraban: Fausto Pérez, Jacinto Salazar y Pedro S. Marval, quienes le manifestaron su preocupación a Juan Vicente Gómez, por el uso indiscriminado de las escafandras, expresando:

*...es sólo aquí, en las costas de la Isla, que se ha permitido la Escafandra,... siendo que en todos los países de mundo, los tales aparatos sólo se emplean en labores de puertos, obras de ingeniería marina, extracciones de buques naufragados...*¹¹⁵

Uno de los pocos autores venezolanos que escribió sobre el trabajo de los buzos de escafandra fue Alfredo Boulton, quien hizo una excursión a bordo de una lancha en una jornada de pesca de perlas:

*El cabezote fue colocado con precisión y firmeza (...) En un movimiento lento se hundió y solo vimos pequeñas burbujas que surgían (...) Parado en la popa estaba el “cabo de vida” sosteniendo entre sus manos la gruesa guía que servía de telégrafo submarino entre Marcelino y la vida (...) una canasta circular, que llaman jaba, hecha de alambre, era lanzada atada a un cable y la devolvía Marcelino con grandes conchas perleras, estrellas y botutos (...) ¡para arriba viene el buzo (...) El “cabo de vida” rodaba la escalera y un ayudante se colocaba en la popa para sostener el tambaleante equilibrio de Marcelino (...) Mientras comía funche blanco y pescado salado, para no quitarse el traje, introdujo en él, por el ancho cuello de goma, una pequeña ponchera que colocó entre sus piernas y que pronto retiró llena de orina.*¹¹⁶

Este testimonio revela lo riesgoso del trabajo de estos hombres, en condiciones muy difíciles durante los meses que duraba la temporada de pesca de perlas, (de enero a abril cada dos años).

115 s/a, *Problemas Económicos...*, en BAHM, N° 61-63, p.19.

116 Alfredo Boulton, *La Margarita*, pp. 118-127. De todo el relato de Boulton se tomaron para esta investigación los comentarios más esenciales.

Sin embargo, el comerciante de perlas francés Leonard Rosenthal manifestó que los buzos margariteños descendían: “...*al mar en el calor de una conversación muy animada y luego se olvidaban de regresar.*”¹¹⁷

Otro autor que participó en una jornada de búsqueda de perlas fue Jesús Báez Meneses, quien contó:

*Los de escafandra tienen por costumbre tomar en la mañana temprano antes de comenzar la pesca medio vaso de vino con cuatro amarillas de huevo. Generalmente interrumpen su labor para almorzar y descansar un rato, pero si hay abundancia de moluscos y se sienten fuertes muchos permanecen todo el día bajo el agua sin tomar alimento, en este caso se sumergen llevando en la boca un poco de tabaco que mascan durante el trabajo y escupen en una bolsa-babero que se ponen en el pecho.*¹¹⁸

Esta descripción refiere las difíciles situaciones que soportaban los buzos para realizar su trabajo de manera eficaz.

Del testimonio del buzo Eduvigis Lunar, podemos extraer datos interesantes sobre este difícil oficio:

El cabo de vida echa a uno abajo; después que uno llega abajo que está parao entonces coge la guía y da dos golpes que significa que está bien (...). Si por lo menos me vengo pa arriba entonces doy un golpe él me jala y me embarco (...). ya a almorcá o a oriná. Después vuelvo pa abajo a cumplí con el resto del día, ahora, cuando vuelvo a llegá abajo dos golpes bien; ahora si pasa una cosa a bordo por ejemplo si una gente me llega buscando a hablá conmigo él me da tres golpes yo le doy uno pa que me jale (...) si le doy dos me deja abajo. Cuando quiero que me manden la jaba doy un golpe y cirno el cabo y si viene un animal yo le pido la puya con cinco golpes y él me la baja amarrá en la guía y si viene un animal y quiero que me suban doy un golpe

117 Leonard Rosenthal, *Ob. cit.*, p. 33. (...dans le feu d'une conversation trop animée, on oublie de le remonter.).

118 Jesús Báez Meneses, *Lo Típico en Margarita*, pp. 17-19.

*(...) y si hay una raya y quiero arponarla (...) entonces doy seis golpes y me manda el arpón...*¹¹⁹

La vivencia de este buzo nos reafirma lo complicado de la búsqueda de perlas en las profundidades submarinas.

Por otra parte, para trabajar como buzo de escafandra había que pagar una patente, lo que se reglamentó desde 1905, cuyo precio inicial en la ley fue de 100,00 bolívares y se incrementó hasta llegar a 1.000,00 bolívares en 1944. Sin embargo, mediante decretos el cobro de la patente subía y bajaba de acuerdo a los intereses del gobierno, por ello nos encontramos que en 1926 se les cobraba 1.600,00 bolívares y sólo se permitió el uso de 120 aparatos. En 1928 los buzos debían cancelar la cantidad de 1.000,00 bolívares.

La prensa margariteña de principios del siglo XX estuvo siempre muy involucrada en los asuntos de la pesca de perlas, una industria muy importante para el estado Nueva Esparta. A ella recurrían, los pobladores de la región, empresarios y buzos para expresar su agrado o desagrado por las medidas tomadas por el Ejecutivo en torno a dicha industria, y se convirtió en una importante concedora de los asuntos de la extracción y comercio de perlas en las islas de Margarita, Coche y Cubagua, lo que dio paso a editoriales en los que se fijaba posición con respecto a la extracción perlífera en Nueva Esparta, sobre todo en cuanto a los aspectos legales, de conservación de los ostiales y a los monopolios extranjeros involucrados en la industria perlífera en Venezuela.

En 1912 uno de estos editoriales hacía referencia al uso de la escafandra para buscar y extraer perlas:

En días pasados dictó el Gobierno Nacional un saludable decreto, según el cual se declaraba en suspenso la pesca de perlas con escafandros hasta que el Gobierno reglamentara su ejercicio. Esa fue una juiciosa medida, porque sin la reglamentación de la pesca son muchos los

119 Gómez, Iván, *ob. cit.*, s/n

*abusos que se cometen en el ejercicio de una industria, que es para nosotros una providencia.*¹²⁰

Como se puede observar, la prensa neoespartana, apoyaba que el uso de la escafandra se reglamentara, por considerarla dañina para la conservación de los ostrales. Esta posición es reafirmada cuando el periódico *El Sol*, reproduce un editorial de otro periódico local: *El Porlamar Ilustrado*, en el que se hace referencia al contrato firmado con la compañía inglesa *The Pearl Fisheries Limited*, para la pesca de perlas con escafandra, que aunque no había sido aprobado aún por el Congreso, se había puesto en práctica, por lo que se le sugiere al cuerpo legislativo varias consideraciones que deben tomarse en cuenta para el funcionamiento de dicha compañía, entre las que podemos mencionar:

*1º Supresión del monopolio con escafandros y (...) dar a estos amplia libertad. 2º Prohibir en absoluto para el ejercicio de esta industria eminentemente nacional el brazo de la inmigración extranjera. 3º Gravar cada escafandro con un derecho de quinientos bolívares mensuales (...) 6º Fundar un Banco Nacional para hacer préstamos a los pescadores de perlas que deseen ejercer la industria...*¹²¹

En realidad esta compañía inglesa fue objeto de diversas protestas, que fueron reseñadas por *El Sol*, dedicándole varios editoriales; en uno de ellos hace mención a que los ingleses traerían 10 máquinas de escafandra y también barcos y obreros extranjeros a trabajar en las costas venezolanas. De allí que se advirtiera al Ejecutivo Nacional que debían evitarse “*altercados forzados entre los neoespartanos y sus explotadores...*”¹²²

La colonia sirio-libanesa radicada en Margarita desde fines del siglo XIX, se dedicó por muchos años a la búsqueda, extracción y comercialización de las perlas y el nácar de las conchas. En algunas oportunidades estos empresarios tuvieron conflictos con las instituciones del estado. Entre ellos Alejandro Divo, quien estuvo preso en Margarita en 1905, por orden de Jiménez Arraiz, Presidente del estado Nueva Esparta, quien en

120 *El Sol*, Porlamar, 13/12/1912.

121 *El Sol*, Porlamar, 03/04/1903.

122 *El Sol*, Porlamar, 24/04/1903.

varias cartas y telegramas dirigidos al General Cipriano Castro expresó, entre otras cosas:

*Pongo en su conocimiento que tengo preso al extranjero turco Alejandro Divo, porque se ha resistido a cumplir la ordenanza industrial como comerciante en perlas (...) y que tendré mañana igualmente presos a todos los turcos que se hallan en el mismo caso en Porlamar.*¹²³

Además manifiesta:

*Los turcos de Porlamar, a quienes les quité la especulación que tenían con las patentes de perlas (...) han buscado refugio en Coche. Sería conveniente que allí se adoptara la clasificación industrial de aquí para que no suceda (...) un perjuicio para ambas rentas.*¹²⁴

Debemos suponer que el *preocupado* Jiménez Arráiz, estaba interesado en que la Hacienda Pública no dejara de percibir el producto de la explotación de los ostrales ubicados en aguas nacionales.

Para comprender mejor a estos hombres, que en su trabajo diario se enfrentaban a la muerte, debemos internalizar la experiencia y el conocimiento que han desarrollado los pescadores y buzos en su permanente duelo con el mar. Ante ello, el buzo Miguel Hadgialy Divo se preguntaba quién tiene más derecho a opinar sobre la pesca de perlas si el buzo que ha:

*...vivido en tantas temporadas de pesca en rancherías a las orillas del mar, yendo a bordo de los botes a ver arrastrar y bucear, y en veces balando las arrastras o poniéndome el vestido impermeable y bajar al fondo de los mares...*¹²⁵

...o alguien que no se haya enfrentado jamás a la inmensidad y a los peligros de las profundidades submarinas.

123 AHM, *Sección Cartas*, C. 1, F. enero de 1905.

124 AHM, *Sección Cartas*, C. 1, F. enero de 1905

125 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, p. 10.

Según Baez Meneses, que pasó una jornada con buscadores de perlas margariteños, los buzos relataban, como se distraían en su trabajo:

*...al contemplar los vivos colores de los animales y plantas marinas (...) que se plegaban pausadamente ante las corrientes submarinas, como si estuviera realizando en movimientos rimados una danza extraordinaria; ante los juegos caprichosos y la postura elegante de los caballitos marinos (...) que no advertían su presencia; lo mismo que la multitud de peces que se cobijaban en reunión de amigos en las ramas de las grandes plantas; y también observando algunas veces la vida de los pulpos,...*¹²⁶

Esta descripción coincide de manera muy especial con la esplendorosa belleza de los dibujos de las profundidades del mar venezolano elaborados por el pintor ruso Nicolás Ferdinandov, de quien ya se ha hablado.

El profesor Efraín Subero es otro autor que describe lo que observaban los buzos al bajar a las profundidades marinas:

*...las inmensas algas que se agitan, sombrías; las peligrosas simas insondables de donde saldrán ruidos sorprendentes y desconcertantes; el mundo de coral cuyos contrastes de luz y sombra, impresionan, atraen peligrosamente, atemorizan, deslumbran; el rando paso de los grandes peces; el peligro de la manta que si le place puede enredar sus "cachos" en la manguera de aire y abogarlo inexorablemente (...) los tiburones que dan vueltas y vueltas y vueltas con sus múltiples hileras de dientes afilados,...*¹²⁷

Estas y otras descripciones de varios autores son una muestra de las maravillas del mundo submarino que acompañaban a los buzos en la búsqueda de la reluciente magia de la perla.

126 Jesús Baez Meneses, *Ob. cit.*, p. 19.

127 Efraín Subero, *Ob. cit.*, p. 31.

Entre los buzos margariteños más conocidos están los diecisiete que viajaron al Mar Rojo entre 1934 y 1935. Adicionalmente y según datos aportados, por el Dr. Ángel Félix Gómez¹²⁸, Cronista de Juan Griego, hubo dos mujeres que se aventuraron en tan difícil labor. Se trataba de Virginia Marcano, natural de Punta de Piedras, que fue buza de cabeza y Lucía Millán de Marín, natural de Boca de Río, quien prefirió la pesada escafandra.

La vida de los buzos no era fácil y en más de una oportunidad hubo demandas legales entre los buzos y los empresarios de la pesca de perlas para los que trabajaban; como el registrado entre Secundino Cedeño (buzo de escafandra) y el empresario de la pesca de perlas Salomón Abouhamad por 1.320,00 bolívares, que el empresario había otorgado al buzo como adelanto por su trabajo, y que el buzo pretende devolverle al Sr. Abouhamad debido a que decidió no seguir trabajando con él.

El señor Salomón Abouhamad, inicialmente se niega a recibir el dinero, pide un pago adicional por los daños y perjuicios ocasionados al no aceptar trabajar como buzo, lo cual es aceptado y se soluciona el litigio. En este caso lo que debemos resaltar es que para defender al señor Secundino Cedeño su abogado hace uso del artículo 6 de la *Ley sobre Empresas de Escafandros y Arrastras*, promulgada en marzo de 1916 por la Asamblea Legislativa del Estado Nueva Esparta, que reza:

*...El Buzo o Cabo de Vida que reciban dinero o su equivalente a cuenta o anticipo de trabajo en una Empresa, no deben pagarlo sino en trabajo como Buzo o como Cabo de Vida, salvo cuando no haya contrato escrito y legal que los obligue a ello, en cuyo caso pueden optar por realizar el trabajo convenido o devolver el dinero recibido...*¹²⁹

Otro caso se presenta entre Basilio Hernández buzo de escafandra y los hermanos Bellorín, debido a que el buzo Hernández después de haber contraído deudas por doscientos bolívares por concepto de adelanto, se

128 Entrevista al Dr. Ángel Félix Gómez, 22/03/2005.

129 *Ley sobre Empresas de Escafandros y Arrastras*, 1916

niega a trabajar con los hermanos Bellorín, con quienes había establecido un contrato verbal de trabajo.

Por otro lado el buzo de escafandra Presentación Ferrer, en septiembre de 1915, se niega a trabajar para Jorge Haiek; a pesar de que le adeudaba 148,00 bolívares por concepto de adelanto de su trabajo como buzo. Al final, el señor Haiek acepta el trato y el problema se soluciona.

En otro caso de fecha julio de 1914, tenemos que Salomón Abouhamad, demanda al señor Juan Patiño por que le debía 329,20 bolívares por concepto de dinero en víveres, efectivo, patente de pesca de perlas con arrastras y mercancías. El señor Patiño acuerda pagar con el producto de lo que gane en la próxima temporada de pesca de perlas y como garantía entrega su embarcación provista de todos los aparejos para efectuar la pesca de perlas con escafandras.

En 1920, Félix Manuel Suárez, buzo de escafandra, pide una rescisión de un contrato que había sido celebrado el 30 de septiembre de 1919, entre él y el señor Manuel Fermín, con quien se comprometió a trabajar en su empresa de escafandras, por lo que le había adelantado la suma de bolívares 307,00. Pero un día el buzo se percata que en la cuenta le habían puesto cien bolívares más, por lo que discute con el señor Fermín y decide dejar de trabajar con él, ya que no le inspira confianza, por lo que le pide a las autoridades rescindir el contrato antes mencionado. Con las investigaciones de rigor se determina que el contrato queda roto, pero que el buzo Félix Suárez debe pagar la parte adeudada al señor Fermín además de los intereses y los costos del tribunal.

Pero no sólo los buzos se endeudaban para pagar con el incierto producto de la pesca de perlas, también lo hacían los marineros, como es el caso de Alejandro Figueroa, quien el 3 de diciembre de 1918, es demandado por Alejandro Divo, por la cantidad de 220,00 bolívares, que le había dado como adelanto por su trabajo en la pesca de perlas. En su defensa el señor Figueroa expresa que debido a la muerte de su esposa quedó muy endeudado y que como no posee bienes de fortuna, solicita pagar su deuda en cuotas.

En otro caso Modesto Milano, buzo, admite el 23 de diciembre de 1918, que se ha endeudado con el señor Alejandro Divo, al pedirle prestado la cantidad de bolívares 100,00, que le pagará con lo que consiga en la temporada de pesca de perlas; pero además Milano está endeudado con la compañía Bellorín Hermanos por la cantidad de 286,00 bolívares, que pagará con su trabajo de buzo; lo cual es acordado, con la condición de que Milano presente un fiador, cuya responsabilidad recae en el señor Jesús Navarro Carrasquero.

El 5 de octubre de 1926 el buzo de escafandra Eduvigés Lunar, entabla un litigio contra el empresario de la pesca de perlas John Divo, con quien había trabajado desde hacia varios años en la isla de Margarita y en la Guajira Colombiana, en una empresa de pesca de perlas.

En la demanda Lunar plantea:

...Luego por mis contratos realizados en la expresada Guajira, Divo me es deudor de la cantidad de Bs. 6.231,00 (...) Mi trabajo en esta temporada a beneficio de Divo duró cuatro meses, lo que da a mi favor un haber de Bs. 2.400,00. ...estuve con él en la Guajira como buzo, de su empresa, (...) en ese segundo viaje le trabajé a Divo dos meses y diez días, lo que hace un haber a mi favor de Bs. 1.750,00 y en el tercero (...) estuve por mas de dos meses a la orden del expresado Divo, lo que hace un haber de Bs. 1.600,00 a mi favor. (...) En julio de 1925, estando todavía en la Guajira, me propuso (...) que le trabajara aparte, y en este negocio me correspondió la cantidad de Bs. 381,00 que aún no he percibido. Facilité en préstamo, además, a Divo la suma de Bs. 100,00, que no me ha pagado todavía. (...) este me es deudor de un saldo de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO BOLIVARES.¹³⁰

Este juicio es largo, hay varias recusaciones e inhibiciones, y no encontramos en el Registro Principal el final del mismo.

¹³⁰ RPNE, L. 1 A. 1926.

Los buzos eran, después del empresario de la pesca, los que más ganaban dinero al repartir las ganancias de la venta de las perlas; pero no todos hacían buenos negocios y no todos sabían administrar bien sus ganancias. Eduviges Lunar, buzo que ya hemos mencionado varias veces es un ejemplo de buenas ganancias y buena administración; en su pleito legal con John Divo el plantea que:

...por nuestro convenio del 13 de octubre de 1923 comprometiéndose Divo a pagarme la cantidad de Bs. 600,00 mensuales, cantidad esta por la que se contrató a casi todos los buzos que fueron a la Guajira para esa época, aunque menos de ellos fueron a un precio mayor.¹³¹

En otros países en los que también había explotación de perlas no se permitió el uso de la escafandra, como nos comenta el historiador alemán Enrique Otte, en su obra sobre las perlas neoespartanas, en el que hace mención a un estudio que el periodista e investigador Albert Londres realizó en Bahreín, donde había una prohibición expresa de usar escafandras para dicha tarea:

...los persas intentaron introducir en Babreín la escafandra. Se rebelaron los 15.000 buceadores. Se preguntaron si habría 15.000 máquinas, y dijeron que no, que solamente unas cien. Los buzos se quedarían mucho tiempo debajo del agua y destrozarían a los bancos ¿De qué vivirían los demás? (...) Así que el jeque tuvo que prohibir la escafandra.¹³²

Podemos reafirmar aún más este dato con uno extraído de *El Nuevo Diario*¹³³, que publicó un artículo dedicado a las perlas en 1913, en el que se menciona que las pesquerías de la isla de Ceilán (hoy Sri Lanka), eran las mejor reglamentadas del mundo y en donde el uso de la escafandra era limitadísimo; por cierto, inspirado en estas pesquerías de Ceilán, el compositor francés Georges Bizet escribió en 1863 una ópera titulada *Los*

131 *Idem.*

132 Enrique Otte, *Ob. cit.*, p. 27.

133 *El Nuevo Diario*, Caracas, 30/04/1913.

Pescadores de Perlas, que fue presentada en el Teatro Municipal de Caracas, el 08 de mayo de 1915.¹³⁴

La Rastra

La rastra es de viejísima data. Llegó a nuestras costas en la época colonial, cuando la Corona española le otorgó, en 1528, al milanés Luis de Lampiñan¹³⁵ un permiso para usar dicho aparato en las costas de la Isla de Cubagua. Sin embargo, ante las protestas de los españoles que tenían buzos de cabeza, este contrato quedará anulado dos años después y no se volverá a usar una rastra hasta el siglo XIX.

Como ya hemos mencionado anteriormente el uso de la rastra en Venezuela fue aprobado el 11 de agosto de 1823. En esa fecha el Congreso de la República de Colombia le otorgó una concesión a la compañía inglesa Rundell, Bridge y Rundell, para...*hacer la pesca de perlas (...) con las máquinas que llegare a introducir dicha compañía.*¹³⁶ El artículo tres de la concesión establecía que los colombianos no podían usar el método de arrastra.

Durante el siglo XIX, hubo muchos pescadores margariteños que clandestinamente usaron dicho método, lo que hizo que fueran perseguidos, sometidos a juicio, y en algunos casos encarcelados. El incidente más conocido de estos es un juicio a buscadores de perlas margariteños y extranjeros residenciados en Nueva Esparta, que se inició el 21 de junio y culminó el 29 de agosto de 1825.

En la documentación de dicho juicio se observa la pobreza en la que trabajaban los neoespartanos que se dedicaban a la pesca de perlas con este método, quienes en su mayoría buscaban las perlas para personajes pudientes de Margarita. Queda muy claro además, la ignorancia de estos hombres, con respecto a las leyes y a sus deberes y derechos, ya que la

134 *El Universal*, Caracas, 08/05/1915 y 09/05/1915

135 Enrique Otte, "El Proceso del Rastro de Perlas de Luis de Lampiñan", en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, N° 187, julio-septiembre 1964.

136 *Cuerpo de Leyes de la República de Colombia*, p. 178.

mayoría de ellos no sabía leer ni escribir, por lo cual eran víctimas de empresarios inescrupulosos.

Este sistema, no obstante, ha sido considerado por muchas personas menos riesgoso para el delicado equilibrio ecológico de las profundidades marinas, tanto que prefirieron usarlo en lugar de las escafandras, es así como en 1915 fue defendido por un grupo de neoespartanos, quienes expresaron entre otras cosas:

Desde hace mucho tiempo y a despecho de las justas y constantes protestas colectivas de la comunidad laboriosa de la Isla, el Gobierno Nacional ha concedido permiso para el ejercicio de la pesca de perlas, por medio del lamentable y oneroso sistema de Escafandros, sistema que (...) destruye en germen, la procreación de las zonas perlíferas y obstaculiza directamente el ejercicio libre de la industria por el tan conocido como ya juzgado benefactor sistema (...) de Arrastras.¹³⁷

En todo caso, y según informaciones aportadas por el arqueólogo e investigador norteamericano Theodor de Booy, quien trabajó en 1916 en la Isla de Margarita, era para ese momento el método más utilizado.

Por su parte, los industriales de la perla le solicitaron al General Juan Vicente Gómez que decretara el cese del uso de la escafandra como método para extraer las ostras, algo que ya se había hecho mediante Decreto Presidencial del 05 de noviembre de 1912:

Por cuanto en virtud de informes y datos recibidos recientemente (...) queda demostrado que el uso de la escafandra en la forma que se viene haciendo ha determinado una sensible disminución de los ostrales, hasta hacer tener su inmediata extinción (...) se suspenda en absoluto el empleo... de dichos aparatos, entretanto se reforma el Reglamento del ejercicio de la industria.¹³⁸

137 *Problemas Económicos...*, en BAHM, N° 61-63, p.18.

138 *Gaceta Oficial de la...*, 05/11/1912, p. 36247.

Pero, al parecer, en esta oportunidad no lo lograron, ya que en 1919 parte de las escafandras usadas en la temporada de pesca de perlas eran propiedad de la nación venezolana, que las alquilaba a los empresarios de la región. De hecho, en diciembre de ese mismo año, los margariteños Manuel Rodulfo Brito y Santos Cova, le compran a la nación venezolana veinte escafandras por un valor de 45.000,00 bolívares.

La rastra también tuvo sus detractores, entre ellos el investigador Terrero Monagas, quien expresó:

*Es necesario proceder científicamente en la pesca de las “Meleagrinas” para contribuir a su estable procreación, aboliendo en primer lugar las Arrastras que aún se usan en Margarita, cuyo sistema de pesca destruye criaderos enteros, arándolos y produciendo la dispersión de ellos, siendo este mal el más grande porque hostiliza el modus vivendi de las ostras...*¹³⁹

A lo que se une el comentario hecho por el arqueólogo Theodor de Booy...*los placeres han comenzado últimamente a dar señales de agotamiento por causa de la pesca excesiva que ha venido haciéndose con métodos destructores...*,¹⁴⁰ que en este caso era la rastra.

La rastra fue prohibida por el Ejecutivo Nacional en varias oportunidades, como en el convenio que se estableció entre la nación y el señor Marcus Grünberg, en julio de 1902, y quien debió comprometerse...*A no emplear en la pesca arrastras y otros aparatos parecidos...*¹⁴¹

Lo que se repite en contratos celebrados tres años más tarde, si bien ésta es nuevamente autorizada en 1908, en el contrato que se firma con el señor Luis F. Hernández, concediéndole en arrendamiento el impuesto de patentes para la pesca de perlas.

139 César Terreros Monagas, *Ob. cit.*, p. 6.

140 *El Neo-Espartano*, La Asunción, 2/12/1916.

141 *Leyes y Decretos...*, Tomo 25, p. 236.

Desde 1905 se reglamentó el costo de la patente de los botes arrastradores siendo inicialmente de 30,00 bolívares, valor que se fue incrementando hasta llegar a 100,00 bolívares en 1944; pero al igual que la patente de buzos de escafandra cambió a lo largo de los años de acuerdo a los intereses del Gobierno Nacional, como se observa en una nota de *El Sol...* *Esperamos que el Gobierno Nacional, en atención a nuestro pueblo eminentemente trabajador, vuelva el impuesto de arrastras a los anteriores quince bolívares, para que se perjudiquen menos los intereses de la comunidad...*¹⁴² Como se ha visto, esta industria tenía gran importancia en la economía neoespartana.

Según datos aportados por Emmanuel Neuville:

*...el precio para armar un bote es de 48 bolívares diarios o el armador puede hacer un contrato con la tripulación a la mitad; es decir, que las ostras recogidas se dividen en dos partes entre el armador y la tripulación...*¹⁴³

Miguel Hadgialy Divo, por su parte nos dice que para armar un bote de arrastras, en la década del treinta se necesitaban alrededor de 400,00 bolívares, que se distribuyen entre el patrón y los cuatro marineros de la embarcación, el bastimento para dicha tripulación, la patente y todo lo necesario para la pesca y la ranchería.

Las rastras eran accionadas en Nueva Esparta por barcos impulsados por velas, por lo que su tamaño y número se supedita a la firmeza de cada bote, pero no podían sobrepasar las medidas establecidas en la Ley: 1 x 0.80 metros. Por su parte los trabajadores de botes arrastradores salían al mar entre las 4:00 y 5:00 de la madrugada y trabajaban siguiendo el esquema que nos describe Alberto Méndez-Arocha:

...con las velas desplegadas, se coloca la embarcación transversalmente a la dirección del viento, al unísono que se lanzan por la borda de

¹⁴² *El Sol*, Porlamar, 26/08/1903

¹⁴³ Neuville, E., *ob. cit.*, pág. 283: Le prix de l'armement est d'environ 48 bolivares par jour, ou bien l'armateur fait avec son équipage un contrat á moitié, c'est-a-dire que les huitres ramassées sont partagées en deux parts entre l'armateur et l'équipage...

*barlovento dos rastras (...) las rastras (...) deslizan por el fondo del ostral por todo un trecho, y luego se izan a bordo.*¹⁴⁴

Este proceso se hacía varias veces, hasta que se tenían suficientes conchas para abrir y revisar y entonces partían con los sacos llenos hacia la ranchería.

En 1905 la prensa margariteña, siempre muy pendiente de la industria perlífera, se hacía una vez más eco de los sentimientos de los margariteños dedicados a la extracción de perlas. En una oportunidad manifiestan que muchos marineros fueron a las instalaciones del periódico para agradecerles un editorial en el que hablan de los beneficios de la arrastra... *la ventaja que produce el arado en los ostiales, multiplicándolos;*...¹⁴⁵ y manifestaban su gratitud al Gobierno Nacional debido a que habían sido oídos y comprendido su trabajo del que dependían muchos naturales de la isla de Margarita.

En abril de ese mismo año, también gran cantidad de dueños de botes usados en la pesca de perlas denunciaron... *que aún siguen cobrándoles permisos, para el embarque de sus provisiones y de los utensilios necesarios al ejercicio de su industria...*,¹⁴⁶ algo totalmente inaceptable para los agraviados y de lo que la prensa se hizo eco manifestando su descontento, reclamándole al Administrador de la Aduana Marítima que solucionara el asunto.

Se basaban incluso en el artículo noveno de un contrato celebrado entre la nación y el señor Ildefonso Aguerrevere, para el cobro del impuesto a la pesca de perlas en Margarita, el 20 de agosto de 1903, el cual rezaba... *Durante el término del presente contrato no se podrá imponer ninguna contribución nacional, ni del Estado, ni municipal a la industria de pesca de perlas;*¹⁴⁷ por lo que era totalmente contraproducente cobrarles un impuesto más por algo tan importante para los buscadores de perlas, como las provisiones necesarias para su subsistencia.

¹⁴⁴ Alberto Méndez-Arocha, *La pesca en la...*, p. 205.

¹⁴⁵ *El Sol*, Porlamar, 25/10/1905.

¹⁴⁶ *El Sol*, Porlamar, 02/04/1905.

¹⁴⁷ *Leyes y Decretos...*, Tomo 26, p. 148.

De hecho, en marzo del mismo año, un grupo de margariteños le escribió una carta al general Cipriano Castro, manifestándole su descontento por este problema y en la que le expusieron las dificultades económicas por la que atravesaban los trabajadores de la pesca de perlas en ese momento.

Diez años después, en 1915, varios buscadores de perlas margariteños se reunieron en San Pedro de Coche, entre los que se encontraban: Fausto Pérez, Francisco Salazar y J. Pérez Salazar, escribieron una extensa carta al general Juan Vicente Gómez, para hacer de su conocimiento la problemática económica y social que existía en el Estado Nueva Esparta. En ella le comunicaban que la mayor industria, la pesca de perlas, pasaba por un mal momento; le hacen énfasis en que debe prohibirse el uso de escafandras para buscar las perlas y presentan las bondades del sistema de arrastras que era el utilizado por ellos:

*...el anticuado pero beneficioso sistema de arrastras (...) que en su paso por sobre los criaderos propaga, arrastrándola, la ostra denominada flor, y una vez elevado el sencillo aparato, se selecciona cuidadosamente la ostra (...) arrojando en seguida al mar aquellas que por su pequeñez reproduce la más de las veces un resultado negativo (...) al trabajador de arrastras no le conviene sino la calidad de la ostra, y con ello, la conservación indefinida de los placeres perliíferos, como que hoy, mañana y siempre tendrá en ellos trabajo, y así, un seguro beneficio...*¹⁴⁸

El buzo Miguel Hadgialy Divo expresa otras consideraciones:

*... ese aparato no tiene ni ojos ni mano, recoge todo cuanto encuentra a su paso, no sabe escoger y por ambos lados esparce madres e hijos, no asola los campos ostrales únicamente (...) desesperados en la búsqueda y como no pueden trabajar junto a los escafandros por temor de arrollar a los buzos quienes tiene la preferencia, en veces sacan hasta la concha en 'FLOR.'*¹⁴⁹

148 s/a, *Problemas Económicos...*, en BAHM, N° 61-63, p. 20.

149 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, p. 22.

La opinión de Miguel Hadgialy Divo es de vital importancia para comprender la historia de la búsqueda de perlas en Nueva Esparta, ya que fue protagonista directo de esta actividad y participó activamente, en el arrase de los ostrales de las costas venezolanas, lo que lo lleva a opinar, en 1935, que aunque la arrastra presenta las características ya mencionadas, sólo debía usarse este método para la extracción de perlas, pero con un número limitado de barcos, para de esta forma propiciar, según su criterio, la conservación de los ostiales.

Miguel Hadgialy Divo profundiza aún más en este aspecto cuando manifiesta que todos los aparatos necesarios para que un buzo de escafandra trabaje correctamente había que importarlos, mientras que los utensilios que se usan en el sistema de arrastras podían ser fabricados por los pescadores y herreros venezolanos, por lo que la inversión era menor y los gastos se hacían en el país.

Además especifica que con lo que se invertía para armar un bote de escafandra, en el que solamente trabajarían ocho personas, era suficiente para...*armar seis o siete botes de Arrastras con un total de 28 a 30 personas...*¹⁵⁰ y mantenía que lo importante en este trabajo, es lograr la conservación y multiplicación de las ostras, algo que como ya sabemos no sucedió y por ello las perlas dejaron de reproducirse en nuestros mares.

No siempre los pescadores de perlas margariteños tuvieron las de ganar en los negocios perlíferos, más bien con mucha frecuencia se endeudaban de más como por ejemplo cuando Constantino Hadgialy Divo, de profesión dentista, entabla juicio por cobro de deudas con el señor Marcelino Reyes; entre las acreencias del señor Reyes tenemos que le habían prestado dinero entre octubre de 1926 y enero de 1930 para varias cosas entre las que podemos mencionar la adquisición de 5 patentes de arrastras (Bs. 435,00) y cosas esenciales para el funcionamiento de la ranchería como por ejemplo: arroz, harina, sal; y que éste había tratado de pagar su cuenta con la entrega de perlas por valor de

150 Miguel Hadgialy Divo, *Ob. cit.*, p. 23.

(Bs. 2.470,00); pero de todas maneras cuando falleció todavía debía 701,50 bolívares, por lo que el señor Constantino Hadgialy Divo entabla un juicio a su madre para cobrar la deuda; y pide embargar los tres botes propiedad del difunto.

Son muchos los casos que como este se pueden apreciar en los libros del Registro Principal del Estado Nueva Esparta, ya que, era una costumbre establecida entre los pescadores neoespartanos, pedir prestado en base a lo que ganarían cuando encontrarán las perlas.

Pero no sólo los marineros y pescadores se endeudaban, también lo hacían los empresarios de la pesca de perlas, como el caso del general Lisis Merchán (Rematador de la Pesca de Perlas), quien demanda a John Divo en 1914, por once vales a favor del demandante por concepto de patentes de pesca de perlas con arrastras, que estaban a nombre de varios pescadores y que sumaban setecientos cuarenta y cuatro bolívares, y que Divo aún no cancelaba; por lo que el demandante pretendía que le pagara dicha suma más los intereses devengados; al final el juez dictamina que John Divo debe pagar la suma debida, más los gastos de tribunal; la sentencia es apelada.

El 07 de mayo de 1932 Jesús Rafael Navarro demanda a Jorge Haiek, por una deuda de Bs. 13093,78, que le debía...*en virtud de un pagaré y dos vales a mi favor con fecha de 18 de febrero de 1929...*¹⁵¹ Entre los papeles del juicio hay un recibo firmado por Haiek, en el que admite que le debe 43.500,00 bolívares a Jesús Navarro, por concepto de...*precio de un lote de perlas que me ha acreditado el expresado Navarro.*¹⁵² Y explica que pagará dicha suma de la siguiente forma:

Seis mil quinientos bolívares que entregaré por orden y cuenta de mi acreedor al Royal Bank of Canadá en Caracas,(...) y los treinta y siete mil bolívares, en dos vales, cada uno por diez y ocho mil quinientos bolívares, cancelable uno el treinta y uno de Mayo próximo

151 RPNE, A. 1932

152 *Idem.*

*venidero, cuyo monto me obligo también a enviar o entregar al expresado Banco, y el otro, pagadero el treinta y uno de octubre del corriente año.*¹⁵³

Pero luego de tres años Jorge Haiek, no había logrado pagar su deuda. Ya que, según expresa no ha logrado vender las perlas que él mismo llevó a Europa para dicho fin.

153 RPNE, A. 1932



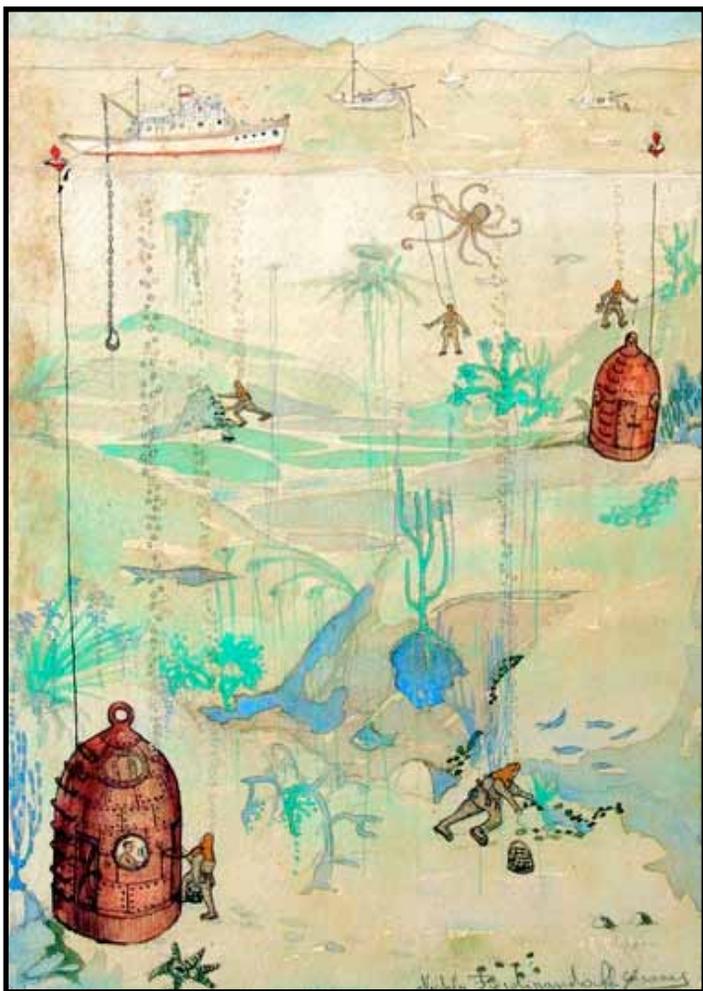
Cabezote de traje de buzo, usado por los buzos margariteños a principios del XX.
Fotografía Grecia Salazar



Ferdinandoy, Nicolás
*Interior de una cámara submarina -Serie de inventos para la exploración
de la vida submarina-*, 1919.
Guache sobre papel.
Galería de Arte Nacional



Ferdinandov, Nicolás
Traje de buzo, 1919.
Acuarela y grafito sobre cartulina.
Galería de Arte Nacional



Ferdinandov, Nicolás
Cámara y buzos operando en el fondo del mar, 1919
Grafito y guache sobre cartulina.
Galería de Arte Nacional



CAPÍTULO IV
Perlas y hombres

Los hombres y las mujeres neoespartanos están acostumbrados a desafiar las inclemencias de la naturaleza en una isla con poca agua. Por ello deben enfrentarse al mar y llegar incluso a ganarle la partida parcialmente cuando le sustraen las ostras a los fondos marinos.

Los margariteños son marineros y pescadores que han desafiado desde tiempos ancestrales todos los misterios marinos, y se convirtieron en viejos *lobos de mar*, a los que mujeres y niños acompañan en la ardua tarea de *robarle* al mar sus tesoros.

Entendiendo como vivían estas personas durante los períodos de pesca de perlas, podemos comprender un poco más su paciente dedicación en la búsqueda de estas; búsqueda que fue tan importante que hasta se hicieron refranes populares dedicados a la perla, como: *Estás buena para llevarte donde Salim a escoger perlas, o este otro: se acabó la perla, se acabó el cariño.*

Información poblacional y demográfica

La temporada de perlas tenía sus tiempos. Cuando se anunciaba la apertura, generalmente cada dos años, entre los meses de enero a abril,

comenzaba el bullicio de los preparativos para salir al mar a cumplir el sueño de encontrar las esplendorosas perlas, que llevarían abundancia a muchos hogares neoespartanos.

Por ello se le hacían arreglos a las embarcaciones y a las escafandras, se almacenaban las provisiones y se revisaban las rastras. Cuando todo estaba listo, se salía a la mar y se encomendaba la vida a la *Virgen del Valle*, porque si algo era seguro, en una temporada de pesca de perlas, era que los peligros a los que se enfrentarían sus buscadores eran considerables, sobre todo para los buzos de cabeza y de escafandra. Luego de salir al mar se pasaban alrededor de ciento veinte días buscando en las profundidades marinas las conchas que guardan celosamente el preciado tesoro.

No eran pocos los que participaban en esta algarabía perlífera. Según las cifras aportadas por el Informe del Administrador de la Pesca de Perlas, en la temporada de 1919, y los cálculos realizados por el Dr. Sánchez, en dicho año, hubo trabajo para aproximadamente seis mil personas,... *entre cabos de vida, marineros, rancharos, abridores de conchas, etc.*¹⁵⁴ Ello representa un número apreciable de personas beneficiadas con esta industria, si se toma en cuenta que la población del estado Nueva Esparta era, según el censo de 1920, de 56.035 personas.¹⁵⁵

Para comprender aún mejor a los buscadores de perlas, es necesario estudiar la casa tradicional de las rancherías. Gracias a un estudio realizado por el antropólogo Miguel Acosta Saignes sobre la vivienda en Nueva Esparta, obtuvimos la información de dichas construcciones que, en esencia eran una reproducción de la vivienda característica del pescador, sobre todo las de Punta de Piedras. No en balde esta población costera ha sido desde la antigüedad asiento de pescadores, que desde allí partían a los ostrales ubicados a lo largo y ancho de las costas neoespartanas.

154 Andrés Sánchez, *Geografía Médica del...*, pp. 22-23.

155 VIII *Censo General...*, 1958, pág. XIX

Según dicho estudio, los ranchos de los pescadores eran de pequeño tamaño, como... *la construcción denominada vara en tierra (...) llamado así porque simplemente se unen en forma angular varas, que se cubren con palmas.*¹⁵⁶

Estas construcciones asomaban a lo largo de las costas de las islas de Margarita, Coche y Cubagua durante las temporadas de pesca y su distribución interior era sencilla: un gran salón donde se revisan las ostras, los dormitorios y la cocina.

La Algarabía de las Rancherías

Desde tiempos coloniales, cuando los conquistadores españoles iniciaron la explotación sistemática de las perlas, surgieron en las costas neoespartanas pequeños poblados, que fueron bautizados con el nombre de ranchería.

La vida en ellas fue regularizada por medio de leyes impuestas por la corona española, en las que se mencionan, entre otras cosas, la manera como se debían extraer las perlas y que aspectos debían tomarse en cuenta para la conservación de los ostiales.

También se aludía a la prohibición de pescar más ostras de las que se pudieran procesar en un día, ya que, al quedar la tripa de perla a la intemperie se podría y causaba gran proliferación de insectos (moscas) que podían propiciar enfermedades entre los buzos.

A lo largo de los siglos, los buscadores de perlas fuesen buzos o arrastradores, se organizaron en dichas rancherías, a las que acudían después de cada jornada para revisar el producto de su trabajo y verificar cuantas perlas habían logrado extraer de las ostras. Antiguamente, las rancherías se usaban todo el año, pero cuando empezó a decaer la pesca de perlas, se levantaban sólo durante los períodos de actividad perlífera. Estas poblaciones temporales se erigían a la orilla de la playa donde había bancos

156 Miguel Acosta Saignes, *La Vivienda Rural en...*, pp. 11-12.

cercanos de ostras. En ellas se reunían los hombres, mujeres y niños que participaban en el proceso de abrir las ostras.

Cada perla encontrada se iba colocando en un solo sitio y al final del día, todas se metían en un sobre que se cerraba delante de todos y que tenía escrito el número de las perlas y su peso. Esta tarea se repetía diariamente, hasta que al final del mes todos los sobres se abrían y se hacía un nuevo sobre con el total de perlas obtenidas.

La forma típica de vivir en los períodos de pesca ha sido esencialmente la misma desde hace cientos de años. Una descripción muy acertada de cómo se desarrollaba una jornada de trabajo de estas personas nos las dejó Báez Meneses, en su libro sobre Margarita:

Los pescadores de rastras, habitan en los alrededores de Porlamar y es curioso visitarlos cuando con sus familiares se sientan en torno al montón de ostras que pescaron el día anterior y que deliberadamente dejaron sin abrir para que el molusco todavía vivo haya perdido parte de su fuerza y haga más fácil la operación, evitando el peligro de herirse con el cuchillo filoso con que las manipula (...) Durante este trabajo van refiriendo las peripecias de la pesca y en sus rostros y pechos quemados fuertemente por el sol se denuncia una vida de esfuerzos y aventuras y la existencia de una gran voluntad y espíritu...¹⁵⁷

Este testimonio nos recuerda lo importante de la vida familiar entre los buscadores de perlas neoespartanos, para los que el trabajo en equipo era muy reconfortante.

Cuando los buzos salen a la mar las mujeres y los niños permanecen en las rancherías, acompañados del ranchero, que en algunos casos hace también las veces de cocinero. Luego de una jornada de trabajo, al regresar los barcos a tierra, las ostras eran amontonadas en un solo sitio de manera circular, alrededor del cual se sentaban en tures hombres, mujeres y niños, que se dedicaban a abrir cada ostra para buscar las perlas.

157 Jesús Báez Meneses, *Ob. cit.*, p. 19.

Esta acción es denominada *esguye* o *desconche* y era realizada con gran emoción y expectativa, ante la posible aparición de la *gran Perla*.

Con sumo cuidado entonces se hurgaba bien en las ostras, para procurar no hacerse daño con el cuchillo al abrir las mismas. A medida que van surgiendo las perlas en medio de la algarabía, se ubicaban en unas latas con agua, o en una concha de las llamada *Pecten*, a su vez colocadas en el suelo.

Las mujeres y los niños participaban en la búsqueda de perlas. Así, al iniciarse una temporada, una buena cantidad de ellos se trasladaban a las rancherías y allí se ocupaban de diversos oficios.

Por ejemplo, las mujeres [que en Nueva Esparta siempre han trabajado a la par de los hombres], en algunos casos cocinaban para los buscadores de perlas, si bien su principal ocupación era el “*desguye*”.

Cocinaban además la carne de las ostras para sacarle las perlas, y amontonaban las conchas antes y después de abiertas. Los niños, por su parte, colaboraban buscando la leña y en algunos casos participaban además de la pesca de arrastra, y en ayudar a los buzos y arrastradores en general con los aparejos propios del oficio. También contribuían descargando los barcos cuando llegaban a la orilla con los sacos de ostras.

El hecho de que la extracción de perlas era un trabajo que puede ser considerado *libre* propicia a que la familia completa, es decir, el buscador de perlas con su esposa e hijos, se *muden* por espacio de algunos meses a la ranchería y trabajen en conjunto.

Sin embargo, existían también mujeres que se trasladaban a la ranchería solas, como por ejemplo las “*venteadoras*”, señoras de avanzada edad, dedicadas a “*marisquear*”, que significa hurgar en los cerros de ostras ya desechadas para ver si encontraban alguna perla pequeña, llamada mostacilla, escapada de los primeros procesos de “*limpieza*”.

El profesor Alberto Méndez-Arocha, describe parte del proceso de “esguye” de la siguiente manera:

*El operador, con el cuchillo en la mano derecha y la concha recogida del montón sobre la palma izquierda, la abre moviendo el hierro de abajo hacia arriba, partiendo la bisagra; entonces revisa el faralado con el pulgar izquierdo (es en este punto donde generalmente se encuentran las perlas), y luego despega completamente el animal y lo voltea hacia arriba. Ya revisado se bota la concha en la mara, para después apilonarla afuera, y la tripa en un recipiente, para después tratarla. Las perlas cuando se encuentran, se sacan con la punta del cuchillo y se dejan momentáneamente sobre el dorso del antebrazo...*¹⁵⁸

Luego de terminado este paso la carne o *tripa - perla* se colocaba en unos recipientes de varios litros de agua y se cocinaba a fuego de leña, revolviendo poco a poco la comida, para darle salida a alguna perla que se haya escurrido en la primera revisión. Una vez cocida, se colaba y se revisaba el fondo donde quedaban las perlas pequeñas, las cuales se extraían y se juntaban a las demás.

En algunos casos la carne no era cocinada, sino que se almacenaba en pipotes y se dejaba podrir, lo que despedía un olor bastante desagradable y la molesta proliferación de moscas. Esta era la parte más desagradable del trabajo. En realidad, la gran cantidad de moscas que llegaban al lugar atraídas por el fuerte olor a *tripa - perla*, se tornaban fastidiosas y mortificantes, tanto que muchas veces los trabajadores de la perla debían comer en pleno mar, para que las moscas no les hicieran compañía.

Luego de terminada la ardua jornada de la búsqueda de perlas, y a la luz de los hermosos atardeceres margariteños, los buscadores de perlas tenían un gran momento de descanso, en el que ayudados del cuatro, sentados en la arena, entonaban los nostálgicos polos o las malagueñas margariteñas o, los “*cantos de desconche*” y evocaban el recuerdo de su terruño y a la *Virgen del Valle* que siempre los acompañaba.

158 Alberto Méndez-Arocha, *Ob. cit.*, p. 205.

El Profesor Rafael Olivares Figueroa, recogió varias estrofas de los “cantos de desconche”, típicos de Nueva Esparta y que se refieren a la vida en el mar, *...a sus amores y devoción; a crítica moral (...) y revelan de acuerdo con la usanza criolla, ironía y humor festivo.*¹⁵⁹ Un ejemplo de estos cantos lo transcribimos a continuación:

*“Me puse a “esconchar” alegre
porque me acordé de ti;
mejor yo lo pasaría
si tu “esconcharas” aquí.”*¹⁶⁰

Pero no sólo en estos cantos estaba presente la perla, ésta ha sido protagonista de numerosas canciones de cantautores margariteños a lo largo del siglo XX, como por ejemplo: *El Milagro de la Perla* de José Chelías Villarroel, quien además realizó una Diversión titulada Los Buscadores de perlas.

Por otra parte, cada bote de arrastra y de escafandra era “*un tren de pesquería*”. La ganancia que obtenían era distribuida siguiendo unos parámetros específicos, de acuerdo a la función de cada quien en el trabajo de buscar y extraer las perlas.

Sobre este punto se han escrito algunas páginas, entre ellas las del cónsul Carlos Taylhardt, quien en un informe que le presentó al general Juan Vicente Gómez en 1923, la explica con detalle:

*...El empresario aporta la máquina con todo su equipo, y supe el dinero necesario para los gastos de patentes, provisiones, y avances al personal de la empresa. Los trabajadores pagan la mitad de la patente, las provisiones, y el alquiler de la embarcación.*¹⁶¹

159 Rafael Olivares Figueroa, *Cantos Margariteños de “Desconche”*, p. 15.

160 *Idem.*

161 Taylhardt, Carlos, *Sobre la pesca...*, en BAHM, Año X, N° 60, pp. 57-58.

La división de las ganancias netas se hacía de la siguiente manera... *dividen en catorce partes, de las cuales pertenecen al buzo seis; al cabo de vida una y media... al bote una y media; una para cada uno de los cuatro marineros; y al rancheño una...*¹⁶² El buzo, quien era la persona que hacía el trabajo más difícil y complicado, y que además exponía su vida en cada inmersión, recibía la mayor ganancia, luego del industrial de la pesca de perlas, quien era realmente el dueño del *negocio*.

En las rancherías también había ganancias para las personas que trabajaban en el *desguye* y éstas se distribuían de la siguiente manera... *una parte para cada hombre, media parte para cada mujer, media parte o algo más para jóvenes hasta los 18 años.*¹⁶³

En cuanto a los botes de arrastras, la ganancia se distribuía así: *...El bote ganaba dos partes, cada rastra una parte, el motor un cuarto de parte, y el patrón una parte más un cuarto de lo correspondiente al bote.*¹⁶⁴

Según los datos aportados por el buzo Eduviges Lunar, las ganancias de los buzos a principios del siglo XX, eran generalmente entre doscientos y quinientos bolívares, pero hubo casos excepcionales en que un buzo llegó a ganar cuatro mil bolívares en un mes, lo que era una cantidad considerable. También aporta la información de la existencia, de alrededor de cien buzos en la década de 1930, y unos veinte empresarios de la pesca de perlas, dueños de escafandras, de las que algunos poseían hasta veinte aparatos. El *negocio* podía ser, en algunos casos, muy lucrativo.

La Alegría de las Perlas

El estado Nueva Esparta por la escasez de lluvia y de agua, tiene pocas zonas de cultivo, por lo que sus habitantes o emigran a otras zonas a trabajar o se dedican a la pesca en sus diferentes posibilidades, una de ellas fue la de perlas.

162 *Ibidem*, p. 58.

163 Fernando Cervigón, *La Perla, su...*, p. 59.

164 Fernando Cervigón, *La Perla, su...*, p. 59.

Y es que el estado Nueva Esparta estuvo siempre muy relegado en cuanto a desarrollo se refiere y los adelantos tecnológicos sobre todo acueductos, luz eléctrica¹⁶⁵ y amplias carreteras, llegaron con considerable retraso.

De allí que su población se mantuviese durante muchos años como netamente rural. De hecho, en el censo de 1941, la población se dividió de la siguiente manera: urbana 16.159, sub-urbana 2.260 y rural 27.776 personas.¹⁶⁶ Estas vivían fundamentalmente en casas de albañilería con pisos de cemento o mosaico, pero que eliminaban las excretas en el suelo, no tenían agua corriente en la casas y dejaban la basura al descubierto; además el sueldo medio de un obrero en Margarita, era para 1940 el más bajo del país, ubicándose en 1,98 bolívares, mientras que en Caracas la gente ganaba 6,99 bolívares.¹⁶⁷

El Censo de 1950, por su parte, indica que la población urbana era de 50.060 personas, casi el doble de la rural; pero las condiciones de eliminación de las excretas, el agua corriente y la disposición de la basura seguía siendo la misma.¹⁶⁸

En medio de las precarias condiciones de vida de Nueva Esparta, tenemos que 1935, en una carta dirigida por varios habitantes de la isla de Margarita, entre los que se encuentran: Dr. Ángel López Rondón, Juan Arraiz Brito, los hermanos Ávila Guerra y Roberto Rosario, al general Juan V. Gómez se celebra la llegada de un acueducto: *...ha sido una bendición para algunos pueblos de la Isla.*¹⁶⁹

En otra misiva, enviada por: A. Valery Maza, César Pacheco, Dr. Pedro Bougrat y Rafael Valery, entre otros se le pide uno para la población de Juan Griego: *...derivándolo río San Juan Bautista, por estar casi inservible antiguo*

165 Aunque en el censo de 1950 el porcentaje de viviendas familiares que poseían electricidad era de 42,1%; debemos tomar en cuenta que un buen número de estas era proporcionada por plantas eléctricas privadas.

166 *Séptimo Censo...*, p. 493.

167 Casto Fulgencio López, *Ob. cit.*, p. 68.

168 *Octavo Censo...*, p. XLIV.

169 AHM, *Sección Telegramas*, C. 1, F. junio de 1935.

*acueducto Tacarigua de escaso caudal, que hace este pueblo y circunvecinos experimenten torturas sed...*¹⁷⁰

Asimismo se menciona que el gobierno nacional...*macadaniza rutas y acorta distancias entre los pueblos*¹⁷¹, lo cual también representaba para Nueva Esparta un gran adelanto, si se toma en cuenta que la modernización de dicha entidad empezó en la década de 1960.

Por ejemplo, la electricidad en el pueblo de Punta de Piedras sólo existía a base de plantas eléctricas y fue instalada como tal en 1967. Por otra parte, algo de vital importancia para los neoespartanos como la escasez de agua, sólo empezó a solucionarse en 1960, con la construcción del acueducto submarino.

La instrucción básica es algo que también llegó con lentitud al estado Nueva Esparta. De esta manera, en 1926, de una población de 69.392 personas, sólo 13.030 sabían leer y escribir.¹⁷²

En 1936, el 67,9 % de la población era analfabeta¹⁷³, y en 1941 de un total de 69.195 habitantes, solamente 22.813 sabían leer y escribir.¹⁷⁴ El Censo de 1950, arroja por su parte que el 53,1 % de la población era analfabeta.¹⁷⁵

La búsqueda, extracción y comercio de perlas fue tan importante para la Margarita de principios del siglo XX, que el inicio de cada temporada de pesca de perlas era reseñado profusamente en la prensa neoespartana, como podemos observar en este artículo de *El Sol...Ha vuelto la pesca de perlas y con ella la paz a los ánimos, la actividad al comercio, el movimiento a las industrias y al pueblo (...)* esa alegría innata...¹⁷⁶ Y se

170 AHM, *Sección Cartas*, C. 1, F. mayo de 1935.

171 AHM, *Sección Telegramas*, C. 1, F. junio de 1935.

172 *Quinto Censo...*, pp. 16 y 17.

173 *Octavo Censo...*, p. XXXII.

174 *Séptimo Censo...*, p. 421.

175 *Octavo Censo...*, p. XXXII.

176 *El Sol*, Porlamar, 26/04/1902.

reafirma en el interés demostrado por dicho periódico en reseñar la apertura de la pesca de perlas:

*Anunciase por cable el restablecimiento de la pesca de perlas. Motivo es éste de alegría en ello encuentra una fuente de trabajo en que abreviar la sed. Los espíritus se reaniman: los hasta ayer muertos resucitan hoy, y la esperanza de ver consolidado el trabajo en la abatida isla hace prodigios...*¹⁷⁷

Los editorialistas del periódico se esforzaban además para que la información referida a la pesca de perlas llegara pronto a todos los habitantes del estado...*Al avisar la aduana de Juan Griego que ya pueden ocurrir a ella los pescadores de perlas por patentes lo participamos a nuestros lectores porque a ellos les interesa y para que se riegue la noticia en toda la isla cuyos habitantes anhelan trabajar para hacer dinero...*¹⁷⁸ dinero que los buscadores de perlas no siempre lograron conseguir.

En 1905, la situación económica del país no era muy favorable y debido a ello un editorial de *El Sol* expresaba, refiriéndose a lo importante de la pesca de perlas para esta región:

*Nuestro pueblo no se da cuenta de cual es la principal causa del malestar económico que lo agobia (...) las fuentes de trabajo y en especial esa más fuerte que ninguna, la de la perla. Una cantidad de bolívares entra por este respecto pues el sudor del pobre obrero - ya como buzo, ya como marinero o capitán - se convierte en monedas que se distribuyen...*¹⁷⁹

Al final del camino siempre estaba la posibilidad de conseguir buen dinero gracias al comercio de las perlas.

177 *El Sol*, Porlamar, 12/03/1902

178 *El Sol*, Porlamar, 12/03/1902

179 *El Sol*, Porlamar, 25/10/1905

En 1909 los neoespartanos suplicaban para que se abriese la temporada de pesca de perlas debido a que consideraban que era su única salida ante la crisis económica, como se observa en este editorial de *El Sol*:

*Margarita necesita en la actualidad una fuente de trabajo y esa fuente es la pesca de perlas. Si el Gobierno Nacional desoye la súplica de los neoespartanos, tendremos que desaparecer diezmos por el hambre y aniquilados por la más espantosa miseria.*¹⁸⁰

Sin embargo, trabajar en la pesca de perlas no era una profesión segura, pues los buzos estaban expuestos a peligros en cada inmersión. A pesar de que esta actividad podía traer buenas ganancias a los buzos, la mayor parte de ellas correspondía a los llamados *comerciantes* de las perlas, es decir los dueños de las escafandras y los botes.

Otro problema era, sin duda alguna, la inestabilidad de la actividad perlífera. Con respecto a la rentabilidad de la profesión de los buscadores de perlas *El Sol* publicó, en 1905, lo siguiente:

*Actualmente se dedica una multitud de margariteños al ejercicio de la pesca de perlas, no porque ella le brinde grandes proventos sino porque están obligados a trabajar para atender a sus diarias necesidades y van a la pesca sin sueldo alguno arriesgados a la pérdida o a la ganancia.*¹⁸¹

Esto se reafirma en una carta que le envían varios trabajadores del ramo al general Juan Vicente Gómez en 1905, entre los que se encontraban: Juan Salazar, Laurencio Fuentes, Manuel Fermín, Nicolás Bermúdez y Antonio Mata...*Es el caso señor General, que, los que ejercemos la pesca de perlas en esta zona, apenas ganamos lo suficiente para nuestras necesidades del momento...*¹⁸² Esta inestabilidad económica dependía fundamentalmente del hallazgo de buenas perlas y del precio de éstas en el mercado internacional; mercado que fluctuaba en América Latina, entre otras cosas, por elecciones de

180 *El Sol*, Porlamar, 14/09/1909

181 *El Sol*, Porlamar, 21/07/1905

182 AHM, *Sección Cartas*, C. 1, F. marzo de 1905

nuevos presidentes y por inestabilidades políticas, y en Europa por las guerras; como lo reseña el comerciante de perlas Leonard Rosenthal.¹⁸³

Por ello los margariteños aspiraban siempre a que el gobierno autorizara la pesca de perlas en zonas prohibidas, como se observa en un editorial de *El Sol*:

*Como el pueblo margariteño, esencialmente marino, no tiene en la actualidad otro trabajo a que consagrarse, no dudamos que el Gobierno Nacional permitirá que en el lapso de abril a octubre se pesque en la zona actualmente prohibida, de la cual podrían derivar su subsistencia tantas familias necesitadas.*¹⁸⁴

En este sentido, creemos entonces que su *liquidación* era compartida por unos y otros.

En 1935, ante nuevos problemas económicos en el Estado Nueva Esparta y ante la paralización de la pesca de perlas, un grupo de empresarios de la pesca de perla, entre los que podemos mencionar a: Santos Cova, José Guilarte, Flavio Velásquez y Juan Bermúdez, le escriben de nuevo a Juan Vicente Gómez, haciendo mención a las pocas industrias existentes:

*...venimos a implorarle se acuerde de nuestro glorioso Estado Nueva Esparta, donde no hay ganadería, café, ni cacao, pero si la mayor pobreza agravada con una sequía abrazadora (...) Consideraríamos como nuestra mejor ayuda nos conceda la pesca de perlas (...) y sin patentes de ningún valor, para de ese modo resarcirnos de los graves perjuicios sufridos en la última temporada de pesca*¹⁸⁵

Temporada que había sido terrible debido al huracán que había azotado las costas de Nueva Esparta en 1933.

183 Leonard Rosenthal, *Ob cit.*, pp. 107-108.

184 *El Sol*, Porlamar, 22/03/1911

185 AHM, *Sección Cartas*, C. 1, F, junio de 1935.

Varios de los comerciantes de Porlamar se unen en 1927 y forman una compañía (Sociedad mercantil cooperativa anónima) llamada: *Protectora del Capital*, con el fin de propiciar mejoras para las industrias de la ciudad de Porlamar, mediante la reunión de un capital con el que pudieran ...*hacer contratos de seguro, hacer prestamos ventajosos sobre la propiedad inmueble fomentar la agricultura, promover mejoras de utilidad pública y amparar en todo caso a los capitales necesitados en la realización de sus empresas comerciales;*¹⁸⁶ la compañía se inició con un capital de 23.700,00 bolívares.

Entre los nombres mencionados en este acto podemos mencionar a: Manuel Rodulfo Brito, J. R. Navarro, Lorenzo Ramos, José Rosario, Juan Lares Rivera, Manuel Vicente Rodríguez, Eleuterio Rosario Campo, fray Elías Sendra, Saturnino Murguey, Ángel F. Gómez, J. Ávila Guerra, Rafael Ávila, muchos de estos personajes estaban vinculados con la explotación y venta de perlas en Nueva Esparta.

Pero no todo fue alegría en torno a las perlas, también hubo conflictos, además de los ejemplos ya mencionados, hubo robo, hurto y hasta peleas con armas blancas y de fuego por las *benditas* perlas; pero preferimos dejar su estudio para otro trabajo.

Las “Puntadas” y otros padecimientos

Los esclavos buscadores de perlas en la época colonial, que practicaban el buceo de cabeza, fallecían con gran frecuencia de manera trágica, debido a las enfermedades propias de estar durante mucho tiempo buceando sin ninguna protección. Así lo describe con precisión de testigo el padre Bartolomé de Las Casas:

*Y allende la frialdad del agua que los corrompe, mueren comúnmente de echar sangre por la boca y de cámaras de sangre por el apretamiento del pecho, por causa de estar cuasi la mitad de la vida sin resuello*¹⁸⁷

¹⁸⁶ *Estatutos de la Sociedad Protectora del Capital*

¹⁸⁷ Bartolomé de las Casas, *Ob. cit.*, t. 3, p. 404.

Es decir, bucear *a todo pulmón* era una actividad muy delicada que no podía hacerse por espacio de mucho tiempo seguido sin exponer el cuerpo a un colapso total.

A principios del siglo XX, trabajar en las profundidades submarinas seguía siendo muy difícil. Sumergirse en dichas profundidades conlleva una serie de peligros fisiológicos para los seres humanos, que les pueden originar enfermedades mortales.

Por otra parte, existen accidentes propios de la ejecución del trabajo de buzo, que podían llegar a ser tan fuertes que acababan con la vida de éstos. De hecho, en un artículo publicado por *El Universal* el 8 de julio de 1910, tomado de un diario parisino, se explica la peligrosidad de este trabajo:

*...No todo el que quiera puede ejercerlo, pues exige condiciones de sangre fría y aptitudes físicas no muy frecuentemente reunidas en un solo individuo (...) la asfixia, la ruptura de una arteria provocada por la presión del aire y por último la lucha contra los diversos cetáceos, son peligros que le amenazan constantemente...*¹⁸⁸

Al investigar la vida que llevaban los buzos hay que considerar la presión del agua a que están sometidos quienes se sumergen en el mar, como precisa un artículo de prensa publicado por un diario de Nueva York y reproducido por *El Universal* el 26 de agosto de 1916:

...la presión aumenta proporcionalmente, llegando a ser de 43,3 libras a 100 pies de profundidad... La necesidad de que exista la presión de aire dentro del vestido del buzo para compensar la presión externa del agua y sujetar de ese modo al buzo a presiones directamente proporcionales a la profundidad a la que baja, es lo que constituye el elemento peligroso del buceo en una mar profunda. Así a una profundidad de 100 pies el buzo debe hallarse sometido a una presión de 4 atmósferas, o sea de 60 libras por pulgada cuadrada, a

188 *El Universal*, Caracas, 08/07/1910

*fin de poder compensar la presión externa del agua, que es de 43,3 libras por pulgada cuadrada.*¹⁸⁹

Ante esta realidad la armada inglesa, la francesa y la estadounidense, hicieron experimentos e investigaciones orientadas a mejorar los aparatos usados por los buzos para respirar. De allí que, para 1914, se hacían experimentos que permitieran a los buzos alcanzar profundidades de 300 pies¹⁹⁰. Luego de 1935 se hacen otros donde los buzos usan una mezcla de helio en lugar de aire, lo que les permitió estar a más de 150 metros de profundidad, por un espacio más prolongado de tiempo.

Gracias al periodista Albert Londres se conocen parte de los padecimientos que sufrían los buzos de cabeza que trabajaban en el Medio Oriente, que básicamente eran los mismos de los buzos neoespartanos:

Tan corriente como la ceguera, y aun norma general, era la sordera. «La perforación del tímpano es general; por cierto, esperan el accidente con impaciencia. Tanto es así, que a los que no son sordos, no se les considera como hombres de categoría.» «Bajo la presión del agua, los vasos de los pulmones se rompen. A muchos le sale, al remontar, la sangre por la nariz y por las orejas. La bronquitis aguda es su destino» «Son numerosos los trastornos cardíacos»¹⁹¹

Como se desprende de esta información, los padecimientos que acarrea este trabajo son abundantes y en muchos casos mortales.

Una de las enfermedades más comunes de este trabajo era la ceguera, no es de extrañar entonces que en la información aportada por los censos sobre las personas que sufrían de ceguera en Nueva Esparta fuese elevada. En 1926, había 178 personas ciegas, 83 hombres y 95 mujeres.¹⁹² En 1941

189 *El Universal*, Caracas, 26/08/1916

190 Pie: Antigua medida de longitud equivalente a 33 centímetros aproximadamente.

191 Enrique Otte, *Las Perlas del Caribe...*, p. 26.

192 *Quinto Censo...*, p. 78.

la cifra aumentó a 246 personas, 91 varones y 155 féminas.¹⁹³ En 1950, la cifra ascendió a 352 personas, 119 hombres y 233 mujeres.¹⁹⁴

Esta información constata que la ceguera era una enfermedad constante en Nueva Esparta y que si bien las mujeres son más propensas a ella, había también una gran cantidad de hombres que la padecían. La sordera figura también entre estas enfermedades, en 1926, la padecían 36 personas, 28 varones y 8 hembras.¹⁹⁵

De su vida en Margarita el profesor Efraín Subero nos recuerda también como un padecimiento corriente las *puntadas*. Estas eran dolores sobre los cuales los buzos no tenían explicación y que les daban con gran fuerza en todo el cuerpo, pero sobre todo en el pecho, para luego quitarles la vida.

Ahora sabemos que eran producidos por un exceso de presión en la escafandra, lo que hace que el nitrógeno llene los tejidos y la sangre del buzo y al subir con rapidez a la superficie, desde grandes profundidades, el nitrógeno forme burbujas en la sangre y en los tejidos livianos, lo que ocasiona horribles dolores musculares y de las coyunturas.

De las informaciones relacionadas con los buzos, recogidas por el profesor Fernando Cervigón, se sabe que parte de los padecimientos que atormentaban a los buzos neoespartanos era que...*sufrían hemorragias y desmayos. Varios murieron a edades relativamente tempranas*¹⁹⁶; esto sucedía, sobre todo, si se bajaba a una profundidad mayor a las 14 brazas.¹⁹⁷

Al sumergirse en las profundidades del mar los buzos estaban expuestos constantemente a graves peligros; sobre todo por que, como constató en

193 *Séptimo Censo...*, p. 468.

194 *Octavo Censo...*, p. XL.

195 *Quinto Censo...*, p. 79.

196 Fernando Cervigón, *Las Perlas...*, p. 97.

197 Braza: f. (de brazo, por ser la medida de los brazos extendidos). Medida de longitud que equivale a dos varas ó 1.6718m: la braza se usa aún en las medidas marinas. 14 brazas: 23,4053m.

1916 el arqueólogo Theodor de Booy, muchas de las escafandras estaban defectuosas y los hombres que manejaban las bombas para llevarles aire a los buzos, ignoraban tanto los conocimientos científicos específicos con respecto al correcto funcionamiento del trabajo de la escafandra, como los riesgos que se corrían al sumergirse a grandes profundidades en el agua salada. Por ello se cometían errores graves que ponían en peligro la vida de los buzos.

Los buzos tuvieron un destacado protagonismo en la prensa neoespartana de principios del siglo XX. En el caso de accidentes, los periódicos reseñaban la información de manera cabal:

*Ayer a mediodía murió repentinamente el buzo Néstor Marcano que trabajaba en una escafandra, frente al puerto. Las autoridades han hecho las averiguaciones del caso. Sentimos la desgracia que le pasa a los hijos del trabajo honrado.*¹⁹⁸

Este tipo de información lamentablemente se repitió a lo largo de los años de mayor actividad perlífera en el estado Nueva Esparta. En más de una oportunidad, el mar cobró con sus vidas las perlas que les entregaba por la fuerza.

Una de las personas que explica los accidentes a los que estaban propensos los buzos es el Dr. Andrés Sánchez, quien en su trabajo como médico en Margarita pudo estudiarlos con acuciosidad:

Los accidentes más frecuentes son los ocurridos a los buzos en el trabajo de la pesca de perlas con escafandros, por la compresión o la descompresión del aire de las máquinas, las asfixias por submersión que pueden sufrir por accidente los buzo de cabeza (...) lesiones de diversas formas y gravedad, por ataques de animales marinos, que acontecen también a los buzos en el fondo del mar y que afortunadamente son raros, los más comunes son los más simples, que son: las heridas producidas por las morenas, que no son

¹⁹⁸ *El Sol*, Porlamar, 25/07/1901.

*propiamente mordeduras, sino verdaderas rasgaduras profundas de la piel y tejidos subyacentes.*¹⁹⁹

Esta afirmación confirma la difícil vida de los buzos al enfrentarse a un medio no habitual para los seres humanos: las profundidades submarinas.

Por su parte, el buzo Eduviges Lunar contó una experiencia peligrosa que tuvo en el fondo del mar, y de la que afortunadamente salió ileso:

*...un ramo me agarró el tubo por donde va el aire, entonces yo tengo un cuchillo que corta mucho (...) y piqué el ramo y se quedó pegao en la guía y me agarró el tubo con otro ramo, pero como hay tanta corriente yo me voy jalando (...) y el tiene el bicho agarrao (...) y corté el otro ramo. Esos dos ramos quedaron pegaos uno en la guía y otro en el plomo. Ellos me están jalando (...) eso tiene mucha baba pegá y ellos no me pueden jalá porque está resbalosa (...) esa guía está llena de baba y ellos le pegaban la mano y se les resbalaba (...) como pudieron cogieron un anafe (...) que tenía mucha ceniza y (...) ellos le echaban ceniza a la cabuya y al tubo pa quitale la baba y así me dejaron salir. Al llegá a la escalera (...) como que me quiso dar un baío (...) entonces (...) me echaron agua colonia y me fue pasando.*²⁰⁰

Otra interesante descripción del funcionamiento de una escafandra y de los accidentes que pueden ocurrir en ellas, si no están en perfecto estado, fue realizada por el investigador del área Terrero Monagas:

*...pero en las grandes profundidades en que muchas veces es obligado el buzo a descender, el aire impulsado por la bomba es comprimido por el agua en cada pulgada de extensión del tubo, esta presión estrecha fuertemente el vestido en las extremidades bajas, impulsando la sangre constantemente sobre el corazón y el cerebro.*²⁰¹

199 Andrés Sánchez, *Ob. cit.*, p. 66.

200 Gómez, Iván, *Ob. cit.*, s/n

201 César Terreros Monagas, *Ob. cit.*, p. 9.

Además Terrero Monagas expresa algo fundamental para los buzos como es la respiración:

*El aire respirado por el buzo en el aparato saturado de carbón, penetra en la sangre por los pulmones volviéndola espumosa y embarazando los pequeños vasos con burbujas, causando de consiguiente la obstrucción local y el impedimento de la circulación. La magnitud del daño depende de la profundidad a que el buzo descienda y del tiempo que este permanezca en el fondo.*²⁰²

Terrero Monagas explica también que, ante una ruptura del tubo que lleva el aire al buzo: *...el desventurado buzo es inmediatamente comprimido por la terrible presión de la inmensa masa de agua y su cabeza inmediatamente se pone negra y crece, al punto de no poder ser extraída del cabezote.*²⁰³

Este autor también hace referencia a que tres buzos neoespartanos sufrieron este tipo de accidente, debido a que los tubos que llevan el aire funcionaron mal, falleciendo dos de ellos. El que sobrevivió quedó, por su parte, con una deformación en su cabeza, por lo que no pudo bucear nunca más.

En 1921, se da un caso de defunción de un buzo llamado Cornelio Castro, por un defecto en el tubo que debía llevar el oxígeno a su cerebro; los demás tripulantes de la embarcación tratan de ayudar al buzo pero no lo logran y su cadáver es llevado hasta Margarita donde lo revisan los médicos Mercedes Carrasquero y Lorenzo Ramos quienes certifican que...

*la muerte fue causada por asfixia, como lo demuestra la vultuosidad y el color clariótico (sic) de la cara, pecho y abdomen; por la hinchazón en la lengua y la existencia de buena cantidad de líquido en las vías respiratorias y alguna en el estómago e intestino.*²⁰⁴

202 *Idem.*

203 *Idem.*

204 RPNE Año 1921

Del expediente del caso podemos concluir que el tubo estaba en mal estado y los miembros de la tripulación no se percataron de ello; tal y como lo certifican los peritos nombrados para revisar los aparatos, Dámaso Hernández y Carlos Moraos:

...Hemos examinado muy detenida y escrupulosamente los tubos, vestido y cabezote que nos han presentado, y encontramos, que los tubos son de mala clase y que a la simple vista parecen estar en condición de utilizarlos en el trabajo; pero que una vez sea necesario forzarlos, por cualquier necesidad del buzo, pueden reventarse como ha pasado en el caso sucedido...²⁰⁵

De acuerdo a las investigaciones llevadas a cabo por la muerte del buzo Cornelio Castro, se puede determinar que el dueño de las escafandras Jorge Haiek, no se ocupó de hacer el mantenimiento adecuado a las mismas; ni de hacer pruebas previas al descenso de los buzos, o al inicio de la temporada de pesca de perlas; tal y como lo expresan los trabajadores de la lancha donde trabajaba el buzo fallecido...*los empresarios no permiten que se sometan a pruebas los útiles de trabajo.*²⁰⁶ Jorge Haiek, por su parte aduce que eso es una mentira.

205 *Idem.*

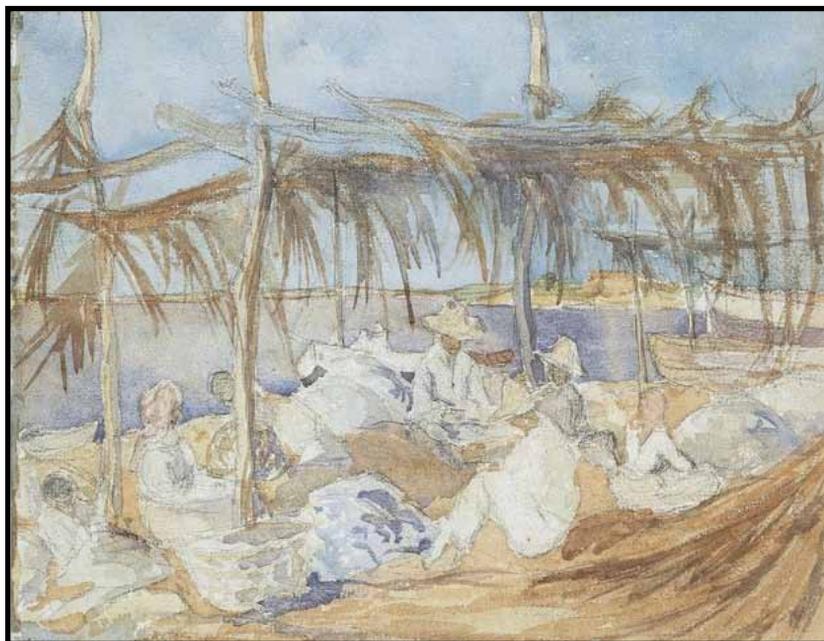
206 RPNE Año 1921



Composición de diversas perlas y la palita utilizada para recogerlas cuando se están mostrando en la mesa especial para ello. Fotografía Grecia Salazar



Cuatro modelos de cayos de ostras. Fotografía Grecia Salazar



Ferdinandov, Nicolás
Pescadores de perlas en Porlamar, 1918
Guache y creyón sobre cartulina

CONCLUSIONES

Desde los inicios de la historia la perla aparece como una de las primeras gemas apreciadas por el hombre, y ha sido usada como adorno desde hace muchos siglos por varias civilizaciones, como la egipcia, persa e india.

La perla fue tan deseada por los príncipes y reyes que apoyaron la colonización de nuestras costas, que todos los miembros de las casas reales españolas y portuguesas se adornaron con ellas, y su belleza quedó reflejada en las pinturas de los creadores artísticos de la época, como el bello cuadro de la emperatriz Isabel realizado por Tiziano Vecellio.

En nuestro país, la perla se ha explotado desde la época precolombina por los aborígenes guaiqueríes que habitaban nuestras costas alrededor de las tres islas que hoy conforman el estado Nueva Esparta, Margarita, Coche y Cubagua; pero su explotación sistemática con fines mercantiles sólo comenzó con la llegada de los conquistadores europeos, quienes conocían su valor comercial, ya que ésta era muy apreciada en los mercados de Europa y Asia.

Debido a la irracional explotación llevada a cabo por la corona española, mediante la utilización de esclavos indígenas y negros para su extracción, las ostras dejaron de reproducirse en los mares venezolanos y hubo un receso de doscientos años en su explotación, pero el siglo XIX, trajo consigo nuevas tecnologías que se importaron a Venezuela para reorganizar la industria de la búsqueda y extracción de perlas para su comercialización principalmente con países europeos, en donde eran usadas en la elaboración de joyas; pero también en la preparación de remedios, lo que se amplió considerablemente en el siglo XX.

En Margarita se desarrolló todo un mundo alrededor de la extracción de las perlas, había hombres, mujeres y niños, dedicados a la industria perlífera cada uno con asignaciones específicas que les permitían trabajar en equipo para facilitar la búsqueda de perlas, obteniendo así una mayor rentabilidad, pues obtener una perla era un trabajo arduo, había que sacar del mar inmensas cantidades de ostras, luego abrirlas para revisar dentro de ellas una por una hasta encontrar poco a poco las escurridizas perlas.

Al ingresar a nuestro país las escafandras, el tradicional buzo de cabeza, que existía desde tiempos ancestrales, y que se sumergía en las aguas neoespartanas sin ninguna protección especial, salvo la fuerza de sus pulmones, se convirtió en cosa del pasado, para darle paso a un personaje casi mítico, con un traje extraño, que abundó durante un lapso de alrededor de cincuenta años en las costas del estado Nueva Esparta, con su pesada indumentaria y sus sueños de riquezas gracias a una perla. El trabajo de estos hombres revistió siempre de mucho peligro y en más de una ocasión su vida se perdió en la aventura de las perlas, o sufrieron enfermedades como ceguera, sordera o respiratorias que les impidieron seguir buceando.

La rastra era el otro método utilizado en la búsqueda y extracción de perlas, siempre fue menos peligroso que el buceo de cabeza o con escafandra, pero, lamentablemente, fue igual de destructor que la escafandra y en su afán de sacar la mayor cantidad de ostras, arrasaba con todo el lecho submarino.

Con la comercialización de las perlas, hubo en Nueva Esparta un desarrollo industrial que permitió a algunos de los Empresarios de la pesca

hacer fortunas que los ayudaron a fundar casas comerciales que aún hoy se mantienen, o en algunos otros casos hubo empresarios extranjeros que luego de finalizado el boom perlífero en las costas venezolanas, partieron a sus lugares de origen con una buena fortuna forjada gracias a las perlas neoespartanas.

La perla protagonizó un período importante en la vida de los neoespartanos, y con sus ganancias obtenidas, muchos empresarios de la pesca de perla, contribuyeron al embellecimiento y la prosperidad del estado Nueva Esparta; sobre todo de Porlamar, ciudad marinera por excelencia, y capital del comercio perlífero; pero, además, muchos empresarios perlíferos hasta formaron parte del gobierno estatal cuando participaron como diputados y concejales en los diferentes Concejos Municipales del estado.

El ámbito legal que rodeaba la búsqueda y extracción de perlas siempre estuvo un paso atrás en cuanto a la defensa y conservación de los ostrales y a la protección de los buzos y trabajadores de dicha industria; y debido a ello, y a la casi inexistente defensa de los ostrales, por parte de los empresarios de la perla, los buzos, y de los funcionarios del gobierno encargados de preservar los ostrales, estos desaparecieron de nuestras costas y la industria perlífera se hundió por completo en las cristalinas aguas del Mar Caribe.

Con esta investigación hemos logrado recopilar y organizar mucha de la información que estaba dispersa acerca de los hombres, mujeres y niños que trabajaron en la búsqueda y extracción de perlas en el estado Nueva Esparta, acerca de sus vivencias y costumbres en tan arduo y fascinante trabajo, que día tras día los enfrentaba simultáneamente a la inmensidad del mar, a la muerte y a la prosperidad económica. Sin embargo creemos que todavía debemos buscar material que en esta oportunidad no pudimos revisar, así como entrevistar con personas que tienen en su memoria parte del imaginario del trabajo de los buzos en las costas de Venezuela.

Es nuestro interés iniciar un camino de investigaciones históricas relacionadas con el mar venezolano y las vivencias de sus habitantes, ya

sea como marineros, pescadores, buzos, exploradores o simplemente el uso del mar como proveedor del placer, del descanso o del disfrute de sus playas; porque los pueblos que se han asentado en sus orillas, siempre han tenido gran familiaridad con el mar.

Hay mucho por hacer y un largo camino por recorrer en la investigación histórica de nuestros mares. Este trabajo es un primer intento sobre los temas olvidados de ese mundo cultural tan sugestivo.

Por último, pero no menos importante, debemos destacar que el estado de almacenamiento y conservación de los papeles del Registro Principal de La Asunción, y del Archivo de la Gobernación del estado Nueva Esparta, no son los más adecuados, y que es urgente recuperar toda esta información para preservarla para las futuras generaciones, porque de lo contrario se perderá nuestra memoria histórica; por lo que desde esta humilde tribuna hacemos un llamado a las autoridades para que se dediquen a preservar adecuadamente los registros del pasado neoespartano.

ANEXOS

BUZOS MARGARITEÑOS²⁰⁷

1. Virginia Marcano, buza de cabeza.
2. Lucía Millán de Marín, buza de escafandra.
3. Mercedes Alfonzo, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
4. Miguel Fernández, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
5. Hilario Brito, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
6. Patricio Fernández, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
7. Cruz Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
8. Luis Manuel Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
9. Ramón Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
10. Gregorio Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
11. Pedro Millán, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
12. Rafael Hernández, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
13. Nicasio Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
14. Felipe Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
15. José (chuito) González, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
16. Augusto Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.

207 Lista elaborada por la autora con la información extraída de varias fuentes: documentos originales, bibliográficas, orales y hemerográficas.

17. Cirilo Losada, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
18. Luciano Fernández, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
19. Luis Suárez, buzo de escafandra, participó en la expedición al Mar Rojo.
20. Santiago Rojas, buzo de escafandra.
21. Luis Blanco, buzo de escafandra.
22. Cleto Rojas, buzo de escafandra.
23. David Brito, buzo de escafandra.
24. Zacarías Brito, buzo de escafandra.
25. Luis Rojas, buzo de escafandra.
26. Miguel Fernández, buzo de escafandra.
27. Segundo Mata, buzo de escafandra.
28. Manuel Gutiérrez, buzo de escafandra.
29. Vicente (chente) Navarro, buzo de escafandra.
30. Jesús González, buzo de escafandra.
31. José Jesús Rodríguez, buzo de escafandra.
32. Chico María Martínez, buzo de escafandra.
33. Miguel Hadgialy Divo, buzo de escafandra y empresario.
34. Eduviges Lunar, buzo de cabeza y de escafandra.
35. José Gutiérrez, buzo de escafandra.
36. Eleuterio Rojas, buzo de escafandra.
37. Marcelino Acosta, buzo de escafandra.
38. Félix Manuel Suárez, buzo de escafandra.
39. Heraclio Suárez, buzo de escafandra.
40. Alejandro Palma, buzo de escafandra.
41. Tomás Vásquez, buzo de escafandra.
42. Pedro Ezequiel Bravo, buzo de escafandra.
43. Nicolás Salazar, buzo de escafandra.
44. Julián Divo, buzo de escafandra.
45. Eulalio Montes de Oca, buzo de escafandra.
46. Ricardo Morantes, buzo de escafandra.
47. Secundino Cedeño, buzo de escafandra.
48. Basilio Hernández, buzo de escafandra.
49. Antolín López.

50. David Brito.
51. José Inocente Piñerúa.
52. Brígido Cazorla.
53. Facundo Rojas.
54. Jacinto Carreño
55. Atanasio Brito
56. Bernabé Rosa
57. Julián Marcano
58. Sergio Martínez
59. Feliciano Aguilera
60. José de C. León
61. Eugenio Ramos
62. Ángel Campo
63. Alejandro Mujica
64. Brígido Patiño
65. Cleto Marcano
66. Eleuterio Fernández
67. Eulalio Montesdeoca
68. Antonio J. Bermúdez
69. Felipe Mosqueda
70. Miguel Duvén
71. Tomás Gutiérrez
72. Félix Ordaz
73. Catalino Mujica
74. Manuel M. Rivas
75. Luís Suárez
76. Iginio Rivera
77. Modesto Milano
78. Manuel Vicente Alfonzo
79. Tomás González
80. Julián Rodríguez
81. Cornelio Mata
82. Jesús González
83. Severiano Gómez
84. Cecilio M. Hernández
85. José Hernández

86. Eligio León
87. Marcos Velásquez
88. Cleto Rojas
89. Sixto Suarez
90. Luís Velásquez
91. José M. Velásquez
92. Gregorio Suarez
93. Mauricio Carreño
94. Lorenzo Carreño
95. Adolfo Suarez
96. Ramón Acosta
97. Cecilio Hernández
98. Cipriano Fermín
99. Juan Aguilera
100. Domingo Aguilera
101. Rafael Vásquez
102. Luciano Rodríguez
103. Marcelino Narváez
104. Hipólito Suarez
105. Manuel Hernández
106. Manuel María Salazar
107. Pedro Mendoza
108. Laureano Carreño
109. Marcos Fernández
110. Benjamín Velásquez
111. Juan José Fuentes
112. Jesús González
113. Ramón Suarez
114. José Jesús Velásquez
115. Marcelino Alfonzo
116. Pedro Vásquez
117. Santiago Rojas
118. Miguel Fernández
119. Catalino Fajardo
120. José Marcano
121. Francisco M. Martínez

122. Victoriano Hernández
123. Francisco Palma
124. Secundino Cedeño
125. Deogracia Ferrer
126. Julián Bermúdez
127. Pantaleón Cazorla
128. Basilio Hernández
129. Nicanor Fernández
130. Juan Rodríguez
131. Juan Alfonzo M.
132. Mateo Salazar
133. Hilario Fernández
134. José Larez
135. Pablo Gutiérrez
136. Segundo Mata
137. Ramón González
138. Victoriano González
139. Antonio Rodríguez
140. Jorge Suarez
141. Melanio Ortega
142. Jesús Ortega
143. Víctor Gutiérrez
144. Natalio Aguilera
145. Melitón Suarez
146. Ernesto Mata
147. Gregorio León
148. Rafael Cazorla
149. José L. Piñerua
150. Jesús Chadremi
151. Manuel Chacón
152. Cirilo Ortega
153. Fermín Rodríguez
154. Juan Pablo Rodríguez
155. Etanislao Rodríguez
156. Emiliano Hernández
157. Hilario Millán

158. Víctor Gil
159. José A. Salazar
160. Juan P. López
161. Isaías Mendoza
162. Severiano Zabala
163. Clemente Guilarte
164. Jesús Díaz
165. Luciano Guerra
166. Concepción Frontado
167. José I. Velásquez
168. Nicasio Suarez
169. Lorenzo Marín
170. Ambrosio Ramos
171. Manuel Salazar
172. Pedro M. Hernández
173. Hilario Brito
174. Tomás Rodríguez
175. Isidro Rodríguez
176. Manuel A. Carreño
177. Juan Martín Rodríguez
178. Quintín Ferrer
179. Rafael Ortiz
180. Ruperto Rivas
181. Presente Ferrer
182. Amador Duven
183. Asunción Rivas
184. Primitivo Ramos
185. Nereo Suarez
186. Gregorio Aguilera
187. Julián Keto
188. Candelario Fuentes
189. Julián Alfonzo
190. Antonio Ortiz
191. Nicolás Millán
192. Juan Farías
193. Antoine Borhi (Francés)

194. Barthélo mé Bataglini (Francés)

195. Paul-Joseph Anziani (Francés)

Cabos de vida margariteños²⁰⁸

1. Pedro Suárez.
2. Manuel Moreno.
3. Antonio Suárez.
4. Francisco (Pancho) Suárez (El Poblado)

Empresarios de la pesca de perlas²⁰⁹

1. Roberto Rosario.
2. Juan José Ávila.
3. Rafael Ávila.
4. Rafael Hernández.
5. Elías Divo.
6. Demetrio Navas.
7. Balito Fermín.
8. John Divo.
9. Pedro Abraham.
10. Manuel Rodolfo Castañeda.
11. Chonchón Fernández.
12. Manuel Gutiérrez.
13. José Chalita.
14. Alejandro Divo.
15. Jorge Haieck Boadith.
16. Miguel Abouhamad.
17. Alfredo Guía.
18. Manuel Rodolfo Brito.
19. Salim Abouhamad.

208 Lista elaborada por la autora con la información extraída de varias fuentes: documentos originales, bibliográficas, orales y hemerográficas.

209 Lista elaborada por la autora con la información extraída de varias fuentes bibliográficas, orales y hemerográficas.

20. Fidel José Morao.
21. Ciriaco Campos.
22. Daniel Castañeda.
23. José Gandour.
24. Abelardo Canaam.
25. Julián Rummy.
26. G. de Lepervanche.
27. Taraf Chuhim.
28. Cheerala Abid.
29. Ibrahim Deboud.
30. Cheery Koury.
31. Marcelino Rodríguez.
32. Tomás Silva.
33. Inocente Vásquez.
34. Asunción Salazar.
35. Aníbal Martínez.
36. Manuel Campo Navarro.
37. Juan Vásquez.
38. Alejandro Mujica.
39. Anacleto Rojas.
40. Juan Gil.
41. Toufik Abouhamad.
42. Amiro Ayesta & Cia.
43. Juan Mistaje.
44. Siskin Serebriany.
45. P. Prospero & Co.
46. David Modiano.
47. Pahié Hermanos.
48. Bellorín Hermanos.
49. Manuel Abraham.
50. Chicrala Habib.
51. Andrés López.
52. Chibli Abouhamad.
53. Demetrio Nader.
54. Félix Bichara.

55. Pedro Abraham.
56. Santiago Cachán.
57. Miguel Hermanos.
58. Narciso Gosen.
59. Miguel Hamana.
60. Eliodoro Salazar.
61. Faustino Meneses
62. Tomás Rivas.
63. Ricardo Mendoza.
64. Manuel de Jesús Campos.
65. Policarpio Fermín.
66. Beltrán Rafael Fermín.
67. Jorge Arias.
68. Francisco Fuentes.
69. Rafael Giménez.
70. Coste Ayalé.
71. Inocente Vásquez.
72. Aniceto Kaly.
73. José Amara.
74. Jorge Bichara.
75. José Ramón Luna.
76. Miguel Blanco.
77. Jorge Herrera.
78. Antonio Budy.
79. Juan Mistas.
80. Miguel Herrera.
81. Felipe Acare.
82. Juan Salazar Fernández.
83. Gerónimo Rivas.
84. Jacob Hochan.
85. Elías Hernández.
86. Felipe Martínez.
87. Elías Nazareth.
88. Ángel Noriega.
89. Jacob Bienenfeld.

90. Miguel Abouhamad.
91. Wadick Abouhamad.
92. George Haiek.
93. Salim Hobaica.
94. Anis Kalil.
95. M. Inocente Vásquez.
96. Jerónimo I. Riva.
97. Tomás Manuel Bello.
98. Faustino Meneses.
99. Felipe Martínez.
100. Sinforiano Gil.
101. Juan Casanova Gil.
102. José Manieri.
103. Simplicio Cortesía.
104. Pedro Narváez.
105. Baldomero Rodríguez.
106. Mansur Bichara.
107. Ángel Fuentes.
108. Jesús Narváez.
109. M. Rodolfo Brito.
110. Ch. Abouhamad e hijo.
111. J. R. Navarro.
112. Jorge Haiek.
113. Demetrio Nader.
114. Viuda de Elías Divo.
115. José Rafael Fermín.
116. Rosario Y. Cedeño.
117. José María Velázquez.
118. Braulio Fermín.
119. C. Hernández e hijo.
120. A. Ávila Guerra.
121. José Jesús Rodríguez.
122. Asunción Salazar.
123. Francisco Bellorín.
124. José Casimiro Guilarte.

125. Luis Magín Rojas.
126. Idelfonso Rivero.
127. John Divo.
128. Pedro Velásquez.
129. T. Castañeda hijo.
130. Daniel Castañeda.
131. Manuel Gutiérrez.
132. Jesús Subero.
133. Isabel Abouhamad.
134. Alejandro Mujica.
135. Eleuterio Fernández.
136. Marcos Fernández.
137. Cleto Marcano.
138. Víctor Gutiérrez.
139. Francisco Cedeño.
140. Francisco Gutiérrez.
141. Rosario Hermanos.
142. Tomás Gutiérrez.
143. Manuel Fermín.
144. Andrés Fajardo.
145. Vásquez y Fajardo.
146. Luciano Rodríguez.
147. Víctor Ordaz.
148. Juan Ortega.
149. Miguel Fernández.
150. Patricio Fernández.
151. Víctor Salazar.
152. Tomás Carreño.
153. Esteban Fernández.
154. Laureano Carreño.
155. Jesús Suárez.
156. Rafael Suárez.
157. Constantino Hadgialy.
158. Elena Hadgialy.
159. Julián Rumie.

160. Natalio Abouagio.
161. Ricardo Mendoza.
162. Juan Mistahi.
163. Sinfiorano Gil.
164. Tomás Rivas.
165. Charles Muuschi.

Importadores de perlas en los estados unidos²¹⁰

1. Sidney Dobson.
2. Enmanuel Ster.
3. J. Bendavid.
4. Charles Tolkowsky.
5. Maurice Moussaieff.

Importadores de perlas en Francia²¹¹

1. Fould y Compañía.
2. Miguel Abouhamad.
3. J. Orsini.
4. Franceschi y Compañía.
5. Habid Nahas y Compañía.
6. Leonard Rosenthal y Hermanos.

210 MAC, Actividades Pesqueras en Venezuela durante 1946, p. 53

211 Neville, Ob. cit., pág.: 284

CANTOS MARGARITEÑOS DE DESCONCHE²¹²

1

¡Canta tu, cantaré yo!
¡Canta, boca ‘e perla final!
Hoy cantaremos los dos...
llueva la gracia divina!

3

Marinero sube al tope
y dile a la madre mía
que se acuerde de aquel hijo
que por los mares tenía.

4

Cuando yo era pequeñito
me mandaban a jugar;
ahora que soy crecido,
aquí “esconchar” y “esconchar”

14

¡Déjame abrirte, ostra perla;
déjame abrirte ligero,
a ver si me traes “contestá”
de la que yo siempre quiero!

20

¡Quien fuera perla o coral
de tu hermosa gargantilla;
de tu cintura la llave;
de tu zapato la hebilla!

27

Perla en concha premia bien
al que busca con buen tino;
no me fatiga el desconche
si me da lo que imagino.

212 Rafael Olivares Figueroa, Ob. cit., pp. 15-16

FUENTES UTILIZADAS

FUENTES PRIMARIAS IMPRESAS

CASTELLANOS, Juan de, *Elegías de Varones Ilustres de Indias*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1962.

Cuerpo de Leyes de la República de Colombia. Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Universidad Central de Venezuela, 1961.

DAUXION LAVAISSE, J. J, *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional*. Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1967.

DEPONS, François, *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*. Caracas, Fundación de promoción Cultural de Venezuela, 1983.

HACKETT, James y Charles Brown, *Narraciones de dos Expedicionarios Británicos de la Independencia*. Caracas, Instituto Nacional de Hipódromos, 1966.

HUMBOLDT, Alejandro, *Viaje a las Regiones Equinocciales del Nuevo Mundo*. Tomo I, Caracas, Ediciones del Ministerio de Educación, 1941.

LAS CASAS, Fray Bartolomé, *Historia de las Indias*. Tomo 3, estudio preliminar de Lewis Hanke, México, Edición de Agustín Millares Carlo y Fondo de Cultura Económica, 1951.

LISBOA, Miguel María, *Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador*. España, Ediciones de la Presidencia de la República, 1954.

Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias, Tomo II, Madrid, Graficas Ultra, S. A., 1943.

PUBLICACIONES OFICIALES

Actividades Pesqueras en Venezuela durante 1946. Caracas, Ministerio de Agricultura y Cría, Dirección de Economía Agrícola, Sección de Pesca, 1948.

Anuario Estadístico de Venezuela. Caracas, 1908, 1909, 1910, 1912, 1924.

Gaceta Oficial de Venezuela. Caracas, diciembre 1908, noviembre 1912, julio, septiembre, octubre, diciembre 1916, septiembre 1919, enero, septiembre, diciembre 1920, marzo, octubre, noviembre, diciembre 1926, octubre, noviembre 1928, enero, abril, mayo 1929, octubre 1933, julio 1935, abril, junio, octubre 1936, octubre 1944, diciembre 1946, octubre 1947, febrero 1949.

Gaceta Oficial del Estado Nueva Esparta. La Asunción, noviembre 1909, enero 1910, septiembre 1913, marzo 1915, marzo, septiembre 1916, octubre 1917, abril 1918, marzo 1919, abril 1919, noviembre 1922, septiembre 1924, noviembre 1926, octubre 1927, febrero 1929, febrero 1932, marzo 1932, mayo 1932, noviembre 1933, agosto 1936, septiembre 1936, julio 1943, febrero 1945.

Estadística Mercantil y Marítima. Caracas, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1922, 1923, 1924.

Nueva Esparta, Memoria y Cuenta. La Asunción, 1939.

Informes anuales de los Ministerios de: Agricultura y Cría, Fomento y Relaciones Interiores, entre 1900 a 1950.

Leyes y Decretos de Venezuela. Caracas, Tomos: 11, 15, 16, 17, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 47, 49, 52, 56, Vol. 2.

Libro de Decretos y Resoluciones sancionados por la Sección Oriental del Distrito Federal, N° 3, año 1901, años 1906-1910.

Octavo Censo General de Población de los Estados Unidos de Venezuela. Tomo VIII, Estado Nueva Esparta, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística y Censos Nacionales, Caracas, 1958.

Quinto Censo Nacional de los Estados Unidos de Venezuela. Decretado el 15 de agosto de 1925 por el General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República y levantado los días 3 de enero y 1, 2 y 3 de febrero de 1926, Tomo IV, Caracas, Tipografía Universal, 1926.

Santander y el Congreso, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, Fundación para la conmemoración del Bicentenario del Natalicio y el Sesquicentenario de la muerte del General Francisco de Paula Santander, 1984.

Séptimo Censo Nacional de Población de los Estados Unidos de Venezuela. levantado el 07 de diciembre de 1941, Tomo V, Estado Nueva Esparta, Ministerio de Fomento, Dirección General de Estadística, Caracas, 1945.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Sol, Porlamar, 1900, 1901, 1902, 1903, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911 y 1912.

El Heraldo, Caracas, 1928.

El Nuevo Diario, Caracas, 1913.

El Universal, Caracas, 1910, 1913, 1916,

Heraldo de Margarita, La Asunción, 1935.

Neo-Espartano, La Asunción, 1916.

Zona Libre, Porlamar, 1945, 1946.

FUENTES SECUNDARIAS

BIBLIOGRÁFICAS

ALDREY, Fausto Teodoro, *Apuntes Estadísticos del Estado Nueva Esparta, tomados por orden del Ilustre Americano general Antonio Guzmán Blanco, Presidente de la República*. Caracas, Imprenta de La Opinión Nacional, 1876.

BAEZ MENESES, Jesús, *Lo Típico en Margarita (Observaciones generales sobre el estado Nueva Esparta)*. Caracas, Librería y Editorial Las Novedades, Emilio Ramos, s/f.

BOULTON, Alfredo, *La Margarita*. Caracas, Alfredo Boulton, 1952.

CERVIGÓN, Fernando, *La Perla, su importancia y significación socioeconómica en la Historia de Venezuela*. Pampatar, Fondene, 1977.

_____, *Las Perlas en la Historia de Venezuela: Ensayo Histórico*, Caracas, Fundación Museo del Mar y Petróleos de Venezuela, S. A., 1998.

CUNILL GRAU, Pedro, *Biodiversidad y Recursos Naturales Venezolanos para la Sensibilidad Euroamericana. Sus Paisajes Neohistóricos (Siglos XV-XIX)*. Discurso de Incorporación como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 2004.

_____, *Geografía del Poblamiento Venezolano en el siglo XIX, Tomos I y II*. Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República, 1987.

GÓMEZ LEÓN, Iván Enrique., *Entre el Agua (Relato del Buzo cochera Eduvigis Lunar)*, La Asunción, Fondo Editorial Gabriel Bracho Montiel, 1976

HADGIALY DIVO, Miguel, *Historia de las Perlas en Venezuela*. Caracas, Cooperativa de Artes Gráficas, 1936.

KUNZ, George Frederick., *The Book of The Pearl*, Nueva York, The Century Co., 1908.

LOPEZ, Casto Fulgencio, *La Margarita, Isla Venezolana de las Perlas: aspecto histórico, cultural, geográfico y económico*. Caracas, Publicaciones del Ateneo de Caracas, 1940.

MAGO, Luis Beltrán, *Biografía Espiritual de Margarita*. La Asunción, Editorial Isla, 1956.

MILLE, Nicolás, *Álbum Gráfico de Margarita*. Caracas, Ediciones N. P. M., 1967.

MORALES, Leandro, *Fisiología del Buceo*. Caracas, INAPET, 1979.

MOSQUERA MANSO, José, *Ostras y Perlas en las Costas Venezolanas*, Caracas, Sociedad de Ciencias Naturales La Salle, 1943.

NARVÁEZ, Alfonso Heraclio, *El Paraíso del Caribe*. Caracas, Ediciones Paraguachoa, 1959.

NAVARRO, Nicanor, *Anedotario judicial Margariteño (1876-1958)*. Isla de Margarita, 1998.

OTTE, Enrique, *Las Perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*. Caracas, Fundación John Boulton, 1977.

ROSA ACOSTA, Rosauro, *Los Robles, datos para su estudio*. Pampatar, octubre de 1987.

ROSENTHAL, Leonard, *Au Royaume de la Perle*. París, Payot, 1916.

SALAYA, Juan y Luis Salazar, *Exploraciones y Explotaciones de la Ostra Perla (Pintada Imbricata) en Venezuela 1946-1969*. Caracas, Proyecto de Investigación y Desarrollo Pesquero, Ministerio de Agricultura y Cría, PNUD, FAO, 1972.

SALAZAR, Inocente, *Los Margariteños en el Mar Rojo*. Porlamar, Edición del Concejo Municipal del Distrito Mariño, 1978.

SALAZAR, Mario, *Isla, Sol y Leyenda*. Caracas, Editorial Arte, Ministerio de Fomento, 1966.

SÁNCHEZ, Dr. Andrés, *Geografía Médica del estado Nueva Esparta*. Caracas, Tipografía Americana, 1921.

SUBERO, Efraín, *Margarita una Isla del Caribe*. Caracas, Armitano Editores, 1993.

SUBERO, Jesús Manuel, *Identidad Margariteña*. UDO, Centro de Investigaciones Humanísticas, s/f.

TERREROS MONAGAS, César, *Consideraciones sobre la Pesca de las Meleagrinas en Venezuela*. Caracas, Imprenta Bolívar, 1918.

VASQUEZ Y VASQUEZ, P. C, *Noticias sobre Personajes Margariteños*. Bogotá, Editorial Guadalupe, 1976.

VILA, Pablo, *Visiones Geohistóricas de Venezuela*. Caracas, Ministerio de Educación, 1969.

ZAPOZHNIKOV, Konstantin, *Nicolás Ferdinandov. El Hombre del País de las Nieves Azules*. Caracas, Agencia de Prensa NOVOSTI, 1986.

ARTÍCULOS

ABOUHAMAD, Chibly Miguel, “Carta al General Cipriano Castro.” en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, Año XVII, N° 83-86, Caracas, P. 292.

ACOSTA SAIGNES, Miguel, “La Vivienda Rural en Paraguaná y Margarita” en Separata del N° 6 de *Archivos Venezolanos del Folklore*, Caracas, Instituto de Antropología e Historia, Facultad de Humanidades y Educación, UCV, 1961, pp. 16.

BONET SOTILLO, Dolores (Transcriptora), “Ordenanzas Fechas por la Justicia e Regimiento de la Nueva Ciudad de Cádiz y la isla de las Perlas para que su magestad las confirme, Santo Domingo 1537” en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, N° 160 / Tomo / Oct-Dic, 1957, pp. 426-428.

CARIÑO, Micheline y Mario Monteforte, “De la sobreexplotación a la sustentabilidad: Nácar y perlas en la historia mundial”, en: *El Periplo Sustentable*, N° 12, mayo 2007, pp. 81-131, Universidad Autónoma del Estado de México.

LUENGO MUÑOZ, Manuel, “Inventos para acrecentar la obtención de perlas en América durante el Siglo XVI” en *Revista de Historia*, Caracas, Año I, N° 5, Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, Caracas, Dic., 1960, pp. 41-58.

NEUVILLE, Emmanuel, “La Récolte des Huitres”, en *Revue Maritime*, Paris, Imprimiers R. Chapelot et C°; s/d

OLIVARES FIGUEROA, Rafael, “Cantos Margariteños de Desconche” en *Onza, Tigre y León*. Revista para la infancia venezolana. Caracas, Dirección de Cultura del Ministerio de Educación Nacional, N° 88, octubre de 1946, Año 8, pp. 14-16.

OTTE, Enrique, “Pesca de Perlas Ilegal en Cubagua (1825)” en *Boletín Histórico de la Fundación John Boulton*, Caracas, N° 6, Septiembre de 1964, pp. 39-64.

SALAZAR, Francisco y otros, “Problemas Económicos, Bancarios y Agrícolas de 1915” en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, Caracas, Año XI, N° 61-63, jul-dic, 1969, pp. 3-61.

SUBERO, Efraín, “La Pesca de Perlas en la Isla de Margarita” en *Revista Sbell*, Caracas, Año 8, N° 30, 1959, pp. 29-34.

TAYLHARDAT, Carlos, “Sobre pesca de perlas en el Río de el Hacha” en *Boletín del Archivo Histórico de Miraflores*, Caracas, Año X, N° 60, may-jun 1969, pp. 43-66.

VILA, Pablo, “Las Actividades Perlíferas y sus vicisitudes en Venezuela” en *Revista de Historia*, Caracas, Año III, N° 17, Centro de Estudios Históricos de la Facultad de Humanidades y Educación de la UCV, Julio de 1963, pp. 13-37.

Este libro se imprimió en la República Bolivariana
de Venezuela, en el mes de octubre de 2017,
la tipografía aplicada fue Garamond para toda la tripa,
la edición consta de ejemplares,
Caracas – Venezuela.

Los Buscadores de Perlas

Historia y vida cotidiana
en Nueva Esparta 1900-1950

La historiadora Grecia Salazar Bravo presenta una esmerada investigación histórica sobre la dinámica social que se desarrolla a partir de la explotación de las perlas. Un trabajo excepcional que responde a las exigencias del público especializado por el rigor que demuestra en el tratamiento de las fuentes de archivo, de los testimonios orales y de la tradición; pero que también es atractivo para el público interesado en conocer aspectos poco trabajados y hasta desconocidos de la historia nacional y regional. Seleccionado para su publicación en el marco del *Plan Bicentenario Francisco de Miranda: investigación, formación y difusión*, organizado por el Centro Nacional de Estudios Históricos para conmemorar la muerte del prócer venezolano, este libro representa un aporte significativo para la comprensión de la vida de un pueblo cuya historia está estrechamente vinculada con el resplandor de las perlas.



ISBN: 978-980-419-030-8

